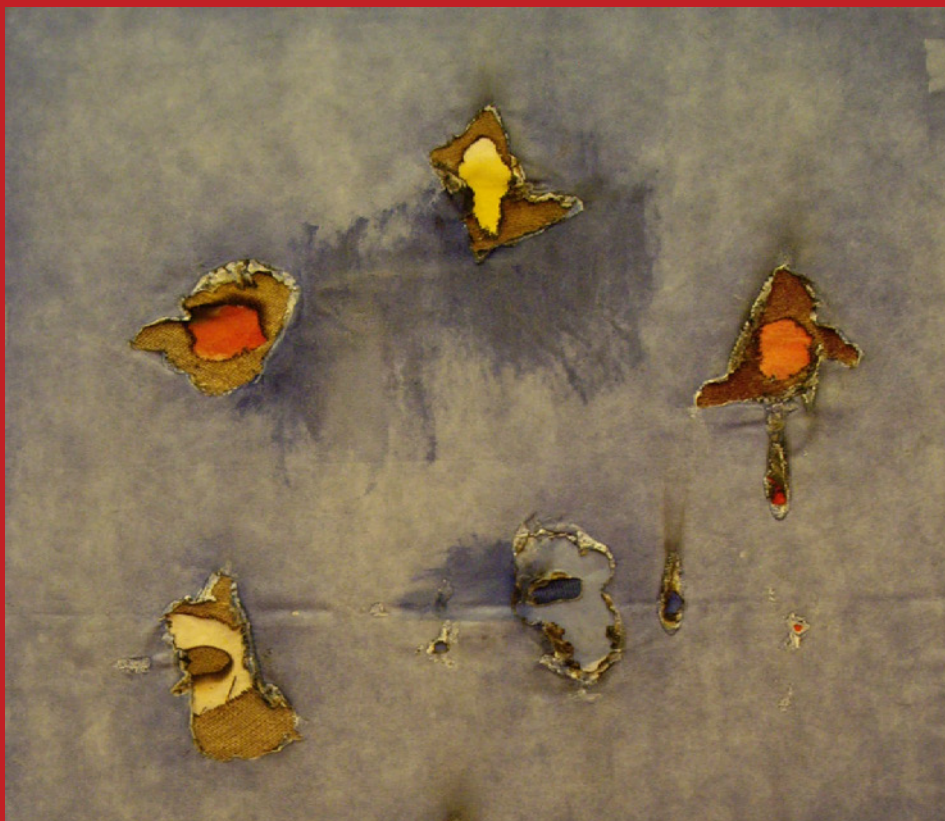


II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena

Manuel Hernández Pedreño (Director)



Ayuntamiento
Cartagena

II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena

II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena

Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena 2016 y 2018

Abril de 2019

Director

Manuel Hernández Pedreño

Equipo investigador

Olga García Luque

Francisco Eduardo Haz Gómez

Diego Pascual López Carmona

Carmen Romero Ruiz

M^a Isabel Sánchez-Mora Molina

Isabel Serrano Rodríguez

Gustavo Solórzano Pérez

Entidades y servicios colaboradores:

ACCEM, Asociación Hogar El Buen Samaritano, Asociación Rascasa, Ayuntamiento de Cartagena (Concejalía de Servicios Sociales: Unidad de Prevención y Promoción Social, Servicio de Personas sin hogar y transeúntes, Servicio de Atención de Vivienda e Intermediación y Programa de Acompañamiento para la Inclusión), Cáritas Centro Coordinador de Cartagena, Colectivo La Huertecica, Cruz Roja, Fundación CEPAIM, Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás, Fundación Hospitalidad Santa Teresa, Murcia Acoge y Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Cartagena (PAH).

Título: II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena

Autores: Manuel Hernández Pedreño (Dir.), Olga García Luque, Francisco Eduardo Haz Gómez, Diego Pascual López Carmona, Carmen Romero Ruiz, M^a Isabel Sánchez-Mora Molina, Isabel Serrano Rodríguez y Gustavo Solórzano Pérez

Edita: Ayuntamiento de Cartagena

Imprime: Compobell, S.L.

ISBN: 978-84-09-10845-9

Depósito Legal: MU 454-2019

Páginas: 136

Palabras clave: exclusión social; exclusión residencial; procesos de exclusión social

Imagen de cubierta: Juana Hernández

Lo que se ve a través de la ventana pertenece a la casa.
(Gastón Bachelard, *La poética del espacio*, 2000: 74)

Índice

Introducción	9
1. Exclusión social y exclusión residencial	13
1.1. Conceptos de exclusión social y residencial	14
1.2. Medición de la exclusión residencial	22
2. Objetivos y metodología	23
2.1. Objetivos.....	23
2.2. Metodología.....	23
3. Evolución del perfil social de las personas en exclusión residencial	33
3.1. Perfil social según sexo, nacionalidad y edad	33
3.2. Perfil social según categoría ETHOS	35
4. Evolución de la situación social de las personas en exclusión residencial ...	43
4.1. Dimensión Vivienda	43
4.2. Dimensión Educación	51
4.3. Dimensión Trabajo	56
4.4. Dimensión Ingresos	63
4.5. Dimensión Salud	72
4.6. Dimensión Relaciones socio-familiares	79
4.7. Dimensión Participación	87
4.8. Valoración de los Servicios Sociales y de la propia situación	94
4.9. Intensidad de la exclusión social según dimensiones	98
5. Conclusiones	105
5.1. Evolución de los factores de riesgo social	106
5.2. Riesgo social según el perfil demográfico y residencial	109
5.3. Principales riesgos sociales según dimensiones	113
Bibliografía	119
Apéndices	123
Apéndice 1	124
Apéndice 2.....	126
Apéndice 3.....	128

Introducción

El sinhogarismo se ha identificado con situaciones extremas de exclusión social (Cabrera, 2008; Sánchez Morales, 2010). Desde 2005, gracias al impulso de la Unión Europea (UE) y la Federación Europea de Entidades Estatales que Trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA, en sus siglas inglesas) se ha generalizado el estudio del fenómeno del sinhogarismo bajo el marco de la exclusión residencial, al proponer el uso de la tipología ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion) para la elaboración de estadísticas homogéneas y la aplicación de definiciones e indicadores comunes (Comité Económico y Social Europeo, 2011). Sin embargo, esta tipología no acaba de ser incorporada en los sistemas estadísticos de España y del resto de países europeos, por lo que persiste un déficit de información (Brändle y García, 2013).

La relación entre exclusión social y residencial ha sido analizada ampliamente (Cabrera, 2008; Hernández Pedreño, 2013; Paniagua y Cortés, 1997), convirtiéndose a menudo los problemas vinculados con la vivienda y la carencia de sus funciones integradoras en el factor desencadenante de procesos de exclusión (Antón et al., 2008; Sales, 2013). Así, la exclusión residencial es en gran medida una manifestación de la exclusión social, pues suele llevar implícita la acumulación de desventajas sociales en diversas áreas vitales (trabajo, ingresos, relaciones sociofamiliares, salud, etc.), además de la vivienda.

En España, la cuantificación de la exclusión residencial se ha llevado a cabo en diferentes ciudades, mediante el método de recuento (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, Donostia, Vitoria-Gasteiz, Murcia, Valencia, etc.) y, en bastantes de ellas, en más de una ocasión. Cartagena se sumó a este grupo de ciudades realizando un primer Recuento-encuesta, en noviembre de 2016, que tiene continuidad en el realizado en 2018, si bien ampliado a todo el municipio. A partir de dichas fuentes primarias de información, este segundo estudio ofrece la evolución del perfil social y de su situación social atendiendo a las variables de sexo, nacionalidad y grado de riesgo residencial. Este análisis permite avanzar en el conocimiento de la realidad social de la exclusión residencial en Cartagena de 2016 a 2018.

En ambos estudios se emplea un doble marco teórico: la clasificación ETHOS, que considera cuatro categorías principales de exclusión residencial (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada); y el concepto

multidimensional de exclusión social, que contempla siete ámbitos vitales en los que las personas acumulan desventajas sociales (vivienda, ingresos, empleo, salud, educación, relaciones sociofamiliares y participación).

Tomando como referencia las noches del 24 y 22 de noviembre de 2016 y 2018, respectivamente, se entrevistaron 611 y 578 personas en exclusión residencial. El trabajo de campo se realizó en cuatro contextos diferenciados: Zonas donde suelen pernoctar las personas sin domicilio; Espacios donde se ubican los asentamientos de infraviviendas; Recursos de alojamiento y apoyo residencial; Entidades que ofrecen otros recursos (centros de estancia diurna, comedores sociales, repartos de comida y servicios de asesoramiento relacionados con la vivienda de la ciudad). La incorporación de estos últimos espacios como zonas de muestreo constituye una característica diferencial de los recuentos-encuesta realizados por el OES, permitiendo recoger situaciones de vivienda insegura que resultan difíciles de captar.

Al igual que en 2016, este segundo estudio es fruto de la colaboración entre el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES), el Ayuntamiento de Cartagena y la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN-RM), a través de las entidades que ofrecen en Cartagena recursos de apoyo social para colectivos vulnerables.

A lo largo del documento, se ha preferido el uso del término exclusión residencial, en referencia a la población estudiada, en lugar del más usual de sinhogarismo, tratando de enfatizar los aspectos vinculados con la estructura social más que las connotaciones individuales, que inevitablemente arrastra la denominación “sin hogar” en el imaginario colectivo (Cabrera, 2008; Sales, 2014).

Respecto a otros análisis, los estudios del OES avanzan en la aplicación de las categorías residenciales ETHOS, pretendiendo una aproximación a las realidades de vivienda insegura y vivienda inadecuada, incluyendo desde los primeros estudios las opciones de situación de impago, aviso de desahucio, subarriendo; así como las de vivienda inadecuada, con la opción de hacinamiento. Asimismo, en 2018 se incluye la subcategoría de ocupación ilegal de tierras en la categoría de vivienda insegura. Esta ampliación ha permitido obtener una imagen más completa del “sinhogarismo” en Cartagena, en sentido extenso.

Los resultados de ambos recuentos de 2016 y 2018 se ofrecen en este trabajo estructurados en cinco capítulos. En el primer capítulo se incluyen los aspectos teóricos seguidos en el proceso de análisis, definiendo, tanto la exclusión social, como la exclusión residencial. El capítulo 2 incluye los fines que persigue el estudio y la estrategia metodológica que se ha seguido. Los capítulos 3 y 4 ofrecen los resultados de ambos recuentos-encuesta; en el tercero la evolución del perfil

social de las personas en exclusión residencial; y el cuarto la evolución de la situación social. Finalmente, en el capítulo 5 se detallan las principales conclusiones del estudio.

Agradecimientos

Este segundo estudio sobre exclusión residencial en Cartagena ha sido posible gracias al apoyo de muchas personas que ofrecieron su tiempo, experiencia y conocimiento de manera incondicional. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento:

a) A los profesionales del Ayuntamiento de Cartagena y de las entidades sociales, que no dudaron en participar en el diseño del trabajo de campo y en la realización de las encuestas: Esther Acevedo Alcaraz, Karim Ahmidayi, Pilar Albaladejo Pastor, José Albaladejo Torregrosa, Natalia Andreo Muelas, Javier Aparicio Salguero, David Barqueros Húngaro, Cristina Calvo Zurita, M^a Ángeles Cañavate Berlanga, Sonia Cayuela Martínez, María Coll Mateos, Concepción Conesa Cañavate, Elena Delgado Padilla, Khadija El Mataalib, Ghizlane Farahi, Irene Fernández Espín, María Luisa Franco Linares, Isabel Gallardo Ruiz, Victoria García Barrero, José Luis García Díaz, Marina García Martínez, Guillermo García Pardo, Cristina Gómez Pagán, Irene Hernández Callejón, Lucía Hernández Martínez, Marta Hernández Martínez, Aarón Herrero Pérez, Belén Jiménez Celdrá, María Jiménez Collado, Concepción Jordán Caparrós, Juan Antonio López Guirado, María Beatriz López Sancho, Marta López-Tortosa, Carlos Madrid Pérez, Marcos Martínez Barainca, José Antonio Martínez Meca, M^a Patricia Mompeán Campillo, Víctor Montesinos Toledo, Francisco Moral López, Tara Muñoz Olmos, Ana Isabel Navarro, Elena Oliva Zamora, Dolores Paredes Jimenez Balaguer, Cristina Pérez Candelas, Belén Roca Conesa, Sol Sanchez Vera, Francisco Velasco Agüera, Sandra Velázquez Olmos, Ana Belén Vicente Serrano, Silvia Villar Pérez, M^a Dolores Wagih da Silva, Halidou Zakari Toure.

b) Al voluntariado de las entidades sociales, que ampliaron su tiempo de gratuidad para colaborar en el estudio como encuestadores y encuestadoras: Jacinto Bastida Caridad, Susana Figuerola Peiró, David López García, Vanesa Martínez Pageo, Nieves Ortuño Torres, Fernando Prieto Aalmán, Eva Rojo Nicolás, Josué Sánchez Conesa, Rut Sánchez Conesa, Isabel Sánchez Martínez, Diego Zaplana Ros.

II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena

c) A los alumnos del grado de Educación Social en prácticas, que incorporaron animosamente entre sus tareas la de realizar cuestionarios: Mariano Aranda Pérez, María Martínez Ruíz y Rosa María Zapata.

d) Y a todas las personas en situación de exclusión residencial incluidas en el estudio, los verdaderos protagonistas de esta investigación, que nos cedieron su tiempo y parte de su historia, y que ahora ofrecemos a la sociedad de Cartagena.

1. Exclusión social y exclusión residencial

La vivienda constituye un espacio básico de estructuración de la vida personal, familiar y social. A su vez, es una unidad económica, un espacio de ocio, de consumo y también de producción, ya que puede ser utilizada como lugar de trabajo (Cortés, 1995: 28 y ss.). Sin embargo, cuando no se cumplen unos requisitos mínimos en la situación residencial, ya sea en el acceso o en las condiciones de habitabilidad, se produce la situación de exclusión residencial, un fenómeno cada vez más frecuente en nuestro país, especialmente a partir de la crisis económica de 2008.

Hablar de exclusión residencial implica entender la vivienda como una necesidad humana. En consecuencia, cuando dicha necesidad no es cubierta de forma adecuada, se podría decir que las personas afectadas “quedarían en una situación de inferioridad estructural y, por tanto, de deterioro e incumplimiento de sus derechos residenciales” (Cortés, 2004: 42).

Diversos autores (Cabrera, 2008; Olea, 2012; Castañé, 2005) hacen referencia a la vivienda como un derecho universal, uno de los pilares del bienestar y autonomía de los individuos de una sociedad, junto a la educación, la sanidad y el trabajo. En cambio, los poderes públicos no lo han interpretado así, a pesar de ser un derecho “garantizado” en la Constitución española de 1978 (artículo 147).

La vivienda es un elemento fundamental en el desarrollo de la vida cotidiana, como medio de interacción. En ella se produce gran parte de la socialización. Es un espacio de manifestación de los roles sociales y de expresión de los valores culturales. El vertiginoso aumento del número de familias desahuciadas de sus viviendas desde el inicio de la crisis económica ha sensibilizado a la opinión pública sobre el tema, surgiendo diversas iniciativas ciudadanas para evitar las ejecuciones hipotecarias (Malgesini, 2011: 25), entre las que destaca por su notoriedad la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH).

Las perspectivas de análisis de la vivienda son muchas (ecológica, neoclásica, institucional, etc.) en función del diferente objeto de estudio (urbanización, ciudad, vivienda, espacio). A partir de los años noventa, a medida que se consolida el concepto de exclusión social, se ha tendido a analizar la exclusión en vivienda como una dimensión más de dicho concepto, entendido como un proceso en el que los ciudadanos acumulan desventajas en ámbitos básicos que conforman

el bienestar social: ingresos, trabajo, educación, salud, participación, relaciones sociofamiliares y, por supuesto, en materia residencial (Hernández, 2013: 118). Este es el enfoque empleado en los últimos Informes FOESSA (Renes, 2008; Fundación FOESSA, 2014) y en los estudios realizados por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (Hernández Pedreño, 2008, 2014, 2016 y 2018), al tiempo que ofrece una herramienta aplicable desde el trabajo social a los programas de acompañamiento social (Raya y Hernández, 2014).

La imbricación entre procesos de exclusión social y de exclusión residencial ha sido ampliamente analizada. Las personas sin hogar constituyen la imagen más representativa de la gravedad en la que pueden derivar los procesos de exclusión social, pues a la ausencia de alojamiento se suelen añadir desventajas en múltiples dimensiones sociales.

En este capítulo se abordan las nociones de exclusión social y exclusión residencial. Sus definiciones y caracterizaciones son imprescindibles a la hora de medir dichos fenómenos de forma conjunta. En particular interesa definir y valorar la noción de exclusión residencial, atendiendo especialmente a la tipología conceptual propuesta por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA).

1.1. Conceptos de exclusión social y residencial

a) Exclusión social

El concepto exclusión social es cada vez más frecuente en el contexto europeo, tanto en los ámbitos académicos, como en la definición de las políticas públicas, sustituyendo progresivamente a otras definiciones de las personas con problemas o riesgos sociales como, desviación, marginación o pobreza. Los progresos ontológicos y epistemológicos en torno al estudio de la exclusión social han permitido la generalización del concepto y se ha avanzado considerablemente en el consenso en torno a su alcance, medición y definición, tal y como se verá a continuación.

El incremento de los grupos de población en riesgo de exclusión y el aumento de las desigualdades sociales, en el contexto de crisis económica internacional, ha generado diversos cambios estructurales en tres ámbitos: el mercado de trabajo, la estructura social y el retroceso de las políticas públicas del estado del bienestar que garantizaban el acceso a los derechos de ciudadanía (Arriba, 2002; Laparra et al, 2007; Ayala, 2008; Hernández Pedreño, 2008).

El uso del concepto exclusión social se ha generalizado desde la década de los 90 (Arriba, 2002). Así, la mayoría de investigaciones realizadas tanto en España como en el contexto internacional coinciden en que se trata de un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas (Hernández Pedreño, 2008 y 2010). En este sentido, la exclusión social es estructural dado que es el resultado de una determinada estructura social, política, cultural y económica (Hernández Pedreño, 2008).

Al mismo tiempo, se trata de un fenómeno dinámico, ya que, afecta a trayectorias sociales y personales; se trata de un conjunto de procesos, más que una situación estable (Castel 1997; Subirats, 2005; Moriña, 2007; Laparra et al, 2007; Raya, 2006; Hernández, 2010). Siguiendo la clasificación teórica realizada por Castel (1997), dicha dinamicidad se puede graduar en diferentes espacios sociales: integración, vulnerabilidad y exclusión.

Por último, podemos hablar de dimensiones, ya que la exclusión social afecta a las personas en distintos ámbitos de su vida, por lo tanto, se trata de un fenómeno multidimensional. Numerosos estudios sostienen dicha afirmación al tiempo que han identificado siete dimensiones que serán analizadas en este trabajo: económica, laboral, formativa, socio-sanitaria, residencial, relacional y participativa (Laparra et al., 2007; FOESSA, 2014; Hernández Pedreño, 2008 y 2014 y Subirats 2005).

b) Exclusión residencial

La exclusión residencial puede ser definida desde dos enfoques diferentes. Por un lado, entendida *como una dimensión de la exclusión social*, junto a otras seis dimensiones (ingresos, trabajo, salud, participación, relaciones sociofamiliares y educación).

La vivienda es, junto al trabajo, uno de los principales ámbitos desde los que se inician trayectorias de exclusión social (Hernández Pedreño, 2008; Serrano, 2012), convirtiéndose a menudo los problemas vinculados con la vivienda y la carencia de sus funciones integradoras en el factor desencadenante del proceso de exclusión (Antón et al., 2008; Sales, 2014). De este modo, el concepto de exclusión residencial es cercano al de exclusión social, entendidos ambos como pérdida progresiva de derechos fundamentales de ciudadanía en las sociedades occidentales. Es más, la exclusión residencial remite a las características usualmente atribuidas al término general de exclusión social (Doherty, 2005).

El sinhogarismo se ha identificado tradicionalmente con las situaciones de exclusión social más extremas (Trigo, 2016; Cabrera, 2008). No obstante, como advierte Bachiller (2008:17):

“Las definiciones del sinhogarismo hoy en día varían enormemente, y van desde las más restrictivas, que identifican solamente como afectadas a las personas que duermen en la vía pública y en los dispositivos de acogida, a las más amplias, que incluyen otras situaciones como el chabolismo, la inseguridad en la vivienda, etc.”

Tras esta controversia, a menudo, subyace una cuestión que trasciende lo estrictamente metodológico, y coincidimos con Bachiller al considerar, que una definición de mínimos o máximos, va a estar por lo general motivada por intereses políticos.

Por un lado, las definiciones más restrictivas, suelen centrar su atención en los individuos y en las circunstancias personales que les han llevado a convertirse en una persona sin hogar. Esta concepción, está particularmente influida por los estudios del sinhogarismo realizados desde disciplinas como *la psicología* (López, 2017; Trigo, 2016).

A su vez, el estudio del sinhogarismo ha sido abordado desde *la sociología* desde los orígenes de la industrialización en Occidente. Diversos autores (Sánchez Morales, 2017; Bachiller 2008) han analizado las aportaciones de la teoría sociológica clásica y contemporánea, al estudio del sinhogarismo, identificado diversas corrientes que históricamente han definido el fenómeno de acuerdo a las circunstancias individuales, *principalmente las teorías estructural-funcionalista, la sociología de la desviación y la del delito*, o por el contrario, en función de las desigualdades sociales y sus determinantes estructurales, *teorías críticas del conflicto, desigualdad y estructura social* (Sánchez Morales, 2017:123).

La principal fortaleza del enfoque de la exclusión residencial, radica en que dada su semejanza con el de exclusión social, aúna ambas visiones la individual y la estructural, ofreciendo de esta manera un marco de referencia idóneo para la interpretación y el análisis de un fenómeno tan heterogéneo y complejo como es el sinhogarismo, en la sociedad contemporánea. Esta consideración queda reflejada por Cabrera (2008: 188):

“Entender el problema del sinhogarismo en términos de exclusión residencial significa abandonar la visión del mismo como una cuestión de desarreglo personal (...) su peripecia vital no explica nada sino en la medida en que es analizada como biografía, dentro de un contexto histórico, social y político determinado”.

Por otro, se puede analizar la exclusión residencial desde el enfoque de las *funciones y condiciones mínimas que debe cumplir*. En este enfoque, las características del alojamiento deberían adecuarse a las necesidades de sus habitantes, no siempre manifestadas de forma expresa; estando vinculadas con las funciones que satisface la vivienda (Leal, 1979: 98). En este sentido, Alguacil et al. (2013) señalan el importante desajuste entre las necesidades sociales de alojamiento (demanda) y el modelo productivo de vivienda (oferta), que responde a un concepto de vivienda como bien de inversión. Bajo este planteamiento, la planificación urbana no ofrece una respuesta adecuada a los problemas de exclusión residencial, provocando segregación social y espacial (Cortés et al., 2008). Dichos procesos de segregación espacial constituyen un buen ejemplo de cómo determinados grupos, o comunidades, pueden verse sometidos a un proceso de exclusión social por parte de otras colectividades más grandes (Silver, 2007).

Las funciones que cumple la vivienda, han sido analizadas en varios trabajos (Cortés, 2004), de modo que la vivienda: es un elemento material, físico, que permite reproducir las instituciones familiares y permite desarrollar aspectos íntimos de la vida humana; es un espacio permanente de consumo; es un elemento de los sistemas de ocio; es un espacio de socialización y de aprendizaje de roles y estructuras sociales; y es un espacio de maduración en el que se aprende a convivir en sociedad (Cortés, 2004: 128; Paniagua y Cortés, 1997: 105-106).

Luis Cortés, establece algunas de las condiciones mínimas que debe reunir una vivienda, considerando la exclusión residencial como la manifestación de cuatro tipos de limitaciones básicas en el uso de la misma (Cortés, 2004: 42):

- Accesibilidad: referida a las posibilidades de disponer de una vivienda en función de los ingresos del hogar. Por lo que la exclusión residencial aparece cuando hay dificultades para cubrir los requisitos exigidos por los sistemas de provisión residencial (públicos o privados) para poder disponer de una vivienda en la que vivir.
- Estabilidad: en el uso de la vivienda que permita sus beneficios integradores desde el punto de vista social. Supone la existencia de un derecho de disfrute, basado en el valor de uso de la vivienda, que no puede desaparecer frente a los derechos de propiedad.
- Adecuación: entre las condiciones de la vivienda y las necesidades de sus moradores, que son cambiantes en función de su ciclo vital (por ejemplo, la existencia de barreras arquitectónicas que impiden un uso adecuado de la vivienda en personas mayores o con movilidad reducida).

- **Habitabilidad:** unos requisitos mínimos de calidad en la edificación y los servicios proporcionados por la vivienda y el entorno en el que se ubica, que permitan desarrollar en su seno las funciones sociales asignadas al sistema residencial.

Así, si tenemos en cuenta estos cuatro requisitos, que condicionan el grado de cobertura de la necesidad en vivienda, se puede analizar cualquier situación de exclusión residencial.

A la hora de abordar las condiciones que la vivienda debe cumplir, el enfoque que mayor tradición tiene en nuestro país y al que responden la mayoría de estudios realizados sobre exclusión residencial, es el planteado por FEANTSA a través de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion). Formulada en 2005, y revisada en los dos años siguientes, esta tipología conceptual sobre sinhogarismo y exclusión residencial se ha difundido en el conjunto de la UE convirtiéndose en una referencia principal sobre el tema (Cabrera, 2008; Carbonero Muñoz, 2013; SIIS, 2013; Sales, 2014). Bajo el enfoque de la clasificación ETHOS, un fenómeno tan complejo como el sinhogarismo, a menudo explicado por factores de índole personal, se enmarca en un contexto de análisis referido a la exclusión residencial (Cabrera, 2008: 188-189).

Asimismo, en el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El problema de las personas sin hogar», aprobado en octubre de 2011, se recomienda el uso de la tipología ETHOS, propuesta por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA), para promover la elaboración de estadísticas homogéneas a nivel europeo y el uso de definiciones e indicadores comunes en el análisis de la exclusión residencial.

En la tipología ETHOS, tener una vivienda supone disponer de ella en tres ámbitos o dominios básicos: legal, social y físico. Desde el punto de vista jurídico, disponer de una vivienda significa tener un título legal (en propiedad o en alquiler) sobre la misma, lo que confiere seguridad en la ocupación y tenencia en exclusiva. En el ámbito social de uso, tener una vivienda permite mantener privacidad y disfrutar de relaciones sociales. Por último, disponer de un alojamiento decente y adecuado a las necesidades de la persona y su familia constituye el dominio físico de la vivienda; definido, por tanto, en cuanto a sus condiciones de habitabilidad (Busch-Geertsema, 2010: 22).

De este modo, la existencia de carencias en alguno, o varios de los ámbitos de uso definidos, se traduce en distintas situaciones posibles de exclusión residencial, pudiéndose identificar cuatro categorías principales en las que se puede clasificar a las personas según su situación en relación con la vivienda (cuadro 1.1).

Abreviadamente, las categorías principales se podrían definir como sigue: Sin techo (sin alojamiento de ningún tipo, es decir, viviendo en un espacio público), Sin vivienda (viviendo en un alojamiento temporal, en instituciones o albergues), Vivienda insegura (viviendo bajo amenaza de desahucio, arrendamiento precario o violencia doméstica) y Vivienda inadecuada (viviendo en chabolas de asentamientos ilegales, en alojamientos que incumplen la normativa sobre habitabilidad o en situación de hacinamiento) (FEANTSA, 2007).

Cuadro 1.1. Clasificación de la exclusión residencial según la Categoría ETHOS

Categoría conceptual	Categoría operativa		Situación residencial	
Sin techo	1	Personas viviendo a la intemperie	1.1	En espacio público o exterior
	2	Personas en albergue o centro nocturno	2.1	En albergue nocturno o de baja exigencia
Sin vivienda	3	Personas que viven en centros para personas sin hogar	3.1	En albergues y centros de alojamiento
			3.2	En alojamiento temporal y de tránsito
			3.3	Alojamiento con apoyo
	4	Personas en albergues para mujeres	4.1	En albergues para mujeres
	5	Personas en centros de alojamiento para inmigrantes	5.1	En alojamiento temporal/Centros de recepción
			5.2	En alojamientos para trabajadores temporeros
	6	Personas que tienen prevista su salida de instituciones o centros de internamiento	6.1	En instituciones penales
6.2			En instituciones sanitarias (hospitales, etc.)	
6.3			En centros de menores	
7	Personas que reciben apoyo a largo plazo por su condición de sin hogar	7.1	En residencia para personas mayores sin hogar	
		7.2	En vivienda tutelada y con apoyo sostenido	
Vivienda insegura	8	Personas viviendo en alojamiento inseguro sin título legal	8.1	Temporalmente con familia o amigos
			8.2	Sub-alquiler ilegal
			8.3	Ocupación ilegal de tierras
	9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1	En régimen de alquiler
9.2			Con la vivienda en propiedad	
10	Personas viviendo bajo amenaza de violencia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía	
Vivienda inadecuada	11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares
			11.2	Edificaciones no convencionales para residir
			11.3	Estructuras temporales
	12	Personas viviendo en alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado inadecuado para vivir
	13	Personas en condiciones de hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares de hacinamiento

Fuente: FEANTSA (2007).

Las cuatro categorías principales de la ETHOS se subdividen en trece subcategorías operativas para el análisis de los problemas derivados de la carencia de vivienda y para la implementación, seguimiento y evaluación de políticas (Comité Económico y Social Europeo, 2011). El objetivo es poder ofrecer un marco común y flexible, para adaptarse a los distintos contextos nacionales, con

el que poder comparar la exclusión residencial en el espacio europeo (Edgar et al., 2007; Edgar, 2012).

Aunque, la clasificación ETHOS va referida al sinhogarismo y la exclusión en vivienda, su uso se ha orientado mayoritariamente al estudio de las personas sin hogar; dado que todas sus categorías contemplan situaciones de cierta gravedad, que hacen posible hablar de sinhogarismo en sentido estricto (sin techo o sin vivienda) o en términos más amplios (vivienda insegura o inadecuada), tal y como propone Cabrera (2008). La delimitación del sinhogarismo del resto de situaciones de exclusión residencial contempladas está resultando una cuestión controvertida; pues hay quien considera, contrariamente a lo sugerido por Cabrera, que no tiene sentido establecer una línea que separe entre las categorías conceptuales de sinhogarismo y exclusión residencial, pudiéndose unificar todas ellas bajo el concepto más amplio de exclusión residencial (Edgar, 2012; Sahlin, 2012). Es más, la tipología podría ampliarse, para servir como un continuo, que recoja cualquier situación de exclusión residencial; desde las situaciones que todavía pueden ser catalogadas como “en riesgo de” exclusión residencial, hasta aquellas de privación residencial severa (García y Brändle, 2014).

A pesar de esto, la tipología de FEANTSA no acaba de ser incorporada en los sistemas estadísticos de los países europeos, por lo que no se dispone de información sobre gran parte de las categorías operativas contempladas. En general, las lagunas de información relativas a las cuatro categorías conceptuales de la ETHOS son importantes en España¹. A este problema también se enfrentan en otros países europeos, por lo que la información en el ámbito comunitario sobre las distintas categorías de exclusión residencial de la tipología es insuficiente y escasamente comparable (Busch-Geertsema, 2010: 22). Es por ello que, a menudo, se utiliza una versión reducida de la clasificación, denominada ETHOS light, en la que se omiten algunas de las situaciones de exclusión residencial más difíciles de captar (Busch-Geertsema et al., 2014). Esta versión reducida es la utilizada en esta investigación, siendo detallada más adelante en el capítulo 2.

Los denominados recuentos nocturnos pretenden conocer la situación de exclusión residencial de las personas no incluidas en la EPSH, en su mayoría, personas que no utilizan los recursos mencionados, y que a menudo, padecen las situaciones más graves. Dichos recuentos, se han venido realizando de forma más

¹En Brändle y Garcia (2013) se puede encontrar una revisión detallada de las fuentes de información e indicadores disponibles en nuestro país, en relación con cada una de las categorías conceptuales y operativas de la clasificación ETHOS.

o menos regular en algunas ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Vitoria, San Sebastián y Bilbao (Cabrera y Rubio, 2008).

Estos estudios sobre exclusión residencial basados en recuentos tienen su origen en Nueva York en los años 90 del siglo XX. Comenzado a realizarse en España desde principios del S. XX en las principales capitales como Madrid (2006) o Barcelona (2008), siendo en la actualidad un gran número de ciudades las que lo realizan: capitales de provincias de País Vasco, Sevilla, Zaragoza, Valencia y Murcia.

Progresivamente estos estudios han ido aumentando la capacidad de captar información, incorporando, además del recuento, una encuesta, a la vez que se ampliaba el contexto de análisis más allá de las personas sin techo, incluyéndose también aquellas que viven en centros o recursos residenciales de entidades públicas o privadas, es decir, las dos categorías ETHOS de más gravedad. Si bien esta ampliación coincide en varios estudios en el año 2012, va a ser en 2014 cuando se hagan esfuerzos por realizar aproximaciones a las categorías restantes (vivienda inadecuada e insegura), generalmente mediante fuentes secundarias, destacando la mayor exhaustividad de los estudios realizados en Zaragoza, Barcelona, Murcia y más recientemente Cartagena.

2. Objetivos y metodología

Conocer la realidad social de los colectivos vulnerables resulta indispensable para articular políticas públicas adecuadas que promuevan su integración social. La reciente crisis económica ha aumentado e intensificado las situaciones de exclusión social y residencial en España, ampliando considerablemente el mapa de colectivos en riesgo de exclusión social y/o residencial.

En este capítulo se desarrollan en primer lugar los objetivos que han guiado esta investigación, básicamente ofrecer la evolución de la realidad social de la exclusión residencial en Cartagena. En segundo lugar, se tratan los aspectos metodológicos, exponiendo el proceso seguido en la realización de los dos recuento-encuesta efectuados en noviembre de 2016 y de 2018 en Cartagena.

2.1. Objetivos

Partiendo de la información recopilada en el recuento-encuesta de 2016, al que se unen los resultados del reciente de 2018, el objetivo general de la investigación es analizar la evolución de los procesos de exclusión residencial en Cartagena desde una perspectiva multidimensional; es decir, teniendo en cuenta la situación en las distintas áreas que determinan estos procesos (ingresos, trabajo, salud, etc. Este objetivo se alcanzará a partir de tres objetivos específicos: 1) Determinar la evolución del perfil sociodemográfico de las personas afectadas por exclusión residencial en Cartagena, atendiendo a diversas variables de clasificación (sexo, nacionalidad, edad y grado de exclusión residencial). 2) Conocer la evolución de la situación social de este colectivo en las siete dimensiones de la exclusión social consideradas en este trabajo. 3) Identificar las principales necesidades de las personas en situación de exclusión residencial en Cartagena y la dinámica seguida en grado de riesgo social durante el periodo 2016-2018.

A continuación, se detallan los aspectos metodológicos vinculados a la realización de los dos recuentos-encuesta llevados a cabo en Cartagena.

2.2. Metodología

Los recuentos nocturnos constituyen una forma de captar la realidad más grave de la exclusión residencial; sirviendo, además, como instrumento para visibilizarla,

sensibilizando a la ciudadanía a través de la movilización y la participación de personas voluntarias. Se debe tener presente que el recuento proporciona una imagen fija de la exclusión residencial, referida a un momento concreto y a un lugar determinado. Esta característica de la técnica dificulta su comparabilidad espacial y, también temporal, debiéndose establecer una fecha similar en sucesivos recuentos para poder establecer la comparación con los ya efectuados. Además, determinadas circunstancias (fecha de realización, movilidad elevada de las personas encuestadas, la existencia de lugares de difícil acceso o de zonas vetadas) pueden comprometer los resultados; por lo que resulta de suma importancia llevar a cabo una adecuada planificación antes de iniciar el trabajo de campo. En este sentido, es importante tratar de evitar la doble contabilización de una persona, bien porque la persona se desplace y sea contabilizada por dos equipos de campo distintos, o bien porque distintos equipos recorran la misma zona (SIIS, 2013, 2014 y 2015).

Como ya se ha comentado, FEANTSA es el principal promotor del enfoque de la exclusión residencial, en el análisis del complejo fenómeno social del sinhogarismo. Su ya mencionada tipología ETHOS, ampliamente difundida en el contexto europeo, ha sido empleada en esta investigación como variable básica de clasificación de la población estudiada, a la vez que se suma el concepto multidimensional de la exclusión social, considerando sus siete ámbitos de influencia.

a) Diseño del cuestionario

Los cuestionarios de los Recuentos-encuesta del OES parten del empleado en País Vasco (SIIS, 2013), siendo aplicado inicialmente en el estudio de 2014 en Murcia (Hernández Pedreño, 2016), con leves adaptaciones.

El cuestionario empleado en el estudio de Cartagena en 2016 tuvo ciertas modificaciones, respecto al empleado en Murcia, debidas a las distintas peculiaridades, así como a la mejora cualitativa derivada de la experiencia previa. El afán de captar mejor la información del cuestionario llevó a considerar, de nuevo en 2018, algunos cambios. Dado que el cuestionario empleado en los recuentos-encuesta del OES siempre ha sido consensuado con las entidades colaboradoras, tanto servicios municipales como entidades sociales, la revisión de 2018 vino de la mano de varias propuestas de sus profesionales. Los principales ajustes realizados, en base a la experiencia de 2016, son de dos tipos; los que intentan mejorar la calidad de la información recopilada y aquellos que permiten una mayor adaptación a la realidad social en 2018.

Las principales novedades incorporadas al cuestionario pretenden captar de forma más real las situaciones laborales y de ingresos vinculadas, en gran medida, con la población en exclusión residencial. Así, en 2018 se suprimen del cuestionario varias opciones de ingresos procedentes de actividades irregulares (venta de objetos, prestación de servicios), al tiempo que se diferencia claramente entre actividades irregulares (sin contrato), donde se incluyen las anteriores implícitamente, y las propias del trabajo regular (con contrato). En esta línea, en la cuestión que recoge el empleo actual, se sigue el mismo criterio, diferenciar el trabajo con contrato, de la actividad irregular o sin contrato laboral.

Además de estos aspectos laborales, también se ha incorporado expresamente en fuentes de ingresos la RAI o renta activa de inserción, que en 2016 se ubicaba en el apartado de otras fuentes de ingresos. Asimismo, en el destino de los ingresos o gasto del dinero, se ha añadido, junto a máquinas tragaperras, las opciones lúdicas de apuestas y bingo. Por último, en la cuestión sobre la valoración de los servicios que ofrecen las entidades, se ha diferenciado claramente si la entidad es privada o pública (ayuntamiento).

A pesar de que algunos de estos cambios impiden realizar una comparativa fiel respecto a 2016, se considera que su incorporación permite avanzar hacia un mejor conocimiento de la realidad social de este colectivo, en particular en Cartagena.

Al igual que en 2016, el cuestionario de 2018 se compone de 30 preguntas cerradas y se dividió en tres grandes bloques. El primer bloque contiene los datos de perfil sociodemográfico; el segundo, recoge información de las siete dimensiones consideradas en este estudio; y el tercero, incluye información sobre el uso de los servicios sociales y las principales necesidades de los encuestados. En los apéndices 1 y 2 se incluyen ambos cuestionarios.

Por último, mencionar que el cuestionario contenía dos datos básicos de control, para verificar que no se cumplimentaba más de una vez por la misma persona. Dicho código de control consistió en incluir la fecha de nacimiento, junto a las iniciales del nombre y apellido del encuestado. Este código introduce un potencial para el análisis, una vez realizado el segundo recuento, pues permite detectar aquellos usuarios que están en ambos recuentos y seguir la evolución de su realidad social y residencial, cuestión aún pendiente de explotación.

b). Zonas de muestreo

La delimitación del muestreo teórico del trabajo de campo toma como referencia, para la distribución de las zonas y contextos donde realizar las encuestas, la clasificación ETHOS de personas en exclusión residencial. Sin embargo, las dificultades para captar algunas de las subcategorías de la clasificación original,

más extensa, llevó en el Recuento-encuesta de Murcia de 2014 y Cartagena 2016 a seleccionar su versión reducida (ETHOS-light), pues se ajusta mejor a las situaciones residenciales que se pueden captar.

El cuadro 2.1 recoge las cuatro categorías principales de la clasificación ETHOS reducida, así como las diversas situaciones residenciales que describe y las que fueron incluidas en el estudio de Murcia de 2014 (Hernández Pedreño, 2016). Las cuatro categorías principales de la tipología ETHOS contemplan situaciones de exclusión residencial de cierta gravedad, lo que propicia un uso de la misma más orientado hacia el estudio de las personas sin hogar, poniendo el énfasis en el término *sinhogarismo*; en sentido estricto, referido a las dos primeras categorías conceptuales (sin techo y sin vivienda), y en sentido amplio, referido a las dos últimas (vivienda insegura e inadecuada), tal y como sugiere Cabrera (2008).

Cuadro 2.1. Tipología ETHOS Light

Categoría conceptual	Categoría operativa	Situación residencial	Estudio Murcia 2014
Sin techo	1	Personas viviendo en un espacio público (a la intemperie)	Sí
	2	Personas en alojamientos de emergencia (pasan la noche en un albergue o refugio nocturno)	Sí
Sin vivienda	3	Personas que viven en centros para personas sin hogar (alojamiento temporal y de largo plazo, centros de mujeres)	Sí
	4	Personas con salida prevista de instituciones o centros de internamiento (hospitalarios, penitenciarios o de menores)	No
V. Inadecuada	5	Personas en alojamientos no convencionales por falta de vivienda (estructuras temporales, caravanas, chabolas)	Sí
V. Insegura	6	Personas sin vivienda residiendo temporalmente con familia o amigos	Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de Busch-Geertsema et al. (2014: 22).

Para el estudio y recuento-encuesta de Cartagena en 2016 (cuadro 2.2) se intentó ampliar esta clasificación con la pretensión de acercarnos, de una manera más completa a las realidades de vivienda insegura y vivienda inadecuada. Para ello, se amplió la clasificación de vivienda insegura incluyendo las opciones de *situación de impago*, *aviso de desahucio* y *subarriendo*; así como las de vivienda inadecuada con la opción de *hacinamiento*. En 2018 se considera expresamente en vivienda insegura la opción *ocupación ilegal de tierras*. Esta ampliación permite obtener una foto más completa del *sinhogarismo* en Cartagena. Al igual que se hiciese en estudio de 2016, se incluyeron como zonas de muestreo los comedores sociales y centros de día, al ser espacios a los que acuden las personas en exclusión residencial. Como novedad, también se vienen teniendo en cuenta en Cartagena los servicios de asesoramiento de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, permitiendo una mayor aproximación a las situaciones de vivienda insegura.

Cuadro 2.2 Tipología ETHOS Light ampliada

Categoría conceptual	Categoría operativa		Situación residencial		Estudios 2016-18
Sin techo	1	Personas viviendo a la intemperie	1.1	En espacio público o exterior	Sí
	2	Personas en albergue o centro nocturno	2.1	Personas en albergue nocturno o de baja exigencia	Sí
Sin vivienda	3	Personas que viven en centros para personas sin hogar	3.1	En albergues y centros de alojamiento	Sí
			3.2	En alojamiento temporal y de tránsito	Sí
			3.3	Alojamiento con apoyo	Sí
	4	Personas en albergues para mujeres	4.1	En albergues para mujeres	Sí
	5	Personas en centros de alojamiento para inmigrantes	5.1	En alojamiento temporal/Centros de recepción	Sí
			5.2	En alojamientos para trabajadores temporeros	Sí
	6	Personas que tienen prevista la salida de instituciones o centros de internamiento	6.1	En instituciones penales	No
			6.2	En instituciones sanitarias (hospitales, etc.)	No
			6.3	En centros de menores	No
	7	Personas con apoyo a largo plazo por su condición de sin hogar	7.1	En residencia para personas mayores sin hogar	Sí
7.2			En vivienda tutelada y con apoyo sostenido	Sí	
V. Insegura	8	Personas viviendo en alojamiento inseguro sin título legal	8.1	Temporalmente con familia o amigos	Sí
			8.2	Sub alquiler ilegal	Sí
			8.3	Ocupación ilegal de tierras	Sí
	9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1	En régimen de alquiler	Sí
			9.2	Con la vivienda en propiedad	Sí
	10	Personas viviendo bajo amenaza de violencia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía	No
V. Inadecuada	11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares	Sí
			11.2	Edificaciones no convencionales para residir	Sí
			11.3	Estructuras temporales	Sí
	12	Personas viviendo en alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado inadecuado para vivir	Sí
	13	Personas en condiciones de hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares de hacinamiento	Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de FEANTSA, 2007.

d) Trabajo de campo y contextos de muestreo

La mayoría de los estudios localizan a las personas en exclusión residencial grave durante el transcurso de una noche en la calle o en centros de alojamiento, de ahí su denominación Noches-S (de la terminología inglesa S-Night, Street-Night o Survey-Night). En algunos recuentos predomina en mayor medida la actividad censal, recabándose los datos básicos de la persona mediante observación; como es el caso del efectuado en la ciudad de Sevilla (APDHA, 2013). En otros, además del recuento, se lleva a cabo una encuesta más o menos amplia (Muñoz et al., 2015; SIIS, 2013, 2014 y 2015), tanto a las personas localizadas en la calle como a las alojadas en centros. No obstante, en el caso de las personas alojadas en centros la recogida de información suele alargarse un poco más en el tiempo, como ocurre en

SIIS (2013), Murcia (2014) y también en el caso de los recuentos en Cartagena en 2016 y 2018.

Finalmente, el trabajo de campo se realizó en cuatro contextos diferenciados donde se podía localizar a las personas en exclusión residencial en Cartagena (cuadro 2.3):

- a) Zonas donde suelen pernoctar las personas que residen en la calle.
- b) Zonas y espacios donde se ubican los asentamientos o infravivienda, generalmente en las afueras de la ciudad.
- c) Recursos de alojamiento y apoyo residencial ofrecidos por las entidades, tanto para colectivos vulnerables en general, como para la población extranjera en particular.
- d) Entidades que ofrecen otros recursos, como centros de estancia diurna, comedores sociales, economatos, repartos de comida y servicios de asesoramiento relacionados con la vivienda de la ciudad.

Cuadro 2.3. Cuestionarios recogidos por contextos de muestreo

Contexto	Valor absoluto (N)		Porcentaje	
	2016	2018	2016	2018
Calle	19	5	3,1	1,0
Infravivienda	294	226	48,1	39,0
Piso/Residencia	100	205	16,4	35,4
Otros Recursos	198	142	32,4	24,6
Total	611	578	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Los cuestionarios se cumplimentaron por lo general los días 24 y 22 de noviembre de 2016 y 2018; siendo la referencia residencial el lugar donde se pernoctó la noche de dichos días. En los centros que ofrecen alojamiento social se inició la recogida de los cuestionarios el día previo, si bien, en los asentamientos, debido a la dispersión espacial de los mismos y las dificultades de acceso, se realizaron entre los días previos y posteriores.

En el recuento de 2016 participaron en el trabajo de campo 97 encuestadores, siendo la mayoría de ellos (85) profesionales y voluntarios de las entidades colaboradoras; además, colaboraron 6 voluntarios del OES y 6 alumnos de ISEN, en prácticas extracurriculares. Todo el equipo de campo recibió un curso-taller formativo sobre el cuestionario y su cumplimentación. Dicho taller sirvió también para llevar a cabo la distribución de los encuestadores entre los distintos contextos de campo.

La experiencia de 2016 permitió realizar el estudio de 2018 con menor número de colaboradores en el trabajo de campo, participando un total de 66 encuestadores. Como en la edición anterior, la mayor parte de esta tarea fue llevada a cabo por

profesionales (52) y voluntarios (11) de las entidades colaboradoras, al que se sumó la labor de 3 estudiantes del grado de Educación Social en prácticas. Previo al recuento se impartió también un curso-taller sobre los principales aspectos técnicos y metodológicos de la encuesta, al tiempo que se procedió a la estimación de la muestra y de la distribución de los cuestionarios.

Para la determinación de las zonas de muestreo y de trabajo de campo fue de gran valor en ambos estudios las reuniones previas mantenidas con los técnicos de los diferentes departamentos de la Concejalía de Servicios Sociales y los profesionales de las entidades que ofrecen servicios de apoyo a las personas en exclusión residencial en Cartagena. Gracias a sus aportaciones fue posible conocer los contextos exactos donde se ubican las personas en exclusión residencial, junto a una estimación de su cuantía y, por tanto, de las necesidades de encuestadores para realizar una captación de usuarios lo más completa posible.

En el cuadro 2.4 se ofrecen las estimaciones de los técnicos y los cuestionarios finalmente recogidos clasificados por categoría ETHOS. Dada la casuística de la vivienda insegura e inadecuada en Cartagena, donde existen zonas de campo donde confluyen ambas categorías en varios contextos de campo, como Los Mateos o Lo Campano, su estimación se hizo conjuntamente. Los contextos de campo más detallados se incluyen en el Apéndice 3 de este estudio. Como se observa en el cuadro, la cobertura total de los recuentos supera en ambos años el 70%, si bien con distinta cobertura según año y tipología ETHOS.

Cuadro 2.4. Estimación de la exclusión residencial en Cartagena y cobertura

Categoría ETHOS	Cuestionarios recogidos		Nº estimado de personas en exclusión residencial ⁽¹⁾		Cobertura (%)	
	2016	2018	2016	2018	2016	2018
PST (calle)	33	23	29	19	113,8	121,1
PSV (centros ONG)	114	213	127	237	89,76	89,87
V. Insegura e Inadecuada	464	342	653	566	71,06	60,42
Total	611	578	809	822	75,53	70,32

⁽¹⁾ Estimación realizada por los profesionales de las entidades colaboradoras.

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En lo que respecta a *personas sin vivienda*, la cobertura se mantiene casi idéntica, en torno al 89, %, dada la mayor facilidad de localizar a los usuarios que residen en recursos residenciales (pisos y albergue). No obstante, encontramos un amplio aumento de los cuestionarios recogidos, de 114 a 213, sin duda, derivado en gran medida de la ampliación de plazas residenciales para solicitantes de asilo, protección internacional o acogida humanitaria.

En cuanto a las *personas sin techo*, en ambos años los profesionales subestimaron los casos reales, habiéndose localizado cuatro usuarios más en ambos años (33 y 23) respecto a la previsión (29 y 19). Esta variación se debe a la metodología del

OES en la localización de este colectivo mediante trabajo de campo en otros recursos de apoyo, como comedores o centros de día, donde acuden personas sin techo que aún no están siendo atendidas por las entidades sociales o los servicios municipales.

Aunque esta misma metodología que realiza muestreo sobre personas en exclusión residencial en otros recursos de apoyo social ha permitido una mayor aproximación al fenómeno de la *vivienda insegura*, resultad difícil estimar su volumen. Más aún en el municipio de Cartagena, donde en algunas zonas o barrios se mezcla con la vivienda inadecuada, resultando difícil primar una sobre otra cuando la vivienda presenta ambas categorías. Esto ocurre especialmente en determinadas viviendas de Lo Campano y Los Mateos. Por este motivo, la estimación de ambas categorías se realizó conjuntamente y alcanzando en 2016 una cobertura del 70% y algo menos en 2018, el 60%.

El cuadro 2.5 incluye ya el total de cuestionarios recogidos clasificados por las cuatro categorías ETHOS, resultado 611 en 2016 y 578 en 2018. No obstante, se debe matizar que en 2016 se recogieron 622 cuestionarios, si bien 11 de ellos correspondían a personas que estaban en integración residencial y que fueron cumplimentados en comedores sociales. En 2018 los 578 cuestionarios recogidos son de personas en exclusión residencial.

Cuadro 2.5. Cuestionarios recogidos según categoría ETHOS

Tipología ETHOS	Valor absoluto (N)		Variación N	Porcentaje		Variación p.p.
	2016	2018		2016	2018	
Personas Sin Techo (PST)	33	23	-10	5,4	4,0	-1,4
Personas Sin Vivienda (PSV)	114	213	99	18,7	36,9	18,2
Vivienda Insegura	312	236	-76	51,1	40,8	-10,3
Vivienda Inadecuada	152	106	-46	24,9	18,3	-6,6
Total	611	578	-33	100,0	100,0	-

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como se aprecia en el cuadro 2.5 en 2018 desciende el número de personas encuestadas en las categorías de sin techo, vivienda inadecuada e insegura, al tiempo que aumentan las personas sin vivienda, duplicándose casi el número de personas acogidos en pisos facilitados por una ONG u otro organismo, así como en pensiones pagadas por dichas entidades. Como se verá en el capítulo 4, se trata principalmente de personas de origen extranjero.

Al igual que se hiciese en estudio de 2016, también en este trabajo se ofrece una *graduación del riesgo de exclusión social* de los usuarios encuestados. Se trata de un valor añadido de los estudios del OES sobre exclusión residencial. Esta graduación se fundamenta en dos características básicas de la exclusión social (Hernández Pedreño, 2008): su carácter multidimensional, al considerar que se

manifiesta en siete ámbitos diferenciados (ingresos, trabajo, vivienda,...); y su aspecto dinámico, que refiere su carácter procesual. Ambas características son susceptibles de medición y, por tanto, pueden ser aplicados ciertos criterios para conocer la intensidad de los procesos de exclusión en los sujetos analizados, a partir de la información obtenida en la encuesta.

Así, se aplica la diferenciación de los tres espacios sociales del continuo entre exclusión e inclusión, definidos originariamente por Castel (1997): integración, vulnerabilidad y exclusión. Estos espacios se delimitan a partir de la situación de los sujetos en cada una de las siete dimensiones de la exclusión. Dicha graduación está basada en las aportaciones iniciales realizadas por Raya (2006), en las aplicaciones llevadas a cabo en anteriores estudios del OES (Hernández Pedreño, 2008, 2014 y 2016) y en otros trabajos en los que han participado investigadores del OES (Serrano, 2012; Raya y Hernández Pedreño, 2014). Así, en este caso se cuenta con la aplicación realizada en los recuento-encuesta realizados en Murcia en 2014 (Hernández Pedreño, 2016) y en 2016 (López Carmona, 2018), así como el propio de Cartagena en 2016 (Hernández Pedreño, 2018). Los criterios aplicados para diferenciar las situaciones en los tres espacios sociales de integración, vulnerabilidad y exclusión en cada dimensión se incluyen en el cuadro 2.6.

Cuadro 2.6. Indicadores de la intensidad de la exclusión social de los encuestados por dimensiones

Espacio social Dimensiones	Integración	Vulnerabilidad	Exclusión
Laboral	Trabaja a tiempo completo o jubilado	Trabaja a tiempo parcial o inactivo (invalidez, estudiantes, labores hogar, refugiado)	Parado (ha trabajado antes o busca primer empleo) o actividad irregular
Ingresos	Más de 600€ mensuales	Entre 400 y 600€ mensuales	Menos de 400€ mensuales
Educación	Estudios secundarios o universitarios	Estudios primarios	Sin estudios
Vivienda	Vivienda en propiedad o alquiler	Sin vivienda, aunque residiendo en alojamiento de centro, acogido por amigos, vivienda insegura,...	Sin techo o en infravivienda
Relaciones sociofamiliares	Con apoyo de familia y amigos	Con apoyo de familia y no de amigos Con apoyo de amigos y no de familia	Sin apoyo de familia ni amigos
Salud	Sin enfermedad y nunca ha consumido alcohol ni drogas	Padece enfermedad física y/o consumo ocasional (no diario) de alcohol o drogas y/o no consume pero ha consumido (deshabitación)	Padece enfermedad mental, o física y mental, y/o consumo habitual (diario) de alcohol o drogas
Participación	Español empadronado, o no, y detenido una vez/nunca Extranjero comunitario empadronado y detenido una vez/nunca	Español empadronado y detenido varias veces Extranjero comunitario no empadronado y detenido una vez/nunca Extranjero no comunitario empadronado y detenido una vez/nunca	Español no empadronado y detenido varias veces Extranjero comunitario empadronado, o no, y detenido varias veces Extranjero no comunitario empadronado, o no, detenido varias veces

Fuente: Elaboración propia

Dichos indicadores se han obtenido de la información que suministraba el cuestionario aplicado. Así, de cada dimensión se ha seleccionado una o más cuestiones, según el caso, para definir la situación social en ese área lo más fiel posible.

En el ámbito educativo la graduación se realiza a partir del nivel de estudios alcanzado. Para la dimensión trabajo se utiliza la variable relación con la actividad económica, mientras que el nivel de ingresos constituye el indicador de la dimensión homónima. En la dimensión vivienda la graduación va descendiendo de vivienda en propiedad/alquiler que sitúa a la persona en integración, hasta la situación de calle o infravivienda que supondría la exclusión residencial, pasando por situaciones intermedias, donde se reside en alojamientos proporcionados por centros sociales, por amigos o familiares.

La dimensión relaciones sociofamiliares se gradúa en función de las respuestas ofrecidas a la pregunta 11 del cuestionario, relativa a si la persona podía contar con apoyo en caso de necesidad, distinguiendo si el apoyo procede de un familiar, o bien de un amigo.

En el ámbito de la salud, la variable de graduación combina la información de las preguntas 19, 22 y 23 del cuestionario, referidas a padecer, o no, enfermedades y sobre el consumo de alcohol y drogas. Por último, el ámbito participativo también combina información de varias preguntas del cuestionario, en relación con la nacionalidad (pregunta 2), el empadronamiento (pregunta 4) y acerca de haber sido detenido en dependencias policiales (pregunta 24).

Esta medición de la intensidad de la exclusión social permite conocer cuáles son los ámbitos, además del residencial, en los que las personas estudiadas acumulan desventajas sociales (factores de riesgo), o sí, por el contrario, presentan ventajas sociales (factores de protección) por ubicarse en situaciones de inclusión.

A pesar de las limitaciones del cuestionario empleado en el recuento-encuesta para realizar esta graduación, se considera que se cuenta con suficientes indicadores para llevarla a cabo en la mayoría de dimensiones, considerándose más reducida la información en la dimensión participación.

3. Evolución del perfil social de las personas en exclusión residencial

En este capítulo se ofrece la evolución de 2016 a 2018 del perfil social de las personas en exclusión residencial en el municipio de Cartagena, teniendo en cuenta las principales características sociodemográficas (sexo, edad y nacionalidad) y siguiendo las cuatro categorías ETHOS (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada).

Por motivos de espacio, conviene precisar que los datos presentados en cuadros y gráficos no pueden abarcar todas las cuestiones analizadas; esto daría lugar a un número excesivo de ellos. Por tanto, a menudo se recurre a expresar en el texto información relevante extraída del cuestionario que, sin embargo, para no sobrecargar el capítulo, no ha sido recogida explícitamente de forma gráfica o analítica en un cuadro. También por cuestión de espacio, en algunos de los gráficos y cuadros mostrados las denominaciones de las categorías de distintas variables se expresan de forma abreviada².

3.1. Perfil social según sexo, nacionalidad y edad

Como ya se señaló al exponer la metodología de este trabajo, para el año 2018 se dispone del perfil demográfico básico (sexo, edad, y nacionalidad) para un total de 578 personas adultas que se encuentran en situación de exclusión residencial. Además, y con el fin de reflejar la evolución producida, se incluyen los datos pertenecientes al estudio realizado en 2016, donde se contó con 611 cuestionarios de adultos en situación de exclusión residencial.

En el cuadro 3.1. se muestra la evolución del perfil de las personas en exclusión residencial en Cartagena según sexo, nacionalidad y edad, tomando como referencia el cómputo total de adultos que fueron localizados en ambos recuentos-encuesta. Si tenemos en cuenta el sexo de los encuestados, se observa una

²Las abreviaturas más frecuentes son: N, número de personas; sexo, H (hombre) y M (mujer); nacionalidad, Esp. (español) y Extr. (extranjero) y las cuatro categorías residenciales ETHOS, PST (persona sin techo), PSV (persona sin vivienda), V. Inseg. (persona en vivienda insegura) y V. Inad. (persona en vivienda inadecuada).

evolución global donde aumenta la presencia femenina del 41,4% al 44,3%, descendiendo, por tanto, el peso de los hombres al 55,7%.

Cuadro 3.1. Evolución de la exclusión residencial según sexo, nacionalidad y edad

Características demográficas	2016		2018		Variación N
	N	%	N	%	
Sexo	611	100,0	578	100,0	-33
Hombre	360	58,9	322	55,7	-38
Mujer	251	41,1	256	44,3	5
Nacionalidad	611	100,0	578	100,0	-33
Española	337	55,2	293	50,7	-44
Extranjera	274	44,8	285	49,3	11
Tramos de edad	611	100,0	578	100,0	-33
De 18 a 29 años	125	20,5	137	23,7	12
De 30 a 44 años	228	37,3	231	40,0	3
De 45 a 64 años	228	37,3	188	32,5	-40
65 años o más	19	3,1	22	3,8	3
No Contesta	11	1,8	0	0,0	-11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Mientras las distancias según sexo se reducen en el periodo analizado, ocurre lo contrario con la nacionalidad, pues el peso de los usuarios extranjeros aumenta en 2018 hasta el 49%, mientras en 2016 suponía el 44,8%. En lo que respecta a la edad de la población en exclusión residencial, vemos que aumenta el porcentaje de población por debajo de 45 años con respecto al año 2016 (57,8%), situándose en el año 2018 en el 63,7%; es decir, se rejuvenece la población en exclusión residencial en Cartagena. Dato a resaltar es el aumento de la población en exclusión residencial comprendida entre los 18 y 29 años, pasando del 20,5% en 2016 al 23,7% en 2018. La misma tendencia experimenta el grupo de edad entre 30 y 44 años, incrementándose en casi 3 puntos porcentuales. Por el contrario, las personas en exclusión residencial comprendidas en la franja de edad entre los 45 y 64 años descienden situándose en el 32,5% en 2018, frente al 37,3% en 2016.

Cuadro 3.2. Evolución de la exclusión residencial según sexo y nacionalidad

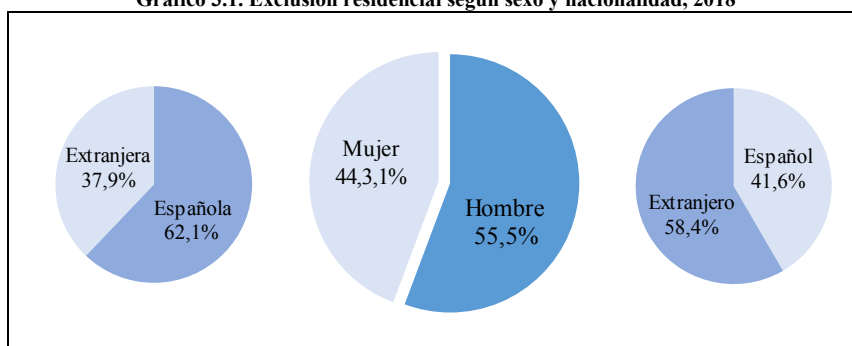
Características demográficas	2016		2018		Variación N
	N	%	N	%	
Hombre español	159	26,0	134	23,2	-25
Hombre extranjero	201	32,9	188	32,5	-13
Mujer española	178	29,1	159	27,5	-19
Mujer extranjera	73	11,9	97	16,8	24
Total	611	100,0	578	100,0	-33

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Si consideramos conjuntamente sexo y nacionalidad (cuadro 3.2) observamos que, casi un tercio de las personas en exclusión residencial entrevistadas son hombres de origen extranjero (32,5%), siendo las mujeres españolas el siguiente grupo en

importancia (27,5%). Durante el periodo, las únicas que incrementan en número son las mujeres extranjeras, ganando importancia relativa en el total, de representar un 11,9% en 2016 llegar a suponer un 16,8% en 2018. Como también se desprende del cuadro, entre los hombres predomina el origen extranjero, mientras que entre las mujeres lo hace el origen español.

Gráfico 3.1. Exclusión residencial según sexo y nacionalidad, 2018



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2018.

Así, en 2018, del total masculino un 58,1% son extranjeros, alcanzando las mujeres españolas un peso mayoritario en el colectivo femenino (62,1%) (gráfico 3.1). Si se considera la nacionalidad, dentro de la española en 2018, las mujeres registran una proporción más elevada (54,3%) frente a los hombres; en cambio, estos últimos predominan claramente entre el colectivo inmigrante (73,4%).

3.2. Perfil social según categoría ETHOS

Como se vio en el capítulo de metodología, la distribución de los encuestados según categoría ETHOS varía en los años analizados (cuadro 3.3). Se incrementan de forma importante las personas sin vivienda, cerca de cien más, al tiempo que se reducen el resto de categorías residenciales, sobre todo vivienda insegura e inadecuada. En 2018, la vivienda insegura sigue siendo la tipología residencial mayoritaria (alrededor del 41%), ocupando las personas sin vivienda la segunda posición en importancia relativa (en torno al 37%).

Cuadro 3.3. Evolución de la exclusión residencial según clasificación ETHOS

Características demográficas	2016		2018		Variación N
	N	%	N	%	
PST	33	5,4	23	4,0	-10
PSV	114	18,7	213	36,9	99
V. Insegura	312	51,1	236	40,8	-76
V. Inadecuada	152	24,9	106	18,3	-46
Total	611	100,0	578	100,0	-33

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como ya se comentó, Es importante señalar que en el año 2018 la vivienda inadecuada se ha abordado menos que en el anterior año. Por otro lado, el descenso en la vivienda insegura viene determinado por la mejora de la situación económica de las familias que antes se encontraban en esta situación residencial. Por su parte, el aumento en las personas en exclusión residencial sin vivienda es debido a la entrada de refugiados procedentes sobre todo de Venezuela.

Cuadro 3.4. Evolución de la exclusión residencial según clasificación ETHOS y sexo

Clasificación ETHOS	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
PST	29	8,1	23	7,1	-6	4	1,6	0	0,0	-4
PSV	86	23,9	151	46,9	65	28	11,2	62	24,2	34
V. Insegura	149	41,4	110	34,2	-39	163	64,9	126	49,2	-37
V. Inadecuada	96	26,7	38	11,8	-58	56	22,3	68	26,6	12
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Si tenemos en cuenta la clasificación ETHOS y la contrastamos con el sexo de los encuestados (cuadro 3.4), vemos que el número personas sin techo se ve reducido, tanto en hombres como en mujeres en el año 2018. Por otro lado, el incremento experimentado en la categoría de personas sin vivienda es casi el doble en hombres, con 65 casos más, siendo solo 34 en las mujeres. En vivienda insegura se encuentra mayor equilibrio según sexo, en volumen y en la variación, reduciéndose en ambos casos entre 37-39%. Por último, en vivienda inadecuada encontramos una diferente distribución según sexo, apreciándose una reducción del peso de los hombres y un aumento de las mujeres; explicado en cierto modo por la menor presencia de esta categoría en 2018 en la muestra, donde predominaban los hombres en 2016.

Cuadro 3.5. Evolución de la exclusión residencial según clasificación ETHOS y nacionalidad

Clasificación ETHOS	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
PST	18	5,3	10	3,4	-8	15	5,5	13	4,6	-2
PSV	32	9,5	35	11,9	3	82	29,9	178	62,5	96
V. Insegura	211	62,6	167	57,0	-44	101	36,9	69	24,2	-32
V. Inadecuada	76	22,6	81	27,6	5	76	27,7	25	8,8	-51
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Considerando la nacionalidad junto a la clasificación ETHOS (cuadro 3.5), las personas sin techo se reducen en diez, básicamente por la menor presencia de españoles, que disminuyen en ocho, frente a solo dos extranjeros. El incremento sufrido en la categoría de personas sin vivienda, viene dado, como ya se señaló con

anterioridad, por personas extranjeras, representando el 96,9% del aumento sufrido en esta categoría. Asimismo, la categoría de vivienda inadecuada, adoptando las reservas antes apuntadas para esta categoría, experimenta una evolución contraria según la nacionalidad, observándose un descenso considerable para la población extranjera (51) y un leve aumento en la población española (5). En la vivienda insegura el descenso es repartido según nacionalidad, si bien sigue predominando la presencia de españoles.

Cuadro 3.6. Evolución de la exclusión residencial según tramos de edad y clasificación ETHOS

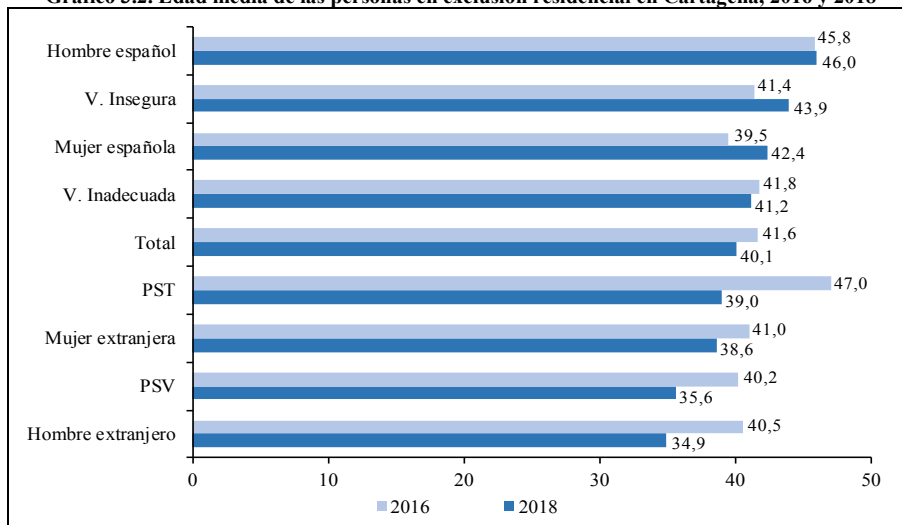
Tramos de edad	PST					PSV				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
De 18 a 29 años	1	3,0	9	39,1	8	34	29,8	78	36,6	44
De 30 a 44 años	11	33,3	5	21,7	-6	33	28,9	82	38,5	49
De 45 a 64 años	18	54,5	6	26,1	-12	40	35,1	50	23,5	10
65 años o más	2	6,1	3	13,0	1	4	3,5	3	1,4	-1
No contesta	1	3,0	0	0,0	-1	3	2,6	0	0,0	-3
Total	33	100,0	23	100,0	-10	114	100,0	213	100,0	99
Tramos de edad	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
De 18 a 29 años	65	20,8	29	12,3	-36	25	16,4	21	19,8	-4
De 30 a 44 años	121	38,8	105	44,5	-16	63	41,4	39	36,8	-24
De 45 a 64 años	111	35,6	88	37,3	-23	59	38,8	44	41,5	-15
65 años o más	11	3,5	14	5,9	3	2	1,3	2	1,9	0
No contesta	4	1,3	0	0,0	-4	3	2,0	0	0,0	-3
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por otro lado, y siguiendo con la clasificación ETHOS, en este caso analizada en función de los tramos de edad de las personas en exclusión residencial (cuadro 3.6), observamos que el aumento de las personas sin vivienda viene determinado por personas de menos de 45 años, suponiendo el 75,1% de los encuestados que se encuentran en esta situación residencial. En cuanto a las personas sin techo, el tramo de edad entre los 18 y 29 años sufre un incremento importante, de una persona en el año 2016 a nueve en 2018. En esta misma categoría, las personas comprendidas en el tramo de edad de 45 a 64 años descienden de manera significativa, siendo en el año 2018 seis las encuestadas, mientras que en 2016 fueron 18. Por último, tanto en vivienda insegura como en vivienda inadecuada, en todos los tramos de edad existe un descenso.

La edad media de las personas en exclusión residencial disminuye levemente de 2016 a 2018, de 41,6 años a 40,1, si bien ésta varía según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, gráfico 3.2.

Gráfico 3.2. Edad media de las personas en exclusión residencial en Cartagena, 2016 y 2018



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

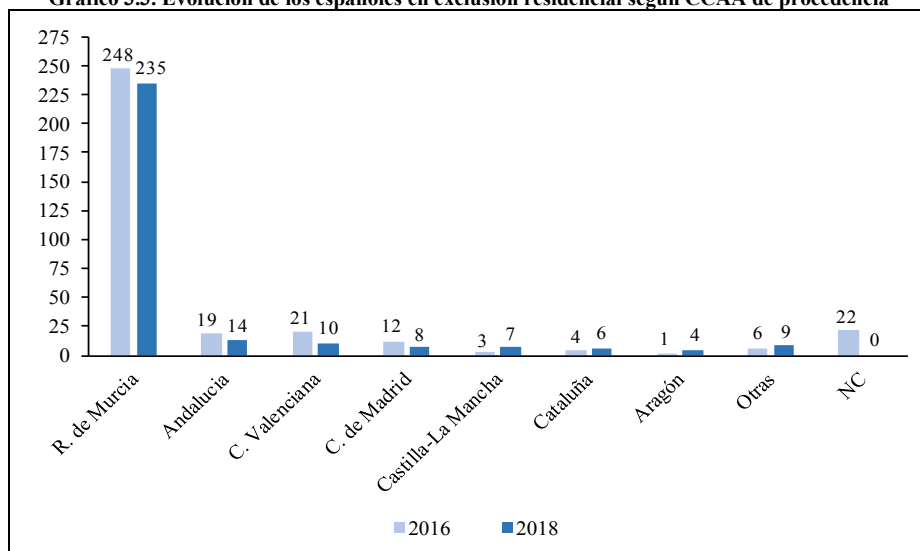
La menor edad media la presentan en 2018 los hombres extranjeros (34,9 años), la cual disminuye notablemente respecto a 2016 (40,5 años). En 2016 la mayor edad media se encontraba en las personas sin techo (47 años), si bien desciende a 39 años en 2018, y siendo en este año el perfil de hombre español el que más edad presenta (46 años).

Destaca también la variación del perfil de usuario/a en la categoría de sin vivienda, pues la edad media de estas personas desciende considerablemente con respecto al año 2016, pasando de una edad media de 40,2 años a 35,6 años en 2018.

Por su parte, en vivienda insegura, hay un ligero incremento en la edad media de las personas en esta situación, aumentando en dos años. En cuanto a la categoría de vivienda inadecuada, la edad media se mantiene prácticamente igual durante el periodo analizado.

En suma, la evolución es distinta según el sexo y la nacionalidad de los encuestados, pues aumenta en los españoles, tanto en las mujeres (de 39,5 a 42,4 años en 2018) como en los hombres (de 45,8 a 46 años en 2018), mientras que en los extranjeros se da un descenso significativo, ya sea en los hombres (de 40,5 a 34,9 años en 2018) como en las mujeres (41 años en 2016 y 38,6 en 2018).

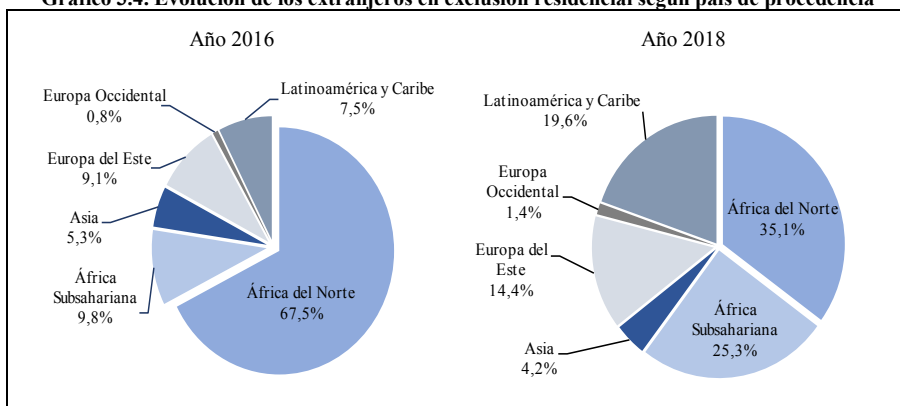
Gráfico 3.3. Evolución de los españoles en exclusión residencial según CCAA de procedencia



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En cuanto a la procedencia de estas personas, la nacionalidad española es mayoritaria en ambos años. Claramente, predominan los nacidos en la Región de Murcia (gráfico 3.3), que suponían un 73,6% de los españoles entrevistados en 2016 y el 80,2% en 2018. Las comunidades de Andalucía, Valencia y Madrid siguen siendo el origen regional más frecuente, distinto del murciano. Por otro lado, con la cumplimentación de esta pregunta por parte de todos los entrevistados en 2018, se advierte una mayor diversidad de procedencias autonómicas que, con toda probabilidad, quedó oculta entre los casos de no respuesta en 2016.

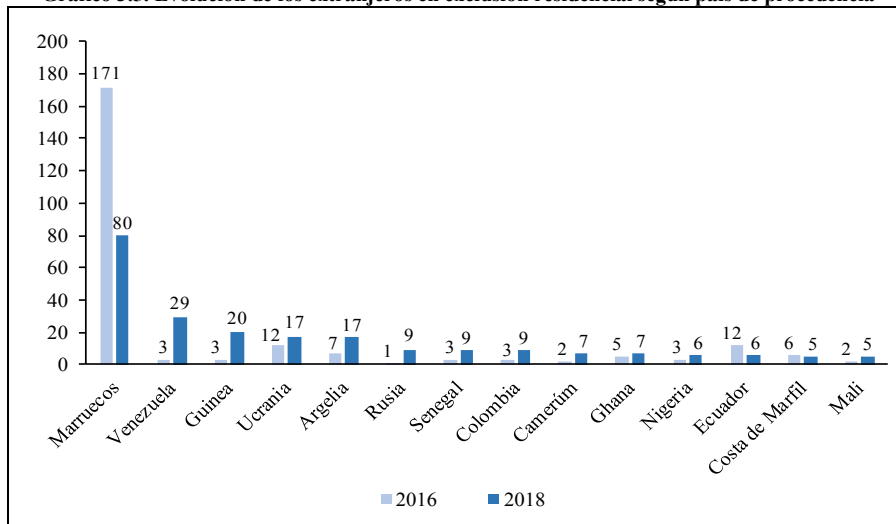
Gráfico 3.4. Evolución de los extranjeros en exclusión residencial según país de procedencia



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por otro lado, se advierten algunos cambios en la procedencia por zonas geográficas de la población extranjera en exclusión residencial. El peso de África del norte se reduce (de 67,5% a 35,1%), en favor del resto de zonas, siendo Latinoamérica y el Caribe (de 7,5% a 19,5%), junto con África subsahariana (de 9,8 a 19,3%), las áreas de procedencia que más aumentan su importancia relativa (gráfico 3.4).

Gráfico 3.5. Evolución de los extranjeros en exclusión residencial según país de procedencia



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

La nacionalidad de los extranjeros en el periodo se ha diversificado, pues de un total de 35 países de origen diferentes en 2016 se llega a 48 en 2018. Marruecos sigue siendo mayoritario, aunque se reduce el número de entrevistados de esta nacionalidad (gráfico 3.5). En cambio, aumentan notablemente los procedentes de Venezuela, muchos de ellos como solicitantes de asilo. En 2018, Guinea, Ucrania y Argelia ocupan también posiciones destacadas como países de origen del colectivo extranjero en exclusión residencial en Cartagena.

En el cuadro 3.7 se refleja la evolución del tiempo de permanencia en España de los extranjeros en exclusión residencial en Cartagena. Como era de esperar, en virtud de los datos antes expuestos en cuanto a la variación de los países de origen de los extranjeros, se produce un aumento en el periodo de los extranjeros que llevan menos de un año en España, representando en el año 2018 el 40,7% del total de extranjeros, mientras que en el año 2016 no llegaban al 20%.

Cuadro 3.7. Evolución del tiempo de permanencia en España de los extranjeros en exclusión residencial

Tiempo en España	2016		2018		Variación N
	N	%	N	%	
Menos de 1 año	54	19,7	116	40,7	62
De 1 a 5 años	25	9,1	69	24,2	44
Más de 5 años	174	63,5	84	29,5	-90
No contesta	21	7,7	16	5,6	-5
Total	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

De igual manera se incrementa el porcentaje de extranjeros que residen en Cartagena durante un periodo de entre 1 y 5 años pasando del 9,1% en 2016 al 24,2% en 2018, muchos de ellos llegados desde 2017 en calidad de refugiados. Por su parte, los extranjeros que permanecen en España más de 5 años descienden de forma considerable del 63,5% en 2016 al 29,5% en 2018, suponiendo 30 puntos de variación en este tramo, lo que puede explicarse por una mejora en las condiciones de vida y haber mejorado su situación residencial.

Cuadro 3.8. Evolución del tiempo de permanencia en España de los extranjeros en exclusión residencial según sexo

Tiempo en España	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Menos de 1 año	40	19,9	84	44,7	44	14	19,2	32	33,0	18
De 1 a 5 años	19	9,5	42	22,3	23	6	8,2	27	27,8	21
Más de 5 años	126	62,7	55	29,3	-71	48	65,8	29	29,9	-19
No contesta	16	8,0	7	3,7	-9	5	6,8	9	9,3	4
Total	201	100,0	188	100,0	-13	73	100,0	97	100,0	24

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Al considerar el sexo en la evolución del tiempo de permanencia en España de los extranjeros en exclusión residencial, se observa en el cuadro 3.8 que los hombres, en mayor proporción que las mujeres, son los que incrementan el periodo de menos de un año a la vez que disminuyen los que residen más de 5 años en Cartagena. En el caso de las mujeres, aunque con valores que están por debajo de los hombres, la tendencia es similar, aumentando las que residen menos de un año y las que están entre 1 y 5 años, a la vez que disminuyen las que llevan más de 5 años.

En cuanto a la evolución del tiempo de permanencia en España de los extranjeros en exclusión residencial según la categoría ETHOS (cuadro 3.9), se observa que ese incremento de recién llegados se sitúa principalmente en la categoría de personas sin vivienda, con un porcentaje superior en el año 2016, aumentando del 54,9% al 59,6% en 2018.

Cuadro 3.9. Evolución del tiempo de permanencia en España de los extranjeros en exclusión residencial según clasificación ETHOS

Tiempo en España	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Menos de 1 año	1	6,7	7	53,8	6	45	54,9	106	59,6	61
De 1 a 5 años	1	6,7	1	7,7	0	11	13,4	51	28,7	40
Más de 5 años	11	73,3	5	38,5	-6	21	25,6	11	6,2	-10
No contesta	2	13,3	0	0,0	-2	5	6,1	10	5,6	5
Total	15	100,0	13	100,0	-2	82	100,0	178	100,0	96
Tiempo en España	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Menos de 1 año	8	7,9	2	2,9	-6	0	0,0	1	4,0	1
De 1 a 5 años	10	9,9	12	17,4	2	3	3,9	5	20,0	2
Más de 5 años	75	74,3	50	72,5	-25	67	88,2	18	72,0	-49
No contesta	8	7,9	5	7,2	-3	6	7,9	1	4,0	-5
Total	101	100,0	69	100,0	-32	76	100,0	25	100,0	-51

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

A su vez, se refleja un descenso de las personas que llevan más de cinco años en España, independientemente de cuál sea su situación residencial. Esto nos hace insistir en la idea que cuanto más tiempo de residencia acumulen las personas extranjeras en Cartagena, mejores condiciones residenciales pueden llegar a alcanzar.

Cuadro 3.10. Evolución del dominio del idioma español de los extranjeros en exclusión residencial

Habla español	2016		2018		Variación N
	N	%	N	%	
Bien	104	38,0	133	46,7	29
Regular	107	39,1	98	34,4	-9
Mal	59	21,5	54	18,9	-5
No contesta	4	1,5	0	0,0	-4
Total	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

El cuadro 3.10 nos muestra la evolución del dominio del idioma español de los extranjeros en exclusión residencial. Teniendo en cuenta los datos apuntados en los apartados anteriores donde veíamos que cerca del 50% de los extranjeros en exclusión residencial habían llegado en los dos últimos años, podría suponer que la evolución en cuanto al dominio del idioma español reflejaría unos valores negativos, aunque, por el contrario, la evolución es positiva en cuanto al dominio del idioma, debido fundamentalmente a que la mayoría de esos recién llegados provienen de países latinoamericanos y del Caribe, como ya se señaló anteriormente. Como se observa el porcentaje de los extranjeros que hablan *bien* el idioma español se incrementa del 38% al 46,7%, mientras que el que lo habla *mal* descende del 21,5% al 18,9%.

4. Evolución de la situación social de las personas en exclusión residencial

Una vez conocida la evolución del perfil sociodemográfico de las personas en exclusión residencial en Cartagena, se procede a caracterizar la evolución producida en su situación social. Dicha caracterización tiene en cuenta una perspectiva de análisis multidimensional, proporcionando los resultados en las siete dimensiones básicas de la exclusión social consideradas en esta investigación en los dos años de referencia. En primer lugar, se dará cuenta de la dimensión residencial o de vivienda, para continuar después con las de educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y, por último, participación. Asimismo, para finalizar, se presentan las opiniones mostradas por los entrevistados acerca de dónde recaen sus principales problemas, a la vez que se incluye la valoración de los apoyos recibidos de entidades sociales y servicios municipales.

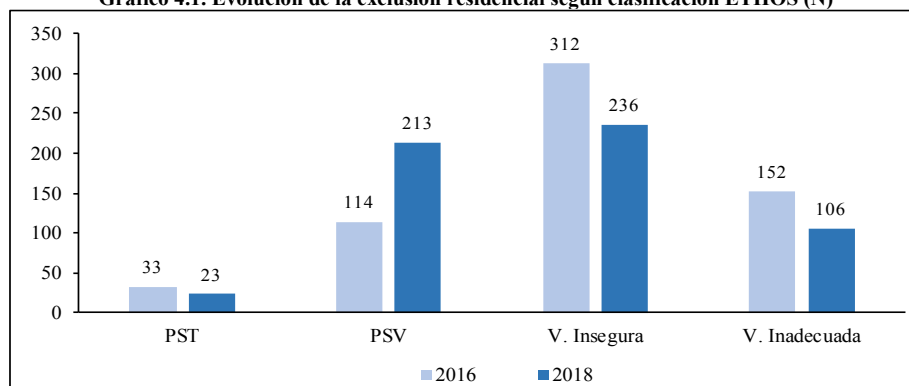
4.1. Dimensión Vivienda

La referencia temporal para establecer la situación residencial de las personas encuestadas, tanto para el año 2016 como en el 2018, fue el lugar de pernoctación en la noche del 24 y 22 de noviembre, respectivamente. Esta situación se clasifica siguiendo la categoría ETHOS establecida para el análisis de la exclusión residencial, si bien, como se comentó en el capítulo de metodología, la diferenciación entre vivienda inadecuada e insegura en algunos casos analizados es compleja, por coincidir en una misma vivienda ambas categorías.

El gráfico 4.1 presenta la evolución de las personas en exclusión residencial según la clasificación ETHOS que han sido encuestadas en ambos años del estudio. Como se observa, tanto en 2016 como en 2018 el grupo más numeroso de personas en situación de exclusión residencial lo constituyen aquellas que para la fecha de referencia pernoctaron en una vivienda insegura (236 y 312 personas, respectivamente).

Por su parte, las personas sin vivienda, que en el año 2016 suponían el tercer grupo en cuanto a número de personas en esta clasificación ETHOS (114 personas), se posicionan en el año 2018 en el segundo lugar (213 personas), incrementándose en casi en 100 personas, siendo la única situación residencial que aumenta.

Gráfico 4.1. Evolución de la exclusión residencial según clasificación ETHOS (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por último, la situación residencial en vivienda inadecuada (152 personas en 2016 y 106 en 2018) y las personas sin techo (33 en 2016 y 23 en 2018) evolucionan disminuyendo el número de personas en cada categoría.

Profundizando en la clasificación ETHOS, incluyendo las subcategorías residenciales, vemos en el cuadro 4.1 que el mayor número de personas (133) en situación de exclusión residencial pernoctó, en la noche del 24 de noviembre del año 2018, en un *piso facilitado por ONG u organismo*, lo que supone el 23% de los encuestados. Por otro lado, tanto en 2016 como en 2018, el número de personas que se encontraba en una *estructura no convencional* se mantiene elevado (109 y 92 respectivamente).

Cuadro 4.1. Exclusión residencial según categorías de la clasificación ETHOS, 2016 y 2018

Categoría ETHOS	Situación residencial (Subcategorías)	VA		Porcentaje			
		2016	2018	2016		2018	
Sin Techo	Sin domicilio (calle, coche, cajero...)	33	23	5,4	5,4	4,0	4,0
Sin Vivienda	Residencia, albergue, centro acogida	51	74	8,3		12,8	
	Piso facilitado por ONG u organismo	60	133	9,8	18,7	23,0	36,9
	Pensión pagada por ONG u organismo	3	6	0,5		1,0	
Vivienda Insegura	Acogido/a por familiares/amigos sin pago de alquiler	97	27	15,9		4,7	
	Vivienda ocupada sin pago de alquiler	96	52	15,7		9,0	
	Situación de impago 3 meses	56	57	9,2	51,1	9,9	41,9
	Aviso de desahucio	13	3	2,1		0,5	
	Subarriendo	50	26	8,2		4,5	
	Ocupación ilegal de tierras	0	71	0,0		12,3	
Vivienda Inadecuada	Estructura no convencional: chabolas, caravanas, edificio ruinas, almacén,...	109	92	17,8	24,8	15,9	18,3
	Hacinamiento: más de 2,5 personas por habitación	43	14	7,0		2,4	
Total		611	578	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como apunte metodológico, decir que, en el estudio de 2018 se clasifican 71 personas en la subcategoría de *ocupación ilegal de tierras* que en el informe de

2016 no se detalló y que fueron incluidas *en vivienda ocupada o en aviso de desahucio*.

Como variaciones más significativas, se observa que las personas que pernoctaron en 2016 en *piso facilitado por ONG u organismo* suponían el 9,8% del total de encuestados, incrementándose en el año 2018 hasta el 18,7%. Asimismo, se produce una evolución contraria en el número de personas que se encontraban acogidos por familiares o amigos, reduciéndose de 97 en 2016 a 27 en 2018.

Lo mismo sucede con aquellas que se encontraban en la situación de *subarriendo*, descendiendo prácticamente a la mitad el número de individuos que se encontraban en esta situación en el periodo anterior (50 personas en 2016 y 26 en el año 2018).

Vemos ahora, en el cuadro 4.2, la evolución de la exclusión residencial en Cartagena según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS. En el año 2018, el mayor número de personas lo representan los hombres extranjeros en la categoría de personas sin vivienda (121), el 56,8% de las personas en esta categoría.

Cuadro 4.2. Evolución de la exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Sexo y nacionalidad	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Hombre español	15	45,5	10	43,5	-5	24	21,1	30	14,1	6
Hombre extranjero	14	42,4	13	56,5	-1	62	54,4	121	56,8	59
Mujer española	3	9,1	0	0,0	-3	8	7,0	5	2,3	-3
Mujer extranjera	1	3,0	0	0,0	-1	20	17,5	57	26,8	37
Total	33	100,0	23	100,0	-10	114	100,0	213	100,0	99
Sexo y nacionalidad	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Hombre español	92	29,5	69	29,2	-23	28	18,4	25	23,6	-3
Hombre extranjero	57	18,3	41	17,4	-16	68	44,7	13	12,3	-55
Mujer española	119	38,1	98	41,5	-21	48	31,6	56	52,8	8
Mujer extranjera	44	14,1	28	11,9	-16	8	5,3	12	11,3	4
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como segundo grupo mayoritario, se encontrarían las mujeres españolas en la categoría de vivienda insegura, siendo 98 las mujeres que se encuentran en esta situación en el año 2018. Por detrás de ellas, los hombres españoles suponen, para el mismo año casi un tercio de las personas en vivienda insegura.

Por lo que respecta a la evolución producida, observamos que en la categoría de personas sin techo desaparecen las mujeres, tanto españolas como extranjeras, y descende en mayor medida el número de hombres españoles (de 15 en 2016 a 10 en 2018).

Como ya se comentó anteriormente, el número de personas en la categoría de vivienda insegura se reduce con respecto al año 2016 en 76 personas. Esta

reducción se da en todos los grupos representados (cuadro 4.2), siendo las variaciones más notables las de los hombres y mujeres españolas (de 92 a 69 y de 44 a 28 respectivamente).

Como último apunte para este apartado, indicar que el aumento del número de personas en la categoría de personas sin vivienda, se produce tanto en hombres como en mujeres extranjeras, suponiendo casi la totalidad de las personas que incrementan esta categoría (96,9%).

Si atendemos al tiempo transcurrido en la situación residencial que manifiestan los encuestados (cuadro 4.3), y aun existiendo casi un 15% de ellos que no contesta a esta pregunta, podemos extraer datos que nos muestran la evolución acaecida en este sentido.

Cuadro 4.3. Evolución de la exclusión residencial según tiempo transcurrido en dicha situación y categoría ETHOS

Tiempo transcurrido	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Menos de 1 año	10	30,3	14	60,9	64	74	64,9	170	79,8	96
De 1 a 5 años	12	36,4	2	8,7	4	16	14,0	28	13,1	12
Más de 5 años	4	12,1	2	8,7	0	4	3,5	2	0,9	-2
No contesta	7	21,2	5	21,7	13	20	17,5	13	6,1	-7
Total	33	100,0	23	100,0	81	114	100,0	213	100,0	99
Tiempo transcurrido	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Menos de 1 año	68	21,8	39	16,5	-29	6	3,9	2	1,9	-4
De 1 a 5 años	104	33,3	77	32,6	-27	54	35,5	21	19,8	-33
Más de 5 años	87	27,9	27	11,4	-60	75	49,3	35	33,0	-40
No contesta	53	17,0	93	39,4	40	17	11,2	48	45,3	31
Total	312	945,5	236	100,0	-76	152	133,3	106	100,0	-46

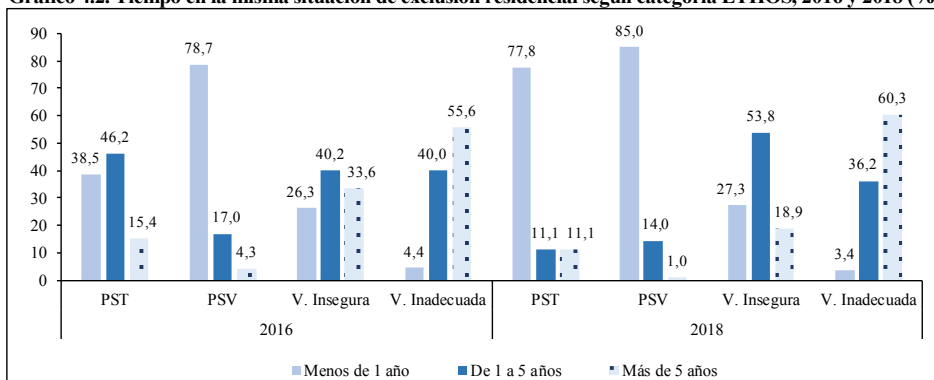
Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

El volumen de personas que indican estar viviendo menos de un año en la categoría de personas sin vivienda (170) en el año 2018, refleja en gran medida el fenómeno de la reciente llegada de extranjeros a Cartagena en acogida humanitaria, solicitud de asilo o en protección internacional. Por otro lado, y como dato a tener en cuenta para el mismo periodo, vemos la elevada proporción de personas sin techo que llevan menos de un año en esa situación (60,9%), evidenciando su reciente incorporación en esta categoría.

Por lo general, las situaciones prolongadas en el tiempo, más de cinco años, se reducen en todas las categorías ETHOS, siendo las variaciones más relevantes con respecto al año 2016 las correspondientes a las personas que residen en vivienda insegura e inadecuada, suponiendo para los dos casos un descenso de más de 16 puntos porcentuales.

En lo referente a la evolución presentada en aquellas personas que llevan entre 1 y 5 años en la misma situación residencial, sólo se producen cambios en las personas sin techo (del 36,4% en 2016 al 8,7% en 2018) y en las que viven en vivienda inadecuada (del 35,5% de 2016 al 19,8% en el año 2018).

Gráfico 4.2. Tiempo en la misma situación de exclusión residencial según categoría ETHOS, 2016 y 2018 (%)



Nota: Porcentajes válidos, sin considerar la falta de respuesta.

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como se señaló anteriormente, el porcentaje de no respuesta en esta pregunta es significativo (casi un 15% del total de encuestados). Esta situación, la no respuesta, permanece estable entre las personas sin techo; reduciéndose, incluso, entre las personas sin vivienda, lo que, sin duda, está relacionado con la menor cronicidad encontrada en 2018 para ambos grupos. Por el contrario, alrededor del 40% de las personas en vivienda insegura e inadecuada no se han pronunciado acerca de la persistencia temporal de su situación residencial, eludiendo dar respuesta a dicha pregunta, por lo que el análisis se ve distorsionado, aunque todo apunta a que dichas situaciones residenciales suelen prolongarse más en el tiempo. Así se desprende del gráfico 4.2, donde se ha recogido la distribución de las personas en función del tiempo transcurrido en cada categoría residencial, sin tener en cuenta la no respuesta. Como se aprecia, en las situaciones de vivienda insegura predominan los casos donde la permanencia en dicha situación es de uno a cinco años, mientras que el tiempo se alarga a más de cinco años para la mayoría de las personas en situación de vivienda inadecuada.

Analizando la evolución del tiempo transcurrido en exclusión residencial por sexo, en el cuadro 4.4 vemos que, teniendo en cuenta las personas que contestan llevar más de 5 años en la misma situación, las mujeres (14,8%) sufren en mayor medida que los hombres (8,7) la permanencia en esta circunstancia en el año 2018. Por otra parte, y para el mismo año, los hombres se sitúan en porcentajes superiores al de

las mujeres si tenemos en cuenta el intervalo de tiempo de menos de un año en la misma situación residencial (49,7% frente al 25,4% respectivamente).

Cuadro 4.4. Evolución del tiempo transcurrido en exclusión residencial según sexo

Tiempo en situación residencial	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Menos de 1 año	111	30,8	160	49,7	49	47	18,7	65	25,4	18
De 1 a 5 años	117	32,5	72	22,4	-45	69	27,5	56	21,9	-13
Más de 5 años	77	21,4	28	8,7	-49	93	37,1	38	14,8	-55
No contesta	55	15,3	62	19,3	7	42	16,7	97	37,9	55
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En general las dinámicas acontecidas se presentan por igual en hombres y en mujeres, aumentando las personas que se encuentran en la misma situación residencial menos de un año y descendiendo el resto de tramos de tiempo. Como variación más significativa podemos resaltar la producida en el intervalo de tiempo de más de 5 años, donde tanto hombres como mujeres ven disminuir su proporción (del 21,4% al 8,7% y del 37,1% al 14,8% respectivamente en el periodo analizado).

Tal y como se advirtió anteriormente, la llegada reciente de extranjeros supone, como era de esperar para el año 2018, que éstos representen una mayor proporción (30,2% del total de encuestados y 61,4% del total de extranjeros) en el tramo de menos de un año residiendo en la misma situación (cuadro 4.5).

Cuadro 4.5. Evolución del tiempo transcurrido en exclusión residencial según nacionalidad

Tiempo en situación residencial	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Menos de 1 año	54	16,0	50	17,1	-4	104	38,0	175	61,4	71
De 1 a 5 años	92	27,3	73	24,9	-19	94	34,3	55	19,3	-39
Más de 5 años	130	38,6	52	17,7	-78	40	14,6	14	4,9	-26
No contesta	61	18,1	118	40,3	57	36	13,1	41	14,4	5
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

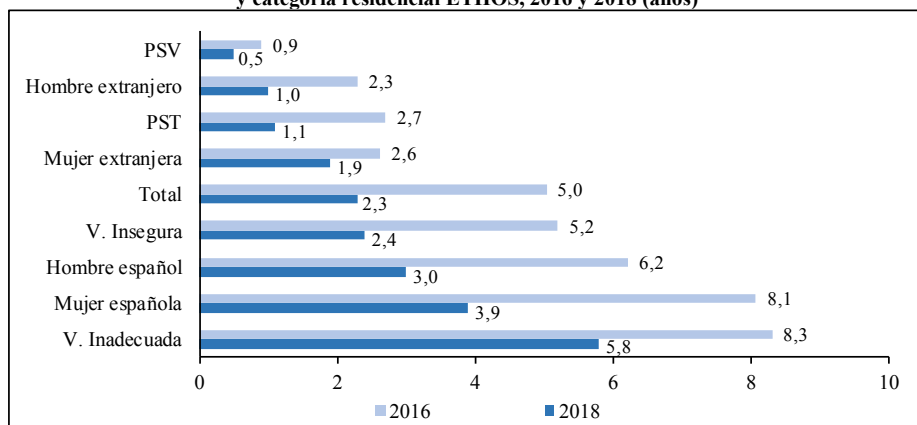
Por su parte, los españoles (17,7%), por encima de los extranjeros (4,9%), constituyen la mayoría de las personas en las que su situación de exclusión residencial se extiende por encima de los 5 años en el año 2018. Este descenso se produce, tanto en extranjeros como en españoles, dándose una mayor variación en españoles (20,9 puntos) que en extranjeros (9,7 puntos).

Por último, mientras los españoles mantienen la proporción de personas que residen en la misma situación entre 1 y 5 años, los extranjeros ven reducida esta proporción del total de extranjeros encuestados: de representar el 34,3% en 2016 a solo el 19,3% en 2018. Lo que unido al descenso en el tramo de más de cinco años nos permite afirmar que el tiempo transcurrido en Cartagena es un factor favorable

para los extranjeros en cuanto a la salida de la exclusión residencial, al tiempo que refleja las nuevas incorporaciones por motivos de protección internacional.

En el gráfico 4.3, se considera el tiempo en la situación residencial teniendo en cuenta el sexo y la nacionalidad del encuestado. Como primer dato a señalar, se observa que el tiempo medio del total de los entrevistados se reduce a más de la mitad en el año 2018 (2,3 años) respecto a 2016 (5 años).

Gráfico 4.3. Tiempo medio en la misma situación de exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría residencial ETHOS, 2016 y 2018 (años)

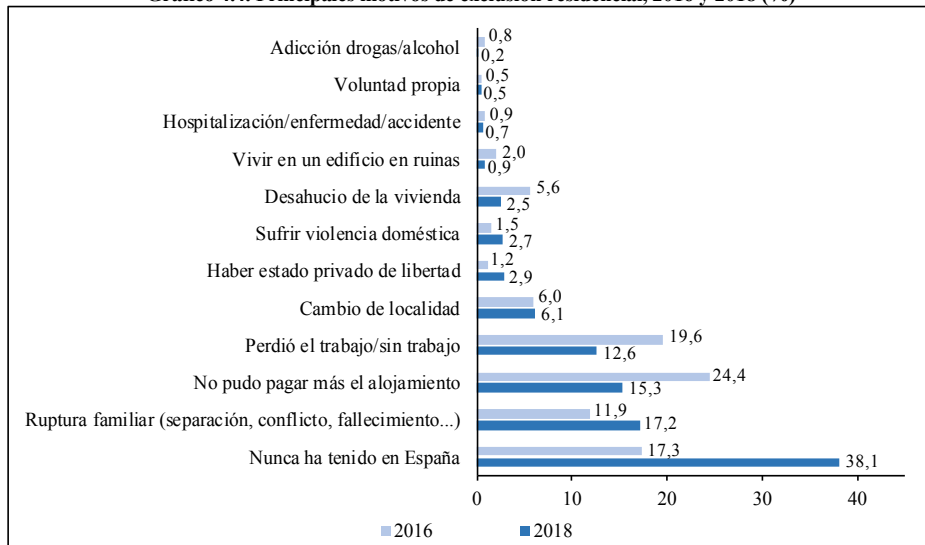


Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Esta disminución de la permanencia se produce en todas las categorías y perfiles sociales, siendo el que más se reduce el de la mujer española, descendiendo de 8,1 años en 2016 a 3,9 años en 2018. Otro descenso considerable se produce en la categoría de vivienda insegura, donde se reduce en más del 50% el tiempo medio de residencia en esa situación. Sin duda esta reducción del tiempo en la situación se asocia a la salida de la exclusión residencial de un cierto número de entrevistados en 2016, así como a las nuevas incorporaciones.

Los principales motivos que iniciaron los distintos procesos de exclusión residencial se muestran en el gráfico 4.4. Se trata de una cuestión que admite múltiples opciones de respuesta.

Gráfico 4.4. Principales motivos de exclusión residencial, 2016 y 2018 (%)



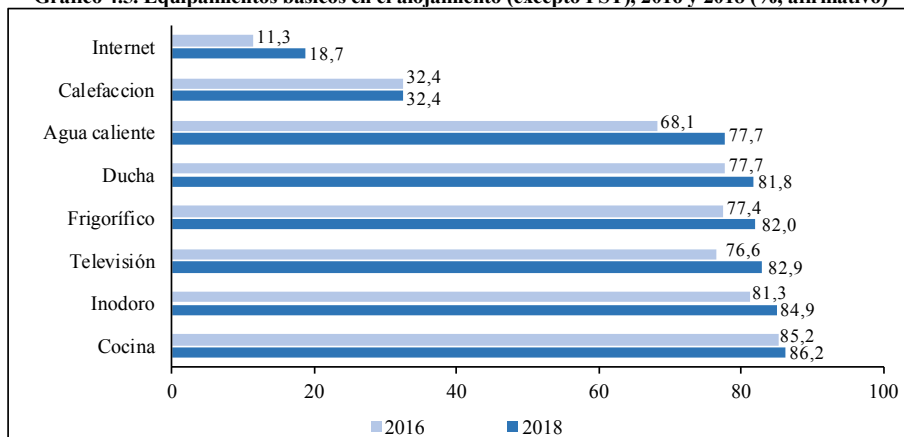
Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

La mayor presencia de extranjeros entre los entrevistados en 2018 explica el incremento experimentado por el motivo: no haber tenido nunca vivienda en España, que se sitúa en el primer lugar de las razones mencionadas, al alcanzar el porcentaje de respuesta más elevado (38,1%).

Importantes son los datos relativos a los motivos *no pudo pagar más el alojamiento* y *perdió el trabajo/sin trabajo*, que experimentan una disminución con respecto al año 2016, reduciéndose respectivamente sus porcentajes del 24,4% en 2016 al 15,3% en 2018 y del 19,6% en el año 2016 al 12,6% para el año 2018. Sin duda se refleja en estos casos la mejora económica producida en el periodo transcurrido.

Como último elemento a analizar en la dimensión vivienda, tenemos la información con respecto a los equipamientos básicos que los encuestados indican tener en su lugar de residencia, donde por razones obvias no se incluyen las personas consideradas como sin techo (gráfico 4.5).

Observamos que algunos de los niveles de equipamiento se mantienen estables, salvo ligeros aumentos, en el periodo analizado (cocina, inodoro, y calefacción) produciéndose en otros casos incrementos en torno al 4% o 6% (televisión, frigorífico y ducha).

Gráfico 4.5. Equipamientos básicos en el alojamiento (excepto PST), 2016 y 2018 (% afirmativo)

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por su parte, el porcentaje de entrevistados que señalan poseer agua caliente (68,1% en 2016 y 77,7% en 2018) e internet (11,3% en 2016 y 18,7% en 2018), aumenta de manera más notable.

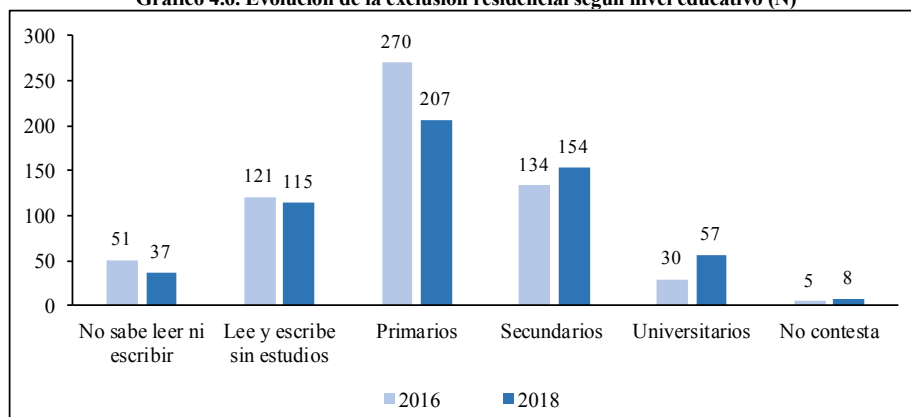
4.2. Dimensión Educación

En general, el nivel educativo alcanzado por las personas en exclusión residencial en Cartagena se ve incrementado con respecto al año 2016. Esta mejora se produce, sobre todo, por el descenso del nivel más bajo (sin estudios) y el aumento en los niveles más altos (estudios secundarios y universitarios).

En el gráfico 4.6 se presenta lo anteriormente expuesto. El único tramo que va en contra de la tendencia de mejora en el nivel educativo de las personas en exclusión residencial es el de los estudios primarios, donde en el año 2016 eran el 28,1% de los entrevistados, mientras que para el año 2018 este porcentaje, aunque la variación no es elevada, desciende situándose en el 26,2%.

Por el contrario, esta mejora en el nivel educativo se refleja en aquellas personas que no tienen estudios, descendiendo en casi 10 puntos con respecto al año 2016 (44,1%), situándose para el año 2018 en el 35,8% de los encuestados. Igualmente, el porcentaje de personas que superaron la educación secundaria asciende del 21,9% en 2016 al 26,6% en el año 2018. Además, el porcentaje de personas que han superado estudios universitarios, se eleva con respecto al año 2016 en casi 5 puntos.

Gráfico 4.6. Evolución de la exclusión residencial según nivel educativo (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Si analizamos el nivel educativo según la variable sexo, en el cuadro 4.6 vemos que la mejora en aquellas personas sin estudios sólo se da en los hombres (26,1% en 2016 y 21,7% en 2018), mientras que en las mujeres este dato es mayor y se mantiene estable, en torno 31%, en ambos años.

Cuadro 4.6 Evolución de la exclusión residencial según nivel educativo y sexo

Nivel educativo alcanzado	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
No sabe leer ni escribir	24	6,7	19	5,9	-5	27	10,8	18	7,0	-9
Lee y escribe sin estudios	70	19,4	51	15,8	-19	51	20,3	64	25,0	13
Primarios	165	45,8	113	35,1	-52	105	41,8	94	36,7	-11
Secundarios	79	21,9	100	31,1	21	55	21,9	54	21,1	-1
Universitarios	18	5,0	34	10,6	16	12	4,8	23	9,0	11
No contesta	4	1,1	5	1,6	1	1	0,4	3	1,2	2
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como ya se ha comentado, a nivel general, las personas en exclusión residencial que han superado los estudios primarios descienden, dándose esta evolución tanto en hombres (45,8% en 2016 y 35,1% en 2018) como en mujeres (41,8% en 2016 y 36,7% en 2018).

Por último, la mejoría experimentada en aquellas personas que tienen superados niveles de estudios por encima de los primarios se da en ambos sexos. Si en 2016 los niveles entre hombres y mujeres eran casi los mismos (26,9% los hombres y 26,7% las mujeres), en 2018, aun siendo mejores los datos de ambos sexos, el porcentaje alcanzado en el caso de los hombres (41,7%) es significativamente superior al de las mujeres (30,1%).

Teniendo en cuenta ahora la nacionalidad de las personas en exclusión residencial (cuadro 4.7), existen diferencias importantes en cuanto a la evolución en el nivel educativo entre los españoles y los extranjeros en situación de exclusión residencial.

Cuadro 4.7. Evolución de la exclusión residencial según nivel educativo y nacionalidad

Nivel educativo alcanzado	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
No sabe leer ni escribir	19	5,6	12	4,1	-7	32	11,7	25	8,8	-7
Lee y escribe sin estudios	75	22,3	74	25,3	-1	46	16,8	41	14,4	-5
Primarios	180	53,4	155	52,9	-25	90	32,8	52	18,2	-38
Secundarios	55	16,3	41	14,0	-14	79	28,8	113	39,6	34
Universitarios	6	1,8	5	1,7	-1	24	8,8	52	18,2	28
No contesta	2	0,6	6	2,0	4	3	1,1	2	0,7	-1
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Si en el año 2016 los españoles y extranjeros que no tenían estudios se situaban en niveles parecidos, 27,9% y 28,5% respectivamente, en el año 2018 se separan reflejando una mejoría en los extranjeros, dando resultados para ambos casos de 29,4% en españoles y 23,2% en extranjeros, es decir, la proporción de extranjeros que no tienen estudios baja con respecto al año 2016 y se sitúa por debajo del de españoles.

Si atendemos a las personas que han superado los estudios primarios, en el caso de los españoles el porcentaje se mantiene muy parecido en el periodo analizado (53,4% en 2016 y 52,9% en 2018). Por el contrario, en el caso de los extranjeros el porcentaje de personas que tiene terminados los estudios primarios desciende de manera considerable, del 32,8% en 2016 al 18,2% en 2018.

Por último, teniendo en cuenta los niveles educativos secundarios y universitarios, en el año 2016 los extranjeros suponían una proporción más alta que los españoles (37,6% y 18,1% respectivamente). Esto se vuelve a dar en el año 2018, si bien, de manera más acusada, llegando los extranjeros a suponer el 57,8% de los encuestados con estudios secundarios o universitarios y los españoles el 15,7%.

Como último contraste teniendo en cuenta el nivel educativo, vemos ahora la evolución que se ha dado entre los estudios terminados por los encuestados y su situación residencial según la categoría ETHOS. En el cuadro 4.8 se observa que las personas con mejor nivel educativo en el año 2018 se encuentran en la categoría de personas sin vivienda, representando el 23% del total de encuestados que tienen superados los estudios secundarios y universitarios y el 62,5% dentro de esta categoría ETHOS.

Cuadro 4.8. Evolución de la exclusión residencial según nivel educativo y categoría ETHOS

Nivel educativo alcanzado	PST					PSV				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
No sabe leer ni escribir	0	0,0	1	4,3	1	9	7,9	12	5,6	3
Lee y escribe sin estudios	3	9,1	2	8,7	-1	11	9,6	16	7,5	5
Primarios	17	51,5	9	39,1	-8	51	44,7	52	24,4	1
Secundarios	8	24,2	8	34,8	0	33	28,9	89	41,8	56
Universitarios	3	9,1	2	8,7	-1	9	7,9	44	20,7	35
No contesta	2	6,1	1	4,3	-1	1	0,9	0	0,0	-1
Total	33	100,0	23	100,0	81	114	100,0	213	100,0	99
Nivel educativo alcanzado	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
No sabe leer ni escribir	29	9,3	15	6,4	-14	13	8,6	9	8,5	-4
Lee y escribe sin estudios	68	21,8	66	28,0	-2	39	25,7	31	29,2	-8
Primarios	130	41,7	99	41,9	-31	72	47,4	47	44,3	-25
Secundarios	71	22,8	46	19,5	-25	22	14,5	11	10,4	-11
Universitarios	12	3,8	9	3,8	-3	6	3,9	2	1,9	-4
No contesta	2	0,6	1	0,4	-1	0	0,0	6	5,7	6
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

A su vez, los que presentan peores datos en el nivel educativo son aquellos que residen en vivienda inadecuada y vivienda insegura, suponiendo respectivamente, para el total de cada categoría el 37,7% y el 34,4%.

En cuanto a la evolución en el nivel educativo atendiendo a las categorías ETHOS, observamos que en el caso de las personas sin vivienda es donde se dan los incrementos más acentuados en los niveles de estudios secundarios y universitarios (del 36,8% en 2016 y el 62,5% en 2018), dato atribuible a las personas recién llegadas del extranjero.

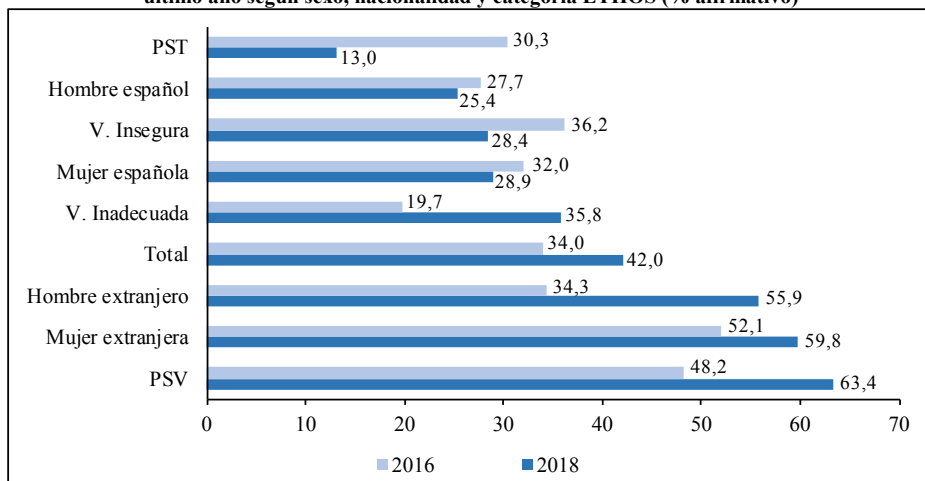
Por su parte, las personas en situación residencial catalogada como vivienda insegura mantienen, en el año 2018, los niveles educativos prácticamente iguales a los del año 2016. Dándose sólo ligeros cambios en las personas sin estudios (31,1% en 2016 y 34,4% en 2018) y en las personas con estudios secundarios y universitarios (26,6% en 2016 y 23,3% en 2018).

Además, las personas que residen en viviendas inadecuadas, ven empeorados sus niveles educativos en todas las escalas. Así las personas sin estudios suponen el 37,7% en 2018 frente al 34,3% de 2016, aquellos que superan los estudios primarios son ahora, en el 2018, el 44,3% habiendo sido en el 2016 el 47,4%. En cuanto a los que superan estudios secundarios o universitarios también existe un descenso en el periodo analizado, siendo en 2016 el 18,4% y en el año 2018 el 13,3%.

Como último análisis, dentro de la dimensión educación, se presentan los datos referentes a las respuestas dadas por las personas en exclusión residencial en

Cartagena sobre la realización de cursos de formación en el último año (gráfico 4.7).

Gráfico 4.7. Personas en exclusión residencial que han realizado alguna actividad formativa en el último año según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS (% afirmativo)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

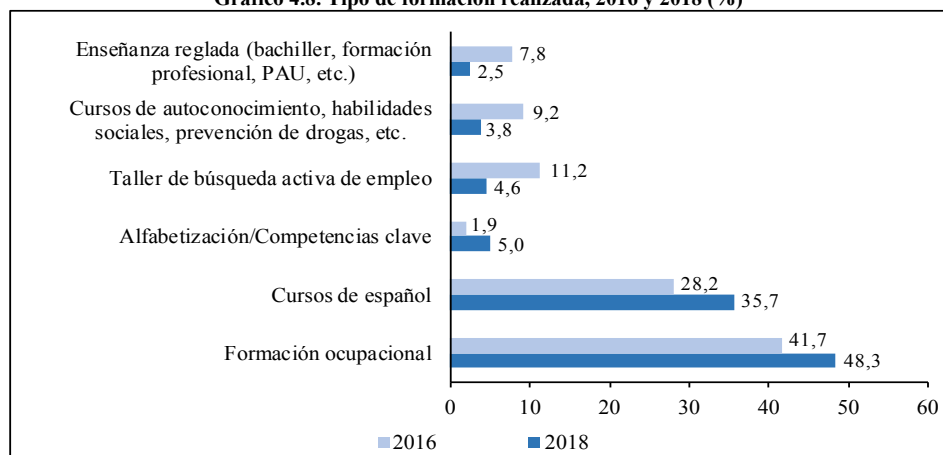
Tal y como se aprecia en el gráfico, las personas sin vivienda son las que en más medida han realizado alguna formación en el último año, llegando al 63,4% de las personas en esta situación. En el lado contrario, se sitúan las personas sin techo, quedando en el 13% en el año 2018.

Por sexo y nacionalidad, vemos que los españoles, ya sean mujeres o hombres, llevan a cabo una evolución negativa con respecto a esta pregunta, reduciendo su participación en formación en 2,3 puntos en el caso de los hombres españoles y 3,1 puntos en el caso de las mujeres españolas. Según los datos del gráfico puede deducirse que estas personas se encuentran en situación de sin techo o en vivienda insegura, ya que en estos casos también se reduce el porcentaje de personas que llevan a cabo algún tipo de formación en el último año (del 36,2% en 2016 al 28,4% en 2018 para vivienda insegura y del 30,3% en el año 2016 al 13% en el 2018 en el caso de personas sin techo).

Por otra parte, los que desarrollan una evolución positiva en este apartado son las mujeres y hombres extranjeros, incrementando, respectivamente su participación del 52,1% en 2016 al 59,8% en 2018 y del 34,3% en 2016 al 55,9% en el año 2018. Al igual que se podía deducir en el párrafo anterior, en este caso se aprecia que estas personas viven en vivienda inadecuada o se encuentran en la categoría de personas sin techo, donde los niveles aumentan para las dos situaciones (gráfico 4.7).

Esta última circunstancia eleva el porcentaje de personas que ha realizado algún curso de aprendizaje del idioma español al 35,7% (gráfico 4.8). No obstante, en ambos años, la formación ocupacional es la más frecuente, incrementándose la proporción de personas que la cursan con respecto a 2016.

Gráfico 4.8. Tipo de formación realizada, 2016 y 2018 (%)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

A distancia, se sitúan diversas materias sobre las que versa la formación que reciben las personas en exclusión residencial: alfabetización y competencias clave (5%), talleres de búsqueda activa de empleo (4,6%), cursos de desarrollo de habilidades sociales (3,8%) y enseñanza reglada (2,5%).

En definitiva, las personas con mayor nivel educativo son los hombres extranjeros que se encuentran en la situación residencial de acogida en centros o pisos.

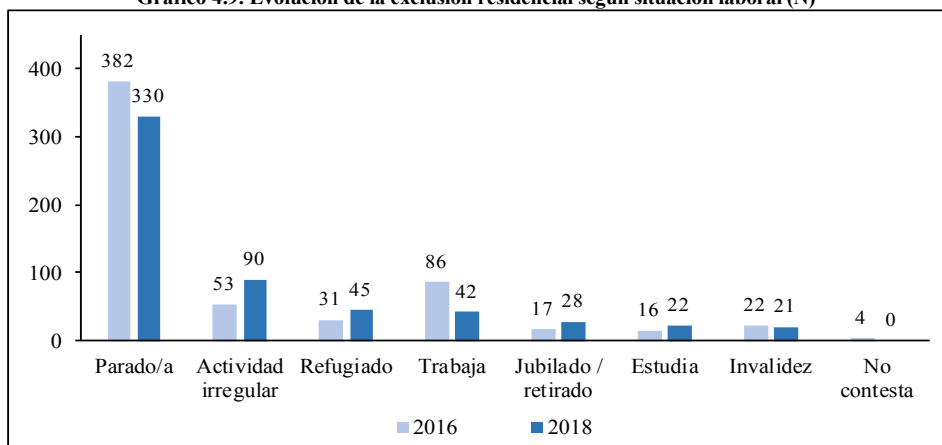
4.3. Dimensión Trabajo

A los encuestados se les preguntó acerca de su situación laboral durante la semana de realización de la encuesta, siendo clasificadas en distintas categorías que se pueden agrupar en función de su relación con la actividad económica en: inactivos (estudiante, jubilado o retirado, invalidez, cuidados a personas o del hogar); parados (diferenciando entre los que nunca han trabajado antes y los que sí lo han hecho) y trabajadores (distinguiendo según la duración de la jornada, a tiempo parcial o completo). Sin embargo, la casuística laboral de las personas en exclusión residencial es muy diversa, pues buena parte de ellas se dedican a actividades del sector informal (aparcacoches, venta de objetos, recogida y venta de chatarra, prostitución, etc.), participando en muchas ocasiones de la economía sumergida; es

decir, trabajan fuera del sistema regulado de contratación por cuenta ajena, o afiliación a la seguridad social de forma autónoma. Así, el criterio seguido para clasificar a estas personas, en relación con la actividad económica, ha sido el considerar su situación laboral según ellas mismas la han definido, contemplándose la categoría de actividad irregular ya en 2016 e introduciendo una nueva distinción entre actividad irregular de carácter estable o esporádica en el cuestionario de 2018, como se apuntó en el capítulo 2 de metodología. Por este motivo, en los cuadros que se presentan a continuación, los datos referidos a la actividad económica irregular de 2018 se muestran tanto de forma desagregada (según su carácter estable o irregular), como agregada, con objeto de facilitar su comparación con la información recabada en 2016. Adicionalmente, se incluye la opción de Refugiado para quienes se definen como solicitantes de asilo y refugio.

En el gráfico 4.9 se recoge la evolución experimentada por el número de personas encuestadas en función de cómo se han considerado con respecto a la actividad económica. Como sucedía en 2016, la situación laboral mayoritaria en 2018 es la de parado, que ha descendido en el periodo, desde el 62,5% al 57,1% del total de la población estudiada.

Gráfico 4.9. Evolución de la exclusión residencial según situación laboral (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Se observa un descenso de los trabajadores en situación regular (con contrato o autónomos); incrementándose, en cambio, las personas que trabajan de forma irregular (sin contrato), así como el número de refugiados. Asimismo, aumenta la proporción de jubilados o retirados y de estudiantes, manteniéndose la de aquellos que declaran estar en situación de invalidez. No cabe duda, que el mayor número de personas que ha seguido algún tipo de formación en el último año se refleja en el aumento de quienes se consideran estudiantes en 2018.

En el cuadro 4.9 se analiza la evolución acaecida teniendo en cuenta la situación laboral y el sexo de la población estudiada de manera conjunta. En él se observa una inversión en la situación “estudia”, donde los hombres pasan a ser mayoría en 2018 (aumento de 6 a 15), al tiempo que disminuyen las mujeres (de 10 a 7).

Cuadro 4.9. Evolución de la exclusión residencial según situación laboral y sexo

Situación laboral	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Estudia	6	1,7	15	4,7	9	10	4,0	7	2,7	-3
Parado nunca ha trabajado	33	9,2	50	15,5	17	60	23,9	65	25,4	5
Parado ha trabajado antes	175	48,6	108	33,5	-67	114	45,4	107	41,8	-7
Trabaja a tiempo parcial	44	12,2	11	3,4	-33	21	8,4	9	3,5	-12
Trabaja a tiempo completo	14	3,9	19	5,9	5	7	2,8	3	1,2	-4
Jubilado/retirado	12	3,3	13	4,0	1	5	2,0	15	5,9	10
En situación de invalidez	17	4,7	19	5,9	2	5	2,0	2	0,8	-3
Refugiado	19	5,3	28	8,7	9	12	4,8	17	6,6	5
Actividad irregular	38	10,6	59	18,3	21	15	6,0	31	12,1	16
Estable	-	-	23	7,1	23	-	-	8	3,1	8
Esporádica	-	-	36	11,2	36	-	-	23	9,0	23
No contesta	2	0,6	0	0,0	-2	2	0,8	0	0,0	-2
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En cuanto a las personas que se encuentran en paro, se da una mejoría importante en el caso de los hombres, produciéndose un descenso del 24% con respecto al año 2016 de hombres que están en esta situación. Por su parte, en el caso de las mujeres no existen cambios sustanciales, manteniéndose casi las mismas personas en esta condición (174 mujeres en 2016 y 172 en 2018).

Asimismo, se da la circunstancia de que hay menos personas que tienen trabajo con contrato, ya sea a tiempo parcial o a tiempo completo. En el caso de los hombres se reduce en un 48% y en el de las mujeres un 57% con respecto al año 2016. En lo referente a la actividad irregular, en el año 2018 ésta se hace visible, tanto en hombres como en mujeres, suponiendo en el caso de los hombres el 10,6% en 2016 frente al 18,3% en 2018 y en el caso de las mujeres del 6% en el año 2016 al 12,1% en el año 2018.

Sin duda, el hecho de que concurren estas circunstancias, menos parados y menos personas trabajando con contrato, se da por una mejora en la economía y por el aumento del número de refugiados llegados a Cartagena en este periodo, dándose un incremento de éstos, tanto en hombres (del 5,3% en 2016 al 8,7% en 2018) como en mujeres (del 4,8% en 2016 al 6,6% en 2018).

Pasamos ahora a analizar la situación laboral de las personas en exclusión residencial contrastándola con su nacionalidad (cuadro 4.10). Como ya se apuntó anteriormente, el incremento en la formación de las personas extranjeras se ve

reflejado en aquellas que se consideran estudiantes. En este caso, mientras los españoles disminuyen en esta situación laboral (de 7 en 2016 a 5 en 2018), los extranjeros aumentan su número y proporción en el periodo analizado (9 en 2016 y 17 en 2018).

Cuadro 4.10. Evolución de la exclusión residencial según situación laboral y nacionalidad

Situación laboral	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Estudia	7	2,1	5	1,7	-2	9	3,3	17	6,0	8
Parado nunca ha trabajado	47	13,9	40	13,7	-7	46	16,8	75	26,3	29
Parado ha trabajado antes	181	53,7	144	49,1	-37	108	39,4	72	25,3	-36
Trabaja a tiempo parcial	18	5,3	9	3,1	-9	47	17,2	11	3,9	-36
Trabaja a tiempo completo	12	3,6	7	2,4	-5	9	3,3	15	5,3	6
Jubilado/retirado	17	5,0	28	9,6	11	0	0,0	0	0,0	0
En situación de invalidez	18	5,3	17	5,8	-1	4	1,5	4	1,4	0
Refugiado	0	0,0	0	0,0	0	31	11,3	45	15,4	14
Actividad irregular	33	9,8	43	14,7	10	20	7,3	47	16,5	27
Estable	-	-	20	6,8	20	-	-	11	3,9	11
Esporádica	-	-	23	7,8	23	-	-	36	12,6	36
No contesta	4	1,2	0	0,0	-4	0	0,0	0	0,0	0
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Con respecto a los que contestan que se encuentran en situación de paro, tanto los españoles como los extranjeros experimentan una mejoría en el periodo, reduciéndose respectivamente en 5,1 puntos y en 4,6 puntos. Si desagregamos en función del tipo de parado, es decir, aquel que nunca ha trabajado o aquel que ha trabajado antes, se observa que hay claras diferencias con respecto a la nacionalidad. Mientras que, en el caso de los españoles, aquellos que no han trabajado nunca desciende su número de 47 en 2016 a 40 en 2018, en el caso de los extranjeros aumentan el número de personas que nunca han trabajado en nuestro país de 46 en 2016 a 75 en 2018. Sin duda aquí se encuentran nuevamente los recién llegados por motivos de refugio.

Analizando ahora aquellos que responden tener trabajo, ya sea a tiempo parcial o a tiempo completo, nos encontramos que tanto en los españoles como en los extranjeros esta situación ha empeorado. Mientras que los españoles que trabajaban en el año 2016 eran el 8,9% de los españoles encuestados en el 2018 sólo suponen el 5,5%. En el caso de los extranjeros este descenso es mucho más pronunciado, pasando del 20,5% de extranjeros que trabajaban en el año 2016 al 9,2% en el año 2018.

Por último, la evolución que se presenta en la situación de actividad irregular, sufre un cambio al alza en cuanto a las personas que responden realizar este tipo de práctica. Este incremento se produce tanto en los españoles como en los extranjeros, siendo en éstos últimos mucho más significativo. De 33 españoles que

admitían desarrollar una actividad irregular en 2016, pasan en 2018 a ser 43. Por su parte, los extranjeros que en el 2016 se dedicaban a estas actividades eran 20, siendo 47 personas en 2018, es decir un 135% de incremento en el caso de los extranjeros.

A continuación, en el cuadro 4.11, examinamos la evolución en la exclusión residencial en Cartagena teniendo en cuenta la actividad laboral y la situación residencial de los encuestados.

Cuadro 4.11. Evolución de la exclusión residencial según situación laboral y categoría ETHOS

Situación laboral	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Estudia	0	0,0	0	0,0	0	3	2,6	15	7,0	12
Parado nunca ha trabajado	2	6,1	4	17,4	2	24	21,1	59	27,7	35
Parado ha trabajado antes	27	81,8	8	34,8	-19	39	34,2	60	28,2	21
Trabaja a tiempo parcial	1	3,0	0	0,0	-1	2	1,8	4	1,9	2
Trabaja a tiempo completo	0	0,0	0	0,0	0	1	0,9	1	0,5	0
Jubilado/retirado	1	3,0	5	21,7	4	6	5,3	2	0,9	-4
En situación de invalidez	1	3,0	1	4,3	0	3	2,6	6	2,8	3
Refugiado	0	0,0	0	0,0	0	31	27,2	45	21,1	14
Actividad irregular	1	3,0	5	21,7	4	5	4,4	21	9,9	16
Estable	-	-	1	4,3	1	-	-	1	0,5	1
Esporádica	-	-	4	17,4	4	-	-	20	9,4	20
No contesta	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	0
Total	33	100,0	23	100,0	-10	114	100,0	213	100,0	99
Situación laboral	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Estudia	9	2,9	2	0,8	-7	4	2,6	5	4,7	1
Parado nunca ha trabajado	50	16,0	29	12,3	-21	17	11,2	23	21,7	6
Parado ha trabajado antes	163	52,2	101	42,8	-62	60	39,5	46	43,4	-14
Trabaja a tiempo parcial	28	9,0	13	5,5	-15	34	22,4	3	2,8	-31
Trabaja a tiempo completo	17	5,4	19	8,1	2	3	2,0	2	1,9	-1
Jubilado/retirado	7	2,2	15	6,4	8	3	2,0	6	5,7	3
En situación de invalidez	12	3,8	9	3,8	-3	6	3,9	5	4,7	-1
Refugiado	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	0
Actividad irregular	23	7,4	48	20,3	25	24	15,8	16	15,1	-8
Estable	-	-	23	9,7	23	-	-	6	5,7	6
Esporádica	-	-	25	10,6	25	-	-	10	9,4	10
No contesta	3	1,0	0	0,0	-3	1	0,7	0	0,0	-1
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Las personas que estudian en el año 2016 suponían un peso similar en las categorías de personas sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada (2,6%, 2,9% y 2,6% respectivamente), en el año 2018 estos valores varían dependiendo de la situación residencial, pasando a representar el 7% de las personas sin vivienda, el 0,8% de las personas que viven en vivienda insegura, con un claro descenso en este caso, y un 4,7% de las personas que viven en una vivienda inadecuada.

Como anteriormente se señalaba, las personas que se encuentran en paro en el año 2018 suponen un peso menor que en el año 2016. Sin embargo, esta circunstancia se muestra de manera distinta si la observamos según la situación de residencia de los encuestados. Mientras que en las personas sin techo y en las que residen en vivienda insegura desciende el nivel de paro (del 87,9% en 2016 al 52,2% en 2018 y del 68,2% en 2016 al 55,1% en el año 2018 respectivamente), en las personas sin vivienda se mantiene el mismo nivel de parados (55,3% en 2016 y 55,9% en 2018). Por otro lado, las personas que viven en una vivienda inadecuada sufren el efecto contrario, es decir, aumenta el paro de manera importante, pasando del 50,7% de personas en paro en 2016 al 65,1% en 2018.

Como se vio en los apartados anteriores, las personas que admiten estar trabajando representan un porcentaje menor en el año 2018. Este descenso se da sobre todo en las personas que viven en una vivienda inadecuada pasando del 24,4% de las personas que en el año 2016 tenían trabajo al 4,7% en 2018, es decir un descenso del 86% en el periodo analizado, lo que puede explicar, como veíamos antes, el incremento en los niveles de paro acontecidos en esta situación residencial. Esto también sucede en las personas sin techo, donde en el año 2016 respondieron afirmativamente 3 de las personas que se encontraban en esta situación residencial y en el año 2018 ninguna de las 23 personas reconoce trabajar de manera regular.

Además de preguntar a las personas en exclusión residencial sobre su situación laboral, se les pide que indiquen cuánto tiempo llevan en tal situación. Las respuestas a esta pregunta se reflejan en el cuadro 4.12.

Como datos destacables en cuanto a la evolución del tiempo en la misma situación laboral de las personas en exclusión residencial, y siendo precavidos teniendo en cuenta el alto porcentaje de no respuesta en algunas de las situaciones laborales, observamos que en el año 2018, más de la mitad de las personas que contestan que trabajan a tiempo parcial lo hacen desde hace menos de un año, cuando en 2016 era poco más de un tercio.

Cuadro 4.12. Evolución de la exclusión residencial según tiempo en la misma situación laboral

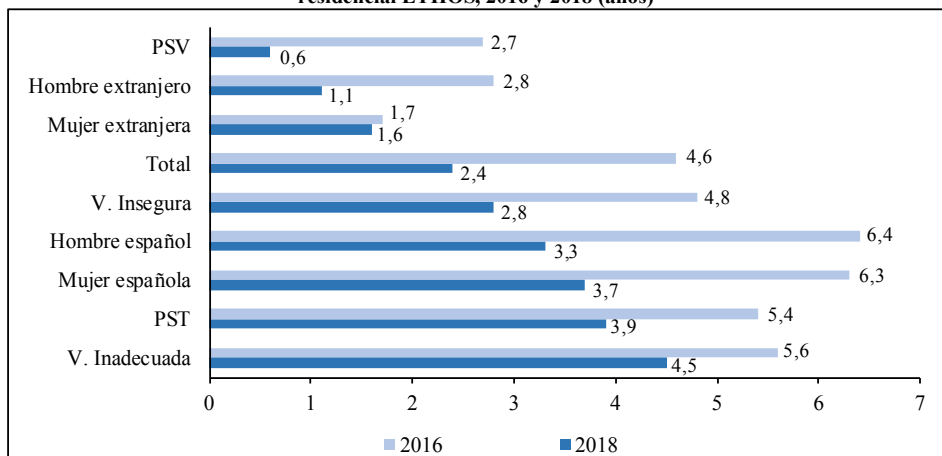
Situación laboral	Tiempo en la misma situación laboral (%)									
	Menos de 1 año		De 1 a 5 años		Más de 5 años		No contesta		Total	
	2016	2018	2016	2018	2016	2018	2016	2018		2016/18
Estudia	43,8	45,5	6,3	4,5	0,0	9,1	50,0	40,9	100,0	
Parado nunca ha trabajado	5,4	23,5	14,0	7,0	20,4	9,6	60,2	60,0	100,0	
Parado ha trabajado antes	18,7	18,6	28,7	31,6	35,3	22,3	17,3	27,4	100,0	
Trabaja a tiempo parcial	32,3	55,0	27,7	15,0	30,8	10,0	9,2	20,0	100,0	
Trabaja a tiempo completo	28,6	27,3	28,6	27,3	38,1	13,6	4,8	31,8	100,0	
Jubilado/retirado	11,8	7,1	23,5	17,9	58,8	14,3	5,9	60,7	100,0	
En situación de invalidez	4,5	9,5	36,4	14,3	36,4	9,5	22,7	66,7	100,0	
Refugiado	74,2	53,3	0,0	6,7	0,0	0,0	25,8	40,0	100,0	
Actividad irregular	22,6	32,2	24,5	20,0	30,2	14,4	22,6	33,3	100,0	
Estable	-	25,8	-	16,1	-	25,8	-	32,3	100,0	
Esporádica	-	35,6	-	22,0	-	8,5	-	33,9	100,0	
No contesta	25,0	-	25,0	-	25,0	-	25,0	-	100,0	
Total	21,6	26,1	24,1	19,9	30,1	14,7	24,2	39,3	100,0	

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Asimismo, del 5,4% que indicaba que llevaba menos de un año en la situación de no haber trabajado nunca en 2016, aumenta al 23,5% en el año 2018. Otra categoría que evoluciona incrementando su valor proporcional es la de las personas que manifiestan llevar menos de un año dedicándose a la actividad irregular, donde en el 2016 suponían el 22,6% pasan a representar el 32,2% en el año 2018.

Teniendo en cuenta el tiempo medio en la misma situación laboral, vemos en el gráfico 4.10 que la media total desciende casi el 50% (de 4,6 años en 2016 a 2,8 años en 2018). Esto es debido a que en todas las categorías presentadas en dicho cuadro baja el tiempo medio. Así, mientras en 2016 se establecía para las personas sin vivienda un tiempo medio de 2,7 años en la situación laboral manifestada, en el año 2018 se pasa a un tiempo medio de 6 meses, siendo el mayor descenso de todas las categorías.

Otros descensos de tiempo medio reseñables son los de los hombres españoles (de 6,4 años a 3,3 años en la misma situación laboral) y la de las mujeres españolas en las que se establece un tiempo medio de 3,7 años en 2018, frente al 6,3 años en 2016.

Gráfico 4.10. Tiempo medio en la misma situación laboral según sexo, nacionalidad y categoría residencial ETHOS, 2016 y 2018 (años)

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En definitiva, se puede concluir que en el periodo analizado se registra un descenso del paro, a la vez que cierta reducción del trabajo asalariado en las personas en exclusión residencial en Cartagena. Como contraste se visibiliza más la actividad irregular. Además, hay mayor número de estudiantes y refugiados con respecto al año 2016.

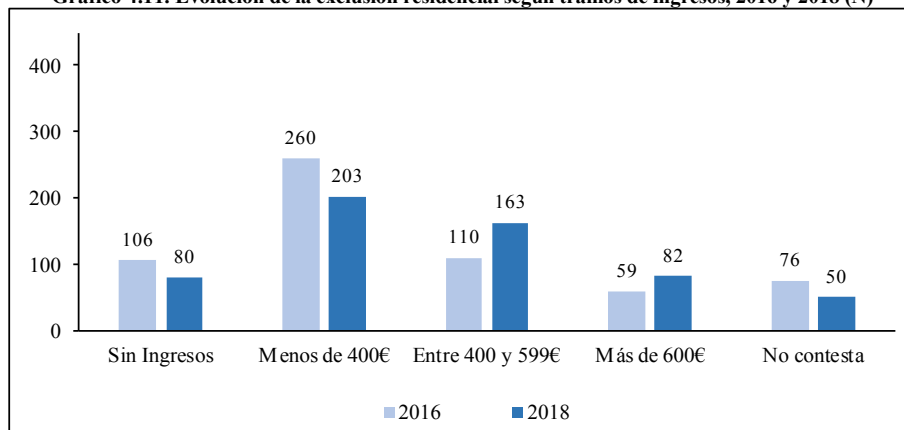
4.4. Dimensión Ingresos

La distribución de las personas en exclusión residencial para distintos intervalos de ingreso (gráfico 4.11) se ha obtenido a partir de la información requerida sobre la cuantía del ingreso individual percibido en el último mes. Hay que tener en cuenta que la falta de respuesta a esta cuestión es de las más elevadas, aunque se ha reducido en 2018 (8,7%) con respecto a 2016 (12,4%).

Por lo general, el nivel de ingresos sube con respecto al año 2016. Descienden tanto las personas sin ingresos como los que ingresan menos de 400 euros mensuales, del 17,3% al 13,8% y del 42,55% al 35,1% respectivamente, en el periodo de análisis.

Por su parte, las personas en exclusión residencial que ingresan entre 400 y 599 euros y las que ingresan más de 600 euros, aumentan en número y en proporción, pasando de 110 a 163 personas en la primera categoría, lo que supone un ascenso de más de 10 puntos porcentuales, y de 59 a 82 personas en la categoría de más de 600 euros, lo que representa un aumento de algo más de 4,5 puntos.

Gráfico 4.11. Evolución de la exclusión residencial según tramos de ingresos, 2016 y 2018 (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como muestra el cuadro 4.13, son los hombres los que reducen el tramo de sin ingresos (del 14,7% en 2016 al 8,1% en 2018), mientras que las mujeres se encuentran en el mismo porcentaje para los dos años de referencia. Por otro lado, en el tramo de las personas que tienen ingresos por encima de los 600 euros, son las mujeres las que engrosan este incremento, pasando del 8% en 2016 al 16,4% en 2018. En este tramo también aumenta la proporción de hombres, aunque su subida es mucho más discreta, siendo tan solo de 1,6 puntos porcentuales.

Cuadro 4.13 Evolución de la exclusión residencial según tramos de ingresos y sexo

Tramos de ingresos	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sin ingresos	53	14,7	26	8,1	-27	53	21,1	54	21,1	1
Menos de 400 €	152	42,2	147	45,7	-5	108	43,0	56	21,9	-52
Entre 400 y 599 €	70	19,4	68	21,1	-2	40	15,9	95	37,1	55
600 € o más	39	10,8	40	12,4	1	20	8,0	42	16,4	22
No contesta	46	12,8	41	12,7	-5	30	12,0	9	3,5	-21
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Nota: Los ingresos van referidos al mes anterior al de la entrevista.

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por lo que respecta a la evolución de la exclusión residencial según tramos de ingresos y nacionalidad (cuadro 4.14), se observa que las personas sin ingresos representan prácticamente la misma proporción en españoles y en las personas extranjeras, existiendo una evolución más favorable en el caso de los extranjeros (descenso de 4,9 puntos).

Cuadro 4.14. Evolución de la exclusión residencial según tramos de ingresos y nacionalidad

Tramos de ingresos	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sin ingresos	55	16,3	41	14,0	-14	51	18,6	39	13,7	-12
Menos de 400 €	148	43,9	87	29,7	-61	112	40,9	116	40,7	4
Entre 400 y 599 €	62	18,4	105	35,8	43	48	17,5	58	20,4	10
600 € o más	35	10,4	40	13,7	5	24	8,8	42	14,7	18
No contesta	37	11,0	20	6,8	-17	39	14,2	30	10,5	-9
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Nota: Los ingresos van referidos al mes anterior al de la entrevista.

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por otro lado, el aumento presentado en la categoría de encuestados que ingresan más de 600 euros, se da sobre todo en la población extranjera, experimentando un incremento de 18 personas (casi 6 puntos porcentuales). Esto también les sucede a los españoles, aunque en este caso la subida es más moderada, del 10,4% en 2016 al 13,7% en el año 2018.

Si analizamos la evolución de los ingresos teniendo en cuenta la categoría ETHOS, en el cuadro 4.15 observamos que la mejoría económica se da de forma genérica independientemente de las categorías de residencia establecidas.

Cuadro 4.15. Evolución de la exclusión residencial según tramos de ingresos y categoría ETHOS

Tramos de ingresos	PST					PSV				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sin ingresos	3	9,1	2	8,7	-1	18	15,8	5	2,3	-13
Menos de 400 €	18	54,5	10	43,5	-8	65	57,0	108	50,7	43
Entre 400 y 599 €	4	12,1	3	13,0	-1	12	10,5	43	20,2	31
600 € o más	0	0,0	2	8,7	2	10	8,8	25	11,7	15
No contesta	8	24,2	6	26,1	-2	9	7,9	32	15,0	23
Total	33	100,0	23	100,0	81	114	100,0	213	100,0	99
Tramos de ingresos	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sin ingresos	47	15,1	38	16,1	-9	38	25,0	35	33,0	-3
Menos de 400 €	132	42,3	64	27,1	-68	45	29,6	21	19,8	-24
Entre 400 y 599 €	58	18,6	80	33,9	22	36	23,7	37	34,9	1
600 € o más	34	10,9	42	17,8	8	15	9,9	13	12,3	-2
No contesta	41	13,1	12	5,1	-29	18	11,8	0	0,0	-18
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Nota: Los ingresos van referidos al mes anterior al de la entrevista.

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

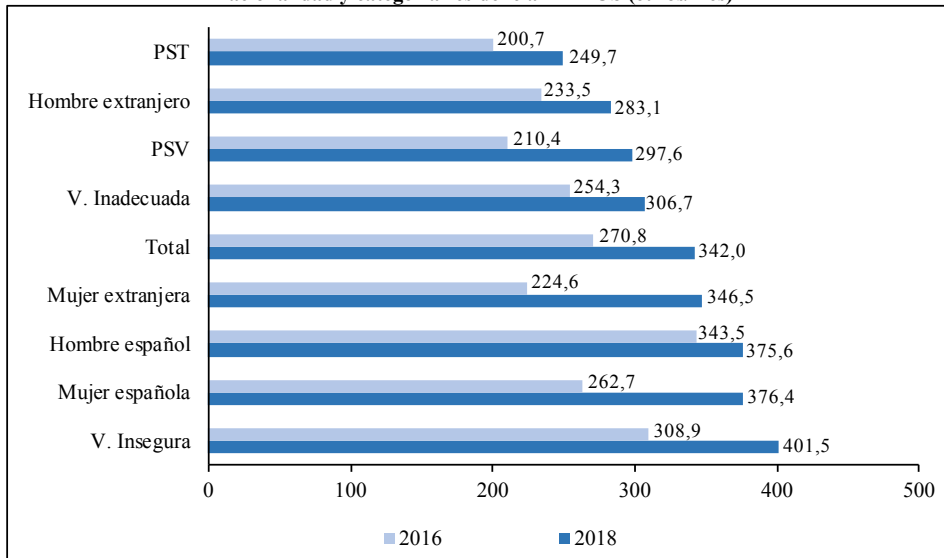
Aun así, esta mejoría económica se da, sobre todo, en la categoría de personas en vivienda insegura, salvo en el tramo de sin ingresos, bajando en porcentaje en el nivel de menos de 400 euros (42,3% en 2016 y 27,1% en 2018) y aumentando el volumen en las dos categorías superiores con un 18,6% en 2016 y un 33,9% en

2018 para los que ingresan entre 400 y 599 euros y del 10,9% en el año 2016 al 17,8% en el año 2018 para los que ingresan más de 600 euros.

Por su parte, en el caso de las personas sin vivienda se advierte que la mejoría se da principalmente en los tramos más altos, pasando del 19,3% de personas en esta categoría que ingresaban más de 400 euros mensuales en 2016 al 31,9% en el año 2018.

Teniendo en cuenta la información antes expuesta, en el gráfico 4.12 se representa el ingreso medio de las personas en exclusión residencial teniendo en cuenta el sexo y la nacionalidad y la clasificación ETHOS.

Gráfico 4.12. Evolución de los ingresos medios de las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría residencial ETHOS (euros/mes)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

La pobreza es una situación común entre las personas en exclusión residencial encuestadas y la mejora observada en el ingreso medio durante el periodo no es suficiente para escapar de ella. Para determinar la incidencia de la pobreza se utiliza un umbral de ingreso que en la Unión Europea y, por tanto, también en España, se sitúa en el 60% de la renta mediana nacional por unidad de consumo equivalente³. Al poner en relación los ingresos de las personas encuestadas en Cartagena, es conveniente usar los datos de la renta mediana regional, al ser el

³La renta disponible del hogar se traduce a renta por unidades de consumo equivalente, a través de la escala de la OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 años o más, de 0,5 al resto y de 0,3 a los menores de 14 años. De este modo, al asignar a cada individuo su participación en la renta familiar se tiene en cuenta el tamaño del hogar y su composición por edad.

contexto socioeconómico más próximo, calculando en base a dicha referencia el umbral de pobreza. La información más reciente sitúa la renta mediana de la Región de Murcia en 11.999,2 €/año, por lo que el umbral de pobreza regional alcanza un valor de 7.199,5 €/año; esto es, 600 €/mes⁴. Puesto que el umbral de pobreza resultante coincide con la cuantía establecida para delimitar el intervalo superior de ingresos utilizado en nuestro análisis, el número de personas pobres en situación de exclusión residencial en 2018 se puede obtener, fácilmente, agregando a los encuestados que integran los tramos de ingresos inferiores a 600€ (sin ingresos, menos de 400 € y entre 400 y 599 €). Del mismo modo puede conocerse la tasa de pobreza entre los encuestados en 2018, total y para cada grupo analizado (según sexo, nacionalidad o categoría residencial ETHOS); en este caso, mediante la suma de los porcentajes que representan dichos tramos de ingresos. Por otra parte, la falta de respuesta sobre los ingresos percibidos puede subestimar la incidencia de la pobreza entre los encuestados, siendo posible realizar el cálculo referido únicamente al número de personas que respondieron a esta pregunta.

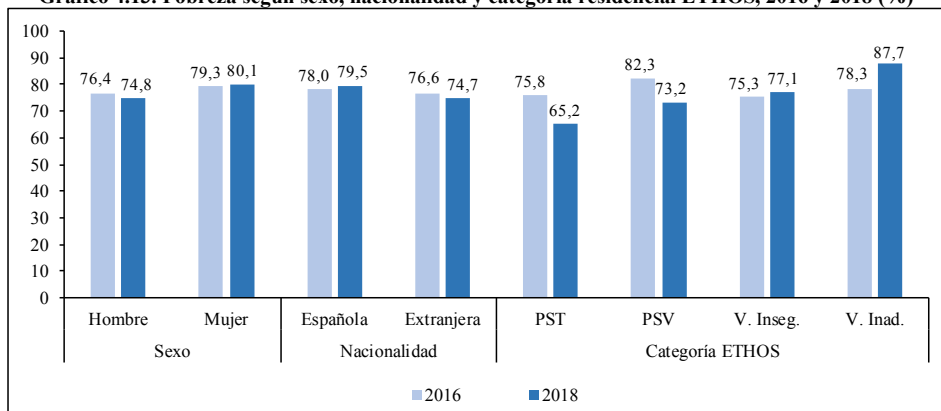
De los datos contenidos en el gráfico 4.11 se obtiene que, en 2018, 446 personas están en situación de pobreza, lo que supone el 77,2% del total de la población encuestada (578) y el 84,5% de las 528 personas que dieron respuesta acerca de sus ingresos. En consecuencia, no hay cambios apreciables en la incidencia de la pobreza con respecto a 2016, pues ese año se obtuvo una tasa de pobreza del 77,4% sobre el total de la población encuestada (611 personas), elevándose al 88% cuando se consideraba solo a quienes informaron sobre sus ingresos (535 personas).

El gráfico 4.13 da muestra de los escasos cambios experimentados por las tasas de pobreza de los distintos grupos de estudio, expresadas como porcentaje de la población total encuestada en ambos años.

Asu vez, en los dos años, la incidencia de la pobreza es más elevada entre las mujeres, la nacionalidad española y los que residen en vivienda inadecuada. Así, pese a que el ingreso medio de las mujeres se ha incrementado más que para los hombres, dado su bajo nivel de partida, esto no se ha traducido en una menor incidencia de la pobreza para ellas; sucediendo algo similar para el resto de grupos analizados. En general, los bajos niveles de ingresos de la mayoría de la población estudiada requieren de un aumento sustancial de los mismos para revertir las situaciones de pobreza, lo que necesariamente pasa por reforzar sus vínculos con el trabajo, muy debilitados, como se ha visto anteriormente.

⁴Cálculo realizado a partir del fichero de microdatos de la última Encuesta de Condiciones de Vida disponible (INE, 2017). Se debe considerar que los datos de renta se refieren al año anterior al de la encuesta.

Gráfico 4.13. Pobreza según sexo, nacionalidad y categoría residencial ETHOS, 2016 y 2018 (%)



Nota: Umbral de pobreza regional correspondiente a menos de 600 €/mes.

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

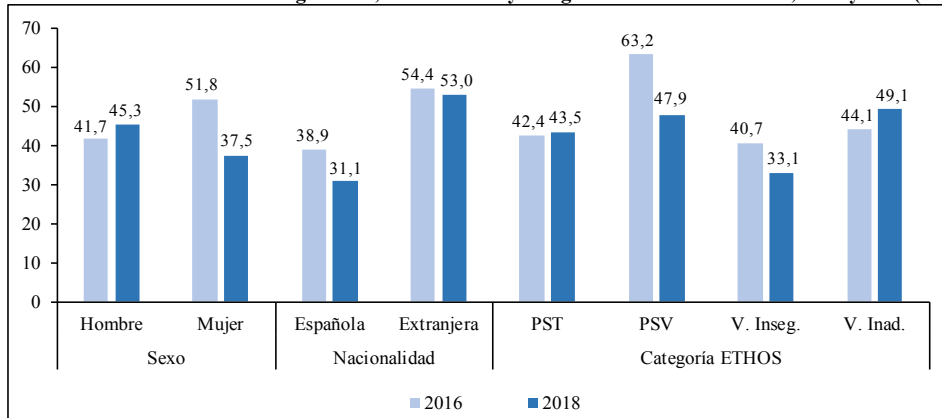
Con respecto a la gravedad de las situaciones de pobreza, es decir, cómo de pobres son los pobres, la línea de pobreza severa se suele establecer en el 30% de la renta mediana. Esto equivale a la mitad del umbral convencional de pobreza; arrojando para la Región de Murcia un valor de 3.599,8 €/año, esto es 300 €/mes. En este caso, el crecimiento experimentado por el ingreso medio global, que se sitúa en 342 €/mes en 2018 para el conjunto de la población estudiada, tiene su reflejo en una leve mejora de las tasas de pobreza severa, sobre todo para las mujeres, la nacionalidad española y las situaciones residenciales sin vivienda y vivienda insegura (gráfico 4.14). No obstante, la incidencia de la pobreza severa sigue siendo elevada para el conjunto de la población en exclusión residencial y, especialmente, para el colectivo extranjero y las personas que residen en vivienda inadecuada.

En cuanto a la persistencia de la pobreza, es decir, su carácter duradero en el tiempo, como ya se hizo en el anterior estudio (Hernández Pedreño, 2018), se puede aproximar calculando el porcentaje que representan aquellas personas que han sido identificadas como pobres y, además, vienen percibiendo los mismos ingresos desde hace cinco años⁵ o más. Siguiendo este mismo criterio, se puede conocer la proporción de pobres severos crónicos en 2018; es decir, aquellos que experimentan la pobreza de forma más grave y persistente, al mantenerse sus escasos ingresos (menos de 300€) desde hace cinco años o más. De este modo, un 6,5% de las personas que indicaron el tiempo transcurrido con los mismos ingresos podría considerarse pobre persistente, descendiendo este porcentaje con respecto al obtenido en 2016 (17,1%). La persistencia de la pobreza severa (más de cinco años

⁵Se conoce la percepción del mismo ingreso para los intervalos de menos de 1 año, de 1 a 5 años o más de 5.

con ingresos inferiores a 300 €) también disminuye, alcanzando al 4,1% en 2018, frente al 13,6% de 2016.

Gráfico 4.14. Pobreza severa según sexo, nacionalidad y categoría residencial ETHOS, 2016 y 2018 (%)



Nota: Umbral de pobreza regional correspondiente a menos de 300 €/mes.

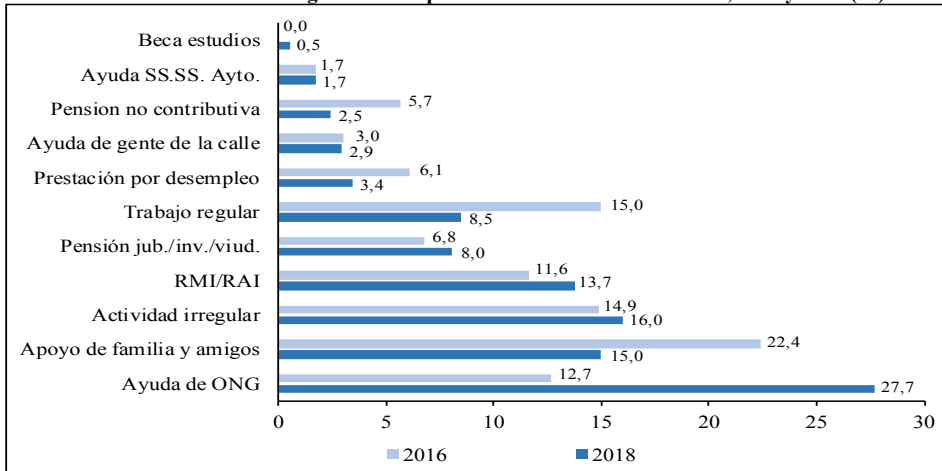
Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Atendiendo a las principales fuentes de ingresos, el gráfico 4.15 recoge los porcentajes obtenidos sobre el total de contestaciones recabadas a esta cuestión, que se plantea con múltiples opciones de respuesta.

Se debe recordar que la falta de respuesta sobre los ingresos y su origen suele ser más elevada que cuando se requiere información acerca del destino del gasto, mostrada en el gráfico 4.16. No obstante, con respecto a 2016, se ha conseguido reducir el porcentaje de no respuesta en lo relativo al origen de los ingresos, otorgando una mayor consistencia a los resultados.

En el gráfico 4.15 se observan algunos cambios en la importancia relativa de las distintas opciones de respuesta entre 2016 y 2018, en gran medida, como consecuencia del aumento de extranjeros encuestados con menos de un año de permanencia en nuestro país y el cambio metodológico realizado al recoger información sobre los ingresos procedentes de la actividad económica de tipo irregular.

Gráfico 4.15. Fuentes de ingresos de las personas en exclusión residencial, 2016 y 2018 (%)



Nota: porcentaje sobre el total de respuestas, con múltiples opciones.

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

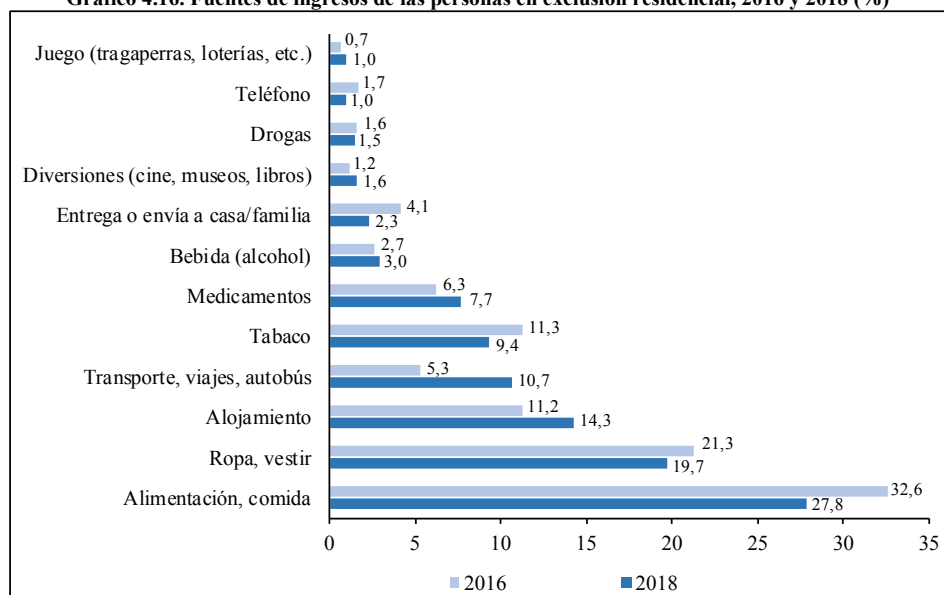
El primer factor explica la pérdida de peso que obtiene el apoyo procedente de familia y amigos en el total de menciones realizadas sobre las principales fuentes de ingresos en 2018; al tiempo que también contribuye a que la ayuda recibida de las entidades sociales sea aludida un mayor número de veces, cobrando protagonismo como fuente de ingresos. Se debe considerar que buena parte de los recién llegados residen en centros o pisos de acogida para solicitantes de asilo, protección internacional o acogida humanitaria.

Por su parte, la introducción en el cuestionario de 2018 de un nuevo ítem referido a los ingresos obtenidos por la actividad económica irregular, distinguiéndolos de los derivados del trabajo (con contrato o alta como autónomo en la seguridad social), incide tanto sobre la propia percepción del entrevistado acerca de la naturaleza de sus ingresos, como también sobre la forma de tratar la información recabada, más amplia y precisa. Esta mejora ha llevado a revisar estas fuentes de ingresos en 2016, con objeto de hacerlas más comparables con los nuevos datos. Se ha procedido, por tanto, a desagregar los ingresos del trabajo y del empleo irregular (de naturaleza estable), que figuraban conjuntamente, para unir estos últimos a los obtenidos de la actividad irregular esporádica (ventas o chapuzas ocasionales), que en 2016 quedaron reunidos bajo el epígrafe “prestación de servicios”. De ahí se deduce, en parte, el retroceso experimentado por los ingresos procedentes del trabajo regular y la mayor importancia relativa adquirida por los derivados de las diversas actividades de economía informal, sumergida o ilícita realizadas por los entrevistados. Con todo, no se pueden extraer conclusiones sobre la evolución de ambas fuentes de ingresos, pues no son estrictamente comparables.

En cualquier caso, se mantiene la mayor importancia relativa de los ingresos procedentes de distintos tipos de ayuda en relación con los derivados de la actividad económica. En ambos años, las ayudas procedentes del ámbito público representan alrededor del 30% del total de ingresos referidos por los encuestados, destacando entre ellas las rentas sociales (RMI/RAI) y las pensiones contributivas (jubilación, invalidez, viudedad). La ayuda prestada desde el ámbito privado, por ONG, familia y amigos o por gente de la calle (mendicidad), sigue siendo el origen de los ingresos más importante, alcanzando el 45,6% del total de respuestas en 2018, cuando ya contaba con un peso del 38,1% en 2016. Por último, los ingresos obtenidos de la actividad económica, ya sea regular o irregular, ocupan el último lugar en importancia, 24,5% en 2018 y 29,4% en 2016.

De acuerdo con los escasos recursos disponibles, la mayor parte del gasto realizado por las personas encuestadas se dirige fundamentalmente a cubrir necesidades básicas, de alimentación, vestido o alojamiento (gráfico 4.16).

Gráfico 4.16. Fuentes de ingresos de las personas en exclusión residencial, 2016 y 2018 (%)



Nota: porcentaje sobre el total de respuestas, con múltiples opciones.

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

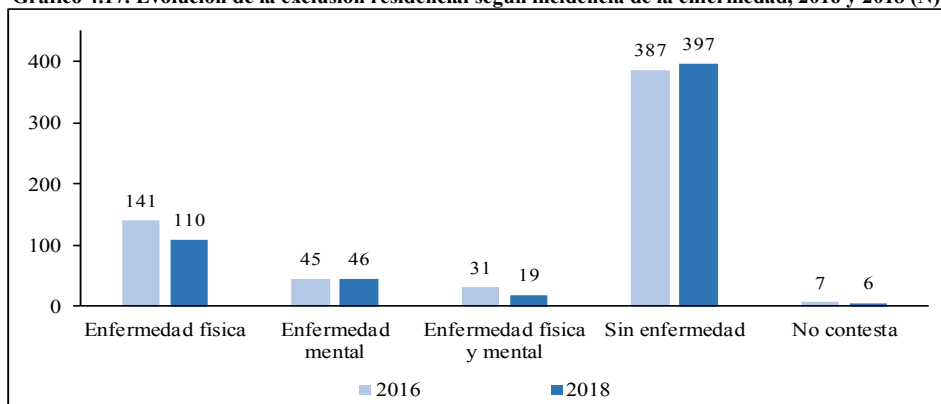
No se observan grandes cambios en las prioridades de gasto, en función de su importancia relativa sobre el total de respuestas. Si bien, se incrementa el peso otorgado al gasto en transporte y medicamentos. En cambio, se reduce ligeramente la proporción alcanzada por las menciones al gasto en tabaco. Asimismo, disminuye casi a la mitad el porcentaje de respuesta que representa el dinero

enviado por los extranjeros a su familia en los países de origen, del 4,1% al 2,3%, en sintonía con la mayor presencia de inmigrantes recién llegados.

4.5. Dimensión Salud

Situándonos en la dimensión salud (gráfico 4.17), vemos que, en general, la evolución de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Cartagena es ligeramente positiva, pasando de un 35,5% de personas que sufrían algún tipo de enfermedad física o mental, o ambas a la vez en 2016, a un 30,2% en el año 2018.

Gráfico 4.17. Evolución de la exclusión residencial según incidencia de la enfermedad, 2016 y 2018 (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Si tenemos en cuenta el sexo, en el cuadro 4.16 vemos que esta evolución positiva es más acentuada en las mujeres, pasando del 33,4% de mujeres con alguna enfermedad o ambas en 2016, al 26,5% en 2018. Por su parte, aunque también existe una mejora en el estado de salud de los hombres, ésta no es tan marcada (36,9% en 2016 y 33,8% en el año 2018).

Cuadro 4.16 Evolución de la exclusión residencial según incidencia de la enfermedad y sexo

Enfermedad física y/o mental	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Enferm. física	81	22,5	62	19,3	-19	60	23,9	48	18,8	-12
Enferm. mental	29	8,1	29	9,0	0	16	6,4	17	6,6	1
Enferm. física y mental	23	6,4	16	5,0	-7	8	3,2	3	1,2	-5
Sin enfermedad	221	61,4	211	65,5	-10	166	66,1	186	72,7	20
No contesta	6	1,7	4	1,2	-2	1	0,4	2	0,8	1
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Esta diferencia entre hombres y mujeres también se da en aquellas personas que contestaron que no tenían ninguna enfermedad, existiendo una evolución más

favorable en el caso de las mujeres (6,6 puntos de diferencia positiva con respecto al año 2016) que en el de los hombres, con 4,1 puntos porcentuales de mejora ante esta pregunta.

Cuadro 4.17. Evolución de la exclusión residencial según incidencia de la enfermedad y nacionalidad

Enfermedad física y/o mental	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Enferm. física	87	25,8	58	19,8	-29	54	19,7	52	18,2	-2
Enferm. mental	35	10,4	33	11,3	-2	10	3,6	13	4,6	3
Enferm. física y mental	26	7,7	17	5,8	-9	5	1,8	2	0,7	-3
Sin enfermedad	186	55,2	180	61,4	-6	201	73,4	217	76,1	16
No contesta	3	0,9	5	1,7	2	4	1,5	1	0,4	-3
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En lo que respecta a la evolución en la salud en relación con la nacionalidad de los encuestados (cuadro 4.17), y teniendo en cuenta que en el año 2016 el estado de salud de los extranjeros era mucho más favorable que el de los españoles (43,9% de españoles admitía tener alguna enfermedad por el 25,4% de extranjeros), vemos que, aunque se mantiene un mejor estado de salud en los extranjeros para el año 2018, un 23,5% de ellos responde padecer alguna enfermedad, la diferencia con respecto a los españoles disminuye, pasando a ser el 36,9% de ellos los que afirman estar sufriendo alguna enfermedad física o mental o ambas al mismo tiempo.

Cuadro 4.18. Evolución de la exclusión residencial según incidencia de la enfermedad y categoría ETHOS

Enfermedad física y/o mental	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Enferm. física	8	24,2	4	17,4	-4	23	20,2	33	15,5	10
Enferm. mental	6	18,2	5	21,7	-1	9	7,9	10	4,7	1
Enferm. física y mental	6	18,2	1	4,3	-5	4	3,5	6	2,8	2
Sin enfermedad	12	36,4	12	52,2	0	76	66,7	163	76,5	87
No contesta	1	3,0	1	4,3	0	2	1,8	1	0,5	-1
Total	33	100,0	23	100,0	81	114	100,0	213	100,0	99
Enfermedad física y/o mental	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Enferm. física	74	23,7	54	22,9	-20	36	23,7	19	17,9	-17
Enferm. mental	23	7,4	17	7,2	-6	7	4,6	14	13,2	7
Enferm. física y mental	17	5,4	10	4,2	-7	4	2,6	2	1,9	-2
Sin enfermedad	196	62,8	151	64,0	-45	103	67,8	71	67,0	-32
No contesta	2	0,6	4	1,7	2	2	1,3	0	0,0	-2
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

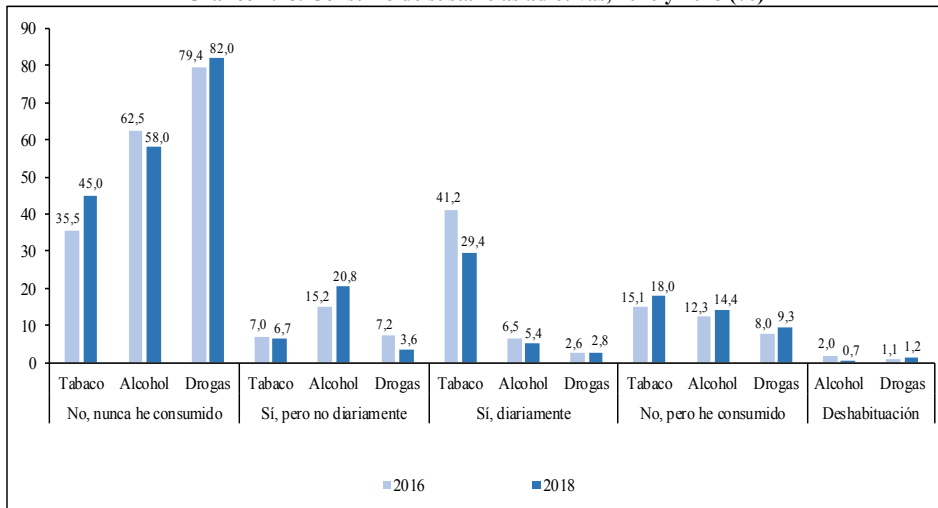
Si analizamos la evolución de la incidencia de la enfermedad conjuntamente con las categorías de clasificación ETHOS (cuadro 4.18), se desprende que la mejoría

comentada anteriormente no se da en las personas que residen en vivienda insegura, manteniéndose, sin cambios relevantes, los niveles del año 2016.

Lo mismo ocurre en cuanto a la vivienda inadecuada, dándose evoluciones alternas según el tipo de enfermedad. Se produce una mejora en el nivel de enfermedad física (del 23,7% en 2016 al 17,9% en 2018), a la vez que empeora la enfermedad mental, pasando del 4,6% al 13,2%. Además, la proporción de personas que responde no padecer ninguna enfermedad se mantiene estable.

Aunque la mejora de la salud puede deberse a diversos factores (mejor alimentación, más ejercicio físico, mejor atención sanitaria, etc.) vemos en el gráfico 4.18 que existe una correlación entre la evolución positiva de enfermedades y el descenso en el consumo de sustancias adictivas. En el año 2016, el 41,2% de las personas en exclusión residencial fumaba diariamente, en el año 2018 este consumo se reduce hasta el 29,4%.

Gráfico 4.18. Consumo de sustancias adictivas, 2016 y 2018 (%)



Nota: Se omite la no respuesta, que supone alrededor del 1-1,6% en 2016, según la sustancia, y el 1% en 2018.
Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Asimismo, las personas que en el año 2018 no han consumido nunca drogas, se eleva hasta el 82%, superando el dato de 2016 (79,4% de los encuestados).

En el cuadro 4.19, contrastamos la evolución del consumo de alcohol y drogas con el sexo de los entrevistados. Vemos que los hombres siguen siendo los que más alcohol y drogas consumen por encima de las mujeres. Disminuyendo ligeramente el consumo de alcohol (del 9,4% en 2016 al 8,4% en 2018) y aumentando de manera similar el consumo de drogas (3,6% en el año 2016 y 4,3% en el 2018).

Cuadro 4.19. Evolución de la exclusión residencial según consumo de sustancias adictivas y sexo

Consumo de alcohol	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, diariamente	34	9,4	27	8,4	-7	6	2,4	4	1,6	-2
Sí, pero no diariamente	75	20,8	87	27,0	12	18	7,2	33	12,9	15
No, pero he consumido	50	13,9	54	16,8	4	25	10,0	29	11,3	4
No, nunca	187	51,9	147	45,7	-40	195	77,7	188	73,4	-7
En deshabitación	10	2,8	3	0,9	-7	2	0,8	1	0,4	-1
No contesta	4	1,1	4	1,2	0	5	2,0	1	0,4	-4
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Consumo de drogas	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, diariamente	13	3,6	14	4,3	1	3	1,2	2	0,8	-1
Sí, pero no diariamente	36	10,0	16	5,0	-20	8	3,2	5	2,0	-3
No, pero he consumido	34	9,4	40	12,4	6	13	5,2	14	5,5	1
No, nunca	265	73,6	242	75,2	-23	220	87,6	232	90,6	12
En deshabitación	7	1,9	5	1,6	-2	2	0,8	2	0,8	0
No contesta	5	1,4	5	1,6	0	5	2,0	1	0,4	-4
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por otra parte, aquellos que admiten consumir alcohol, aunque no diariamente, acusan un incremento en ambos sexos, aumentando en el caso de los hombres 6,2 puntos porcentuales y en el caso de las mujeres 5,7 puntos. En este apartado y con respecto al consumo de drogas, en el periodo analizado, los niveles disminuyen en ambos sexos, del 10% al 5% en hombres y del 3,2% al 2% en el caso de las mujeres.

Por nacionalidad (cuadro 4.20), y teniendo en cuenta la evolución en el consumo diario de alcohol, se aprecia que son los españoles los que reducen este consumo, siendo 21 personas en el año 2016 y 14 en el año 2018. Por su parte, el número de extranjeros que admite consumir alcohol diariamente solo desciende en 2 personas. Como ocurría por sexos, el consumo de alcohol esporádico aumenta tanto en españoles como en extranjeros (del 18,7% al 24,2% y del 10,9% al 17,2% respectivamente) en el periodo de análisis.

En el consumo diario de drogas (cuadro 4.20) no hay variaciones significativas tanto en españoles como en extranjeros, manteniéndose las mismas proporciones en ambos años. En este caso, sí que hay un descenso de aquellos que reconocen consumir drogas de forma esporádica, ya sean españoles (del 9,2% en 2016 al 5,8% en el año 2018) o extranjeros (4,7% en el 2016 y 1,4% en el 2018).

Cuadro 4.20. Evolución de la exclusión residencial según consumo de sustancias adictivas y nacionalidad

Consumo de alcohol	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
Sí, diariamente	21	6,2	14	4,8	-7	19	6,9	17	6,0	-2
Sí, pero no diariamente	63	18,7	71	24,2	8	30	10,9	49	17,2	19
No, pero he consumido	45	13,4	42	14,3	-3	30	10,9	41	14,4	11
No, nunca	196	58,2	160	54,6	-36	186	67,9	175	61,4	-11
En deshabitación	8	2,4	3	1,0	-5	4	1,5	1	0,4	-3
No contesta	4	1,2	3	1,0	-1	5	1,8	2	0,7	-3
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Consumo de drogas	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
Sí, diariamente	12	3,6	11	3,8	-1	4	1,5	5	1,8	1
Sí, pero no diariamente	31	9,2	17	5,8	-14	13	4,7	4	1,4	-9
No, pero he consumido	32	9,5	37	12,6	5	15	5,5	17	6,0	2
No, nunca	250	74,2	218	74,4	-32	235	85,8	256	89,8	21
En deshabitación	6	1,8	6	2,0	0	3	1,1	1	0,4	-2
No contesta	6	1,8	4	1,4	-2	4	1,5	2	0,7	-2
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Contrastando el consumo diario de alcohol con las categorías ETHOS (cuadro 4.21), éste desciende en todas las categorías salvo en el caso de las personas que viven en vivienda insegura, aumentando ligeramente (del 3,2% en 2016 al 4,7% en 2018). También se observa que el aumento de consumo de alcohol no diario se da en todas las formas de residencia establecidas en este estudio.

Cuadro 4.21. Evolución de la exclusión residencial según consumo de alcohol y categoría ETHOS

Consumo de alcohol	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
Sí, diariamente	12	36,4	7	30,4	-5	6	5,3	6	2,8	0
Sí, pero no diariamente	3	9,1	5	21,7	2	22	19,3	43	20,2	21
No, pero he consumido	9	27,3	4	17,4	-5	13	11,4	37	17,4	24
No, nunca	8	24,2	6	26,1	-2	65	57,0	122	57,3	57
En deshabitación	0	0,0	0	0,0	0	5	4,4	3	1,4	-2
No contesta	1	3,0	1	4,3	0	3	2,6	2	0,9	-1
Total	33	100,0	23	100,0	-10	114	100,0	213	100,0	99

Consumo de alcohol	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
Sí, diariamente	10	3,2	11	4,7	1	12	7,9	7	6,6	-5
Sí, pero no diariamente	53	17,0	54	22,9	1	15	9,9	18	17,0	3
No, pero he consumido	39	12,5	31	13,1	-8	14	9,2	11	10,4	-3
No, nunca	201	64,4	139	58,9	-62	108	71,1	68	64,2	-40
En deshabitación	5	1,6	0	0,0	-5	2	1,3	1	0,9	-1
No contesta	4	1,3	1	0,4	-3	1	0,7	1	0,9	0
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Otro dato a resaltar es la evolución de las personas que no consumen alcohol, aunque admiten haberlo hecho con anterioridad. En el caso de las personas sin techo se advierte un descenso, del 27,3% al 17,4%, en el periodo de análisis. En las demás categorías, este dato sufre una evolución contraria, aumentando en todos los casos.

Siguiendo con las categorías ETHOS, y contrastándolas con el consumo de drogas, se desprende del cuadro 4.22, que el consumo diario aumenta proporcionalmente en todas las categorías salvo en el caso de las personas que residen en vivienda inadecuada, donde desciende levemente (del 3,3% en 2016 al 1,9% en 2018).

Cuadro 4.22. Evolución de la exclusión residencial según consumo de drogas y categoría ETHOS

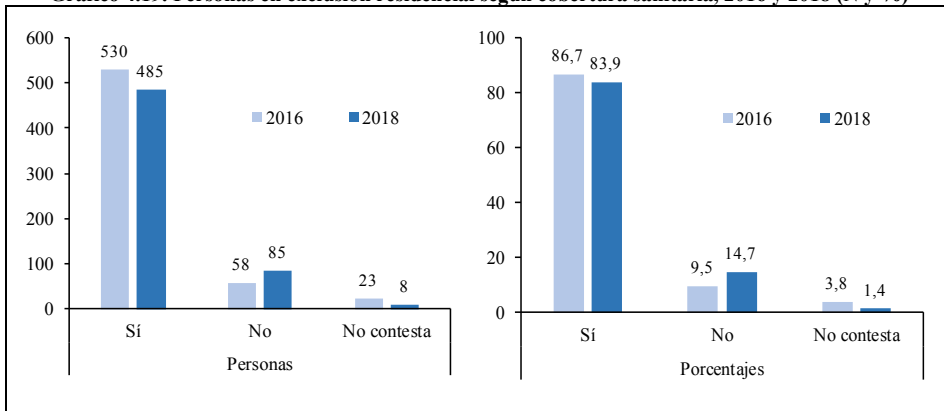
Consumo de drogas	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
Sí, diariamente	4	12,1	4	17,4	0	1	0,9	3	1,4	2
Sí, pero no diariamente	10	30,3	3	13,0	-7	4	3,5	7	3,3	3
No, pero he consumido	2	6,1	3	13,0	1	8	7,0	17	8,0	9
No, nunca	16	48,5	10	43,5	-6	96	84,2	182	85,4	86
En deshabitación	0	0,0	1	4,3	1	3	2,6	3	1,4	0
No contesta	1	3,0	2	8,7	1	2	1,8	1	0,5	-1
Total	33	100,0	23	100,0	-10	114	100,0	213	100,0	99
Consumo de drogas	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
Sí, diariamente	6	1,9	7	3,0	1	5	3,3	2	1,9	-3
Sí, pero no diariamente	25	8,0	8	3,4	-17	5	3,3	3	2,8	-2
No, pero he consumido	29	9,3	29	12,3	0	8	5,3	5	4,7	-3
No, nunca	247	79,2	191	80,9	-56	126	82,9	91	85,8	-35
En deshabitación	0	0,0	0	0,0	0	6	3,9	3	2,8	-3
No contesta	5	1,6	1	0,4	-4	2	1,3	2	1,9	0
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Exactamente lo mismo se da en cuanto a las personas que no consumen drogas, habiéndolo hecho con anterioridad. Aumentan en todas las formas de residencia excepto en la vivienda inadecuada, dándose de nuevo un descenso en el número de personas que contestan afirmativamente (de 8 personas en 2016 a 5 en 2018).

Continuando con la dimensión salud, vemos ahora la evolución de la cobertura sanitaria en las personas en exclusión residencial en Cartagena. La información relativa a la cobertura sanitaria se adquiere preguntando a los encuestados por la posesión de la tarjeta sanitaria. En el gráfico 4.19, observamos que desciende el número de personas que tienen cobertura sanitaria, pasando de 530 (86,7%) en 2016 a 485 (83,9%) en 2018.

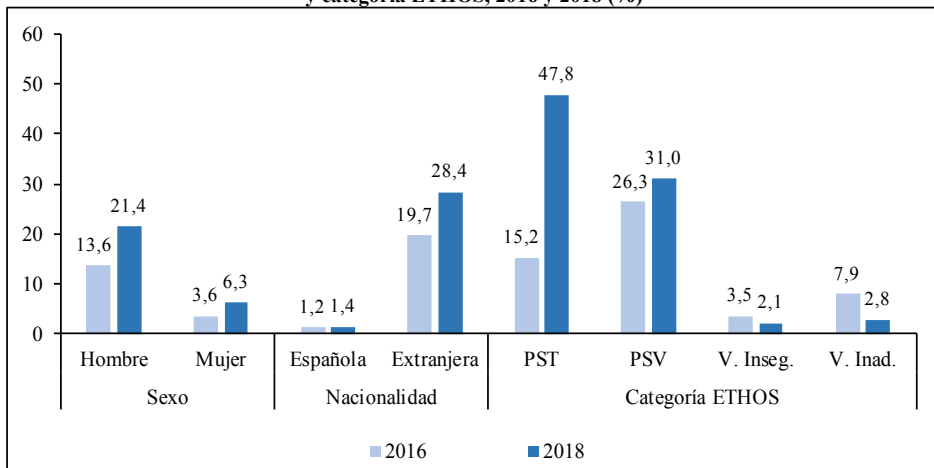
Gráfico 4.19. Personas en exclusión residencial según cobertura sanitaria, 2016 y 2018 (N y %)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Para finalizar con la dimensión salud, pasamos a reflejar la información obtenida en la encuesta en lo que se refiere a la posesión de la tarjeta sanitaria en las personas en exclusión residencial. En el gráfico 4.20 se refleja la respuesta a esta pregunta y la evolución sufrida en el periodo analizado.

Gráfico 4.20. Personas en exclusión residencial sin tarjeta sanitaria según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2016 y 2018 (%)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como se observa, existe un aumento en las personas que no disponen de tarjeta sanitaria. Analizando por sexo, los hombres representan un mayor aumento con respecto a las mujeres, 7,8 puntos en los hombres frente a los 2,7 puntos de incremento en las mujeres. Por otra parte, sigue dándose la considerable diferencia que existe entre los españoles y los extranjeros, aumentando en este último caso las personas sin tarjeta sanitaria, pasando del 19,7% en 2016 al 28,4% en el año 2018.

Si se atiende a las categorías ETHOS , observamos que en el caso de las personas sin techo se produce un significativo incremento en aquellas que no tienen dicha tarjeta, incrementándose casi hasta el 50%, cuando en 2016 era el 15,2%. En el caso de las personas sin vivienda, y debido a los extranjeros que se encuentran en esta situación, también hay una ampliación de las personas que no poseen la tarjeta sanitaria (del 26,3% en 2016 al 31% en 2018).

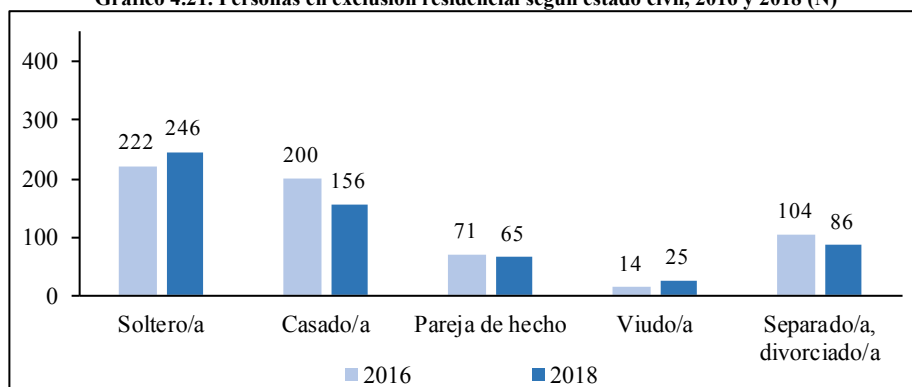
Por el contrario, las personas que residen en vivienda insegura e inadecuada presentan una evolución positiva, descendiendo el número de personas que no tienen tarjeta, sobre todo en el caso de las personas que se encuentran en vivienda inadecuada (del 7,9% en 2016 al 2,8% en 2018).

4.6. Dimensión Relaciones sociofamiliares

Pasamos ahora a exponer la evolución acaecida en las personas en exclusión residencial en lo referente a la dimensión de relaciones sociofamiliares. En este apartado se analiza el estado civil de las personas, la información relativa a los hijos y la convivencia con ellos y el apoyo de familiares o amigos.

En el gráfico 4.21 que el estado civil de soltero sigue siendo mayoritario con respecto al resto. Además, en el periodo analizado, esta situación sufre un incremento, pasando de 222 personas solteras en 2016 a 246 en 2018. Por su parte, las personas casadas ven reducido su número, situándose en el año 2018 en 156 personas casadas frente a las 200 del año 2016. También descienden las personas en situación civil de pareja de hecho (de 71 en 2016 a 65 en 2018).

Gráfico 4.21. Personas en exclusión residencial según estado civil, 2016 y 2018 (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por sexo (cuadro 4.23), los hombres siguen siendo, en mayor medida que las mujeres los que se encuentran solteros, aumentando en estos dos años el porcentaje

(del 43,6% al 55,6%). Las mujeres siguen manteniendo similar proporción en ambos años.

Cuadro 4.23. Evolución de la exclusión residencial según estado civil y sexo

Estado civil	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Soltero/a	157	43,6	179	55,6	22	65	25,9	67	26,2	2
Casado/a	116	32,2	73	22,7	-43	84	33,5	83	32,4	-1
Pareja de hecho	28	7,8	25	7,8	-3	43	17,1	40	15,6	-3
Separado/Divorc.	55	15,3	41	12,7	-14	49	19,5	45	17,6	-4
Viudo/a	4	1,1	4	1,2	0	10	4,0	21	8,2	11
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

También desciende el porcentaje de hombres casados, de 32,2% en 2016 a 22,7% en 2018; manteniéndose las mujeres en una frecuencia similar (15-17%).

El único estado en el que las mujeres superan a los hombres es en el estado de viudedad, sufriendo a su vez una evolución ascendente en este caso, doblando el porcentaje de 2016 (del 4% al 8,2% en 2018).

En cuanto a la nacionalidad y el estado civil de las personas en exclusión residencial (cuadro 4.24), existen diferencias notables en cuanto a la evolución dada. Por un lado, mientras disminuye el número de españoles solteros (de 120 en 2016 a 104 en 2018), aumenta el de extranjeros en esa situación (102 en el año 2016 y 142 en 2018). Por otro lado, la proporción de españoles casados se mantiene (19,9% en 2016 y 19,1% en 2018), disminuyendo la de extranjeros que responden estar casados (del 48,5% al 35,1%)

Cuadro 4.24. Evolución de la exclusión residencial según estado civil y nacionalidad

Estado civil	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Soltero/a	120	35,6	104	35,5	-16	102	37,2	142	49,8	40
Casado/a	67	19,9	56	19,1	-11	133	48,5	100	35,1	-33
Pareja de hecho	66	19,6	58	19,8	-8	5	1,8	7	2,5	2
Separado/Divorc.	71	21,1	55	18,8	-16	33	12,0	31	10,9	-2
Viudo/a	13	3,9	20	6,8	7	1	0,4	5	1,8	4
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por lo que respecta al estado civil contrastándolo con las categorías ETHOS, vemos en el cuadro 4.25, que en la única categoría que aumenta el número de personas solteras y de casadas al mismo tiempo es en las personas sin vivienda, pasando del 51 a 125 y de 34 a 48 respectivamente en el periodo de análisis.

Por otra parte, el aumento más significativo en el estado de viudedad se da en las personas que residen en vivienda insegura, incrementándose en 4,2 puntos la proporción de personas en esta situación.

Cuadro 4.25. Evolución de la exclusión residencial según estado civil y categoría ETHOS

Estado civil	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Soltero/a	25	75,8	11	47,8	-14	51	44,7	125	58,7	74
Casado/a	1	3,0	1	4,3	0	34	29,8	48	22,5	14
Pareja de hecho	1	3,0	1	4,3	0	3	2,6	7	3,3	4
Separado/Divorc.	4	12,1	10	43,5	6	24	21,1	29	13,6	5
Viudo/a	2	6,1	0	0,0	-2	2	1,8	4	1,9	2
Total	33	100,0	23	100,0	81	114	100,0	213	100,0	99
Estado civil	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Soltero/a	96	30,8	80	33,9	-16	50	32,9	30	28,3	-20
Casado/a	104	33,3	75	31,8	-29	61	40,1	32	30,2	-29
Pareja de hecho	47	15,1	28	11,9	-19	20	13,2	29	27,4	9
Separado/Divorc.	58	18,6	38	16,1	-20	18	11,8	9	8,5	-9
Viudo/a	7	2,2	15	6,4	8	3	2,0	6	5,7	3
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Algo relevante en este estudio es la información acerca de la tenencia de hijos y la convivencia con ellos, ya que, al margen del número de personas entrevistadas, la existencia de hijos que conviven con ellas supone un incremento de este dato de personas en exclusión residencial el cual no se contempla en este análisis de manera agregada, lo que podría suponer un aumento significativo en el número de personas que se encuentra en situación de exclusión social.

Como vemos en el cuadro 4.26, aunque el número de personas que responden tener hijos en el año 2018 desciende con respecto al año de referencia anterior (418 y 342 respectivamente), la proporción de las que conviven con ellos aumenta en el año 2016 (61,5% en 2016 y 69,3% en 2018).

Cuadro 4.26. Personas en exclusión residencial según tenencia de hijos y convivencia

Hijos	Tenencia de hijos					Convivencia con hijos				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí	418	68,4	342	59,2	-76	257	61,5	237	69,3	-20
No	190	31,1	223	38,6	33	144	34,4	102	29,8	-42
No contesta	3	0,5	13	2,2	10	17	4,1	3	0,9	-14
Total	611	100,0	578	100,0	-33	418	100,0	342	100,0	-76

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Teniendo en cuenta el sexo (cuadro 4.27), las mujeres (77%) siguen siendo, en mayor proporción que los hombres (45%), las que tienen hijos, aunque desciende

en ambos sexos en el periodo de análisis, (13,1 puntos en el caso de los hombres y 6,3 puntos en el caso de las mujeres).

Cuadro 4.27. Personas en exclusión residencial según tenencia de hijos, sexo y nacionalidad

Tenencia de hijos	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí	209	58,1	145	45,0	-64	209	83,3	197	77,0	-12
No	149	41,4	166	51,6	17	41	16,3	57	22,3	16
No contesta	2	0,6	11	3,4	9	1	0,4	2	0,8	1
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5
Tenencia de hijos	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí	255	75,7	204	69,6	-51	163	59,5	138	48,4	-25
No	80	23,7	86	29,4	6	110	40,1	137	48,1	27
No contesta	2	0,6	3	1,0	1	1	0,4	10	3,5	9
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

La nacionalidad, en ambos años, nos muestra que son los españoles los que en mayor número tienen hijos. La evolución sufrida en el periodo analizado nos muestra que esta diferencia se acrecienta, pasando de haber una distancia de 6,1 puntos entre españoles y extranjeros en el año 2016 a los 11,1 puntos en el año 2018.

Analizando la convivencia con los hijos teniendo en cuenta el sexo y la nacionalidad, observamos en el cuadro 4.28 que son las mujeres las que conviven mayoritariamente con los hijos manteniendo su proporción en los dos años analizados. A su vez, el porcentaje de hombres que convive con sus hijos, aunque inferior al de mujeres, aumenta del 40,7% en 2016 al 51,7% en 2018.

Cuadro 4.28. Personas en exclusión residencial según convivencia con hijos, sexo y nacionalidad

Convivencia con hijos	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí	85	40,7	75	51,7	-10	172	82,3	162	82,2	-10
No	113	54,1	67	46,2	-46	31	14,8	35	17,8	4
No contesta	11	5,3	3	2,1	-8	6	2,9	0	0,0	-6
Total	209	100,0	145	100,0	-64	209	100,0	197	100,0	-12
Convivencia con hijos	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí	176	69,0	145	71,1	-31	81	49,7	92	66,7	11
No	69	27,1	58	28,4	-11	75	46,0	44	31,9	-31
No contesta	10	3,9	1	0,5	-9	7	4,3	2	1,4	-5
Total	255	100,0	204	100,0	-51	163	100,0	138	100,0	-25

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

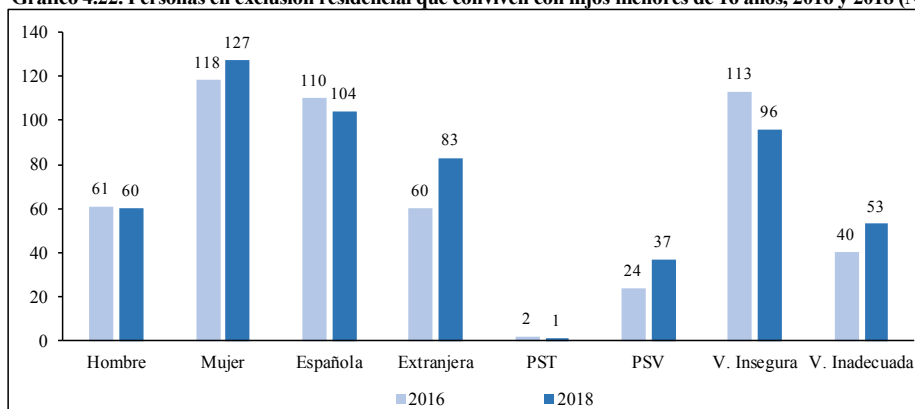
Por su parte, tanto españoles como extranjeros aumentan sus niveles de convivencia con los hijos, dándose en el caso de los extranjeros un mayor

incremento (17 puntos) que en los padres españoles (2,1 puntos) desde 2016 hasta 2018.

El número medio de hijos es ligeramente inferior en 2018 al encontrado en el estudio anterior: 2,4 hijos de media para el conjunto de la población encuestada, frente a 2,8 hijos en 2016. Este promedio resulta más elevado para las mujeres (2,6) que para los hombres (2,2), al igual que sucede para la nacionalidad española con respecto a la extranjera. Considerando únicamente las respuestas que ofrecen información sobre la edad de los hijos, un 61,5% convive con hijos menores de 16 años; porcentaje que coincide con el obtenido en 2016. Se han detectado 6 casos en los que los hijos se encuentran bajo la tutela de la administración pública, la mitad de los hallados en 2016. Es importante señalar que el número medio de hijos esté sobreestimado, ya que en algunos casos se ha entrevistado al padre y a la madre, lo que genera una duplicación y un incremento en el número total de hijos al igual que en el número total de hijos que conviven con los padres.

Si atendemos a las diferentes variables empleadas hasta el momento para el análisis de la dimensión sociofamiliar de las personas en exclusión residencial (sexo, nacionalidad y categorías ETHOS), vemos en el gráfico 4.22 que las personas que conviven con sus hijos menores de 16 años son mujeres (aumentando en el periodo de análisis en 9 mujeres), españolas (aunque sufre una disminución en el periodo, aumentando por otro lado el número de extranjeros) y residentes en vivienda insegura (produciéndose también un descenso en esta categoría de residencia).

Gráfico 4.22. Personas en exclusión residencial que conviven con hijos menores de 16 años, 2016 y 2018 (N)

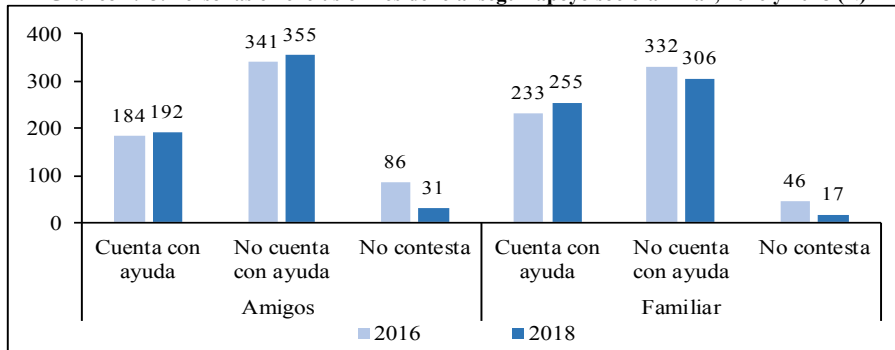


Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

El apoyo recibido de amigos y familiares a la población en exclusión residencial de Cartagena se muestra en el gráfico 4.23. En el observamos que, en aquellos que han contestado, el apoyo aumenta en el periodo de referencia, tanto de amigos

como de familiares, aunque siguen siendo más personas las que responden no tener apoyo de amigos (aumentando en este caso) ni de familiares (disminuyendo en este otro).

Gráfico 4.23. Personas en exclusión residencial según apoyo sociofamiliar, 2016 y 2018 (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Teniendo en cuenta el apoyo de amigos conjuntamente con el sexo y la nacionalidad, vemos (cuadro 4.29) que mientras en el año 2016 los hombres tenían más apoyo de sus amistades que las mujeres, esto se invierte en el año 2018, siendo en este caso las mujeres las que cuentan con más apoyo recibido por los amigos (125 hombres contestaban que sí en 2016 y 94 en 2018 y 59 mujeres respondían afirmativamente a la pregunta en 2016 y 98 en 2018).

Cuadro 4.29. Personas en exclusión residencial según apoyo de amigos por sexo y nacionalidad

Apoyo amigos	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Cuenta con ayuda	125	34,7	94	29,2	-31	59	23,5	98	38,3	39
No cuenta con ayuda	204	56,7	212	65,8	8	137	54,6	143	55,9	6
No contesta	31	8,6	16	5,0	-15	55	21,9	15	5,9	-40
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5
Apoyo amigos	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Cuenta con ayuda	80	23,7	119	40,6	39	104	38,0	73	25,6	-31
No cuenta con ayuda	182	54,0	155	52,9	-27	159	58,0	200	70,2	41
No contesta	75	22,3	19	6,5	-56	11	4,0	12	4,2	1
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Misma situación se producen en cuanto a la nacionalidad, una evolución inversa. Mientras en 2016 los españoles recibían menos apoyo de sus amistades (23,7%) en 2018 este apoyo aumenta de manera importante (40,6%). Por el contrario, los extranjeros, que respondían en un 38% tener apoyo de amigos en 2016, para el año 2018 ese porcentaje disminuye hasta el 25,6%.

Para terminar con la dimensión relaciones sociofamiliares contrastamos el apoyo de amigos y familiares con las categorías ETHOS. En el cuadro 4.30 vemos que las personas que reciben menos apoyo de amigos son aquellas que se encuentra en la categoría de sin techo y en la categoría de sin vivienda. En este caso los porcentajes de las personas que contestan no contar con apoyo de amigos son muy superiores a los que responden que sí lo tienen.

Cuadro 4.30. Personas en exclusión residencial según apoyo de amigos por categoría ETHOS

Apoyo amigos	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Cuenta con ayuda	6	18,2	3	13,0	-3	18	15,8	37	17,4	19
No cuenta con ayuda	25	75,8	20	87,0	-5	91	79,8	164	77,0	73
No contesta	2	6,1	0	0,0	-2	5	4,4	12	5,6	7
Total	33	100,0	23	100,0	-10	114	100,0	213	100,0	99
Apoyo amigos	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Cuenta con ayuda	104	33,3	101	42,8	-3	56	36,8	51	48,1	-5
No cuenta con ayuda	150	48,1	122	51,7	-28	75	49,3	49	46,2	-26
No contesta	58	18,6	13	5,5	-45	21	13,8	6	5,7	-15
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018

Por otro lado, las personas que viven en vivienda insegura y las que residen en vivienda inadecuada ven evolucionar sus apoyos de manera positiva, pasando del 33,3% al 42,8% y del 36,8% al 48,1% respectivamente en el periodo de análisis. Mientras que los niveles de los que responden no recibir apoyo por parte de amistades se mantienen relativamente estables.

En cuanto al apoyo recibido por familiares analizado por sexo y nacionalidad (cuadro 4.31), observamos que al igual que sucedía con el apoyo de amigos, en el caso de las mujeres aumenta para el año 2018, pasando del 47,8% de las mujeres que contestaron que sí podían contar con algún familiar en caso de apuro o necesidad en 2016 al 58,2% en 2018. Por su parte, los hombres mantienen la proporción en este aspecto.

Las mujeres que manifiestan sí contar con ese apoyo son en su mayoría españolas, tal y como se desprende de los datos referentes a la nacionalidad, donde el apoyo que asumen tener los españoles aumenta en el periodo de referencia del 51% en 2016 al 65,9% en 2018. En el caso de los extranjeros, sigue existiendo prácticamente el mismo porcentaje en ambos años, aumentando la distancia con respecto a los españoles.

Cuadro 4.31. Personas en exclusión residencial según apoyo familiar, sexo y nacionalidad

Apoyo de familia	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Cuenta con ayuda	113	31,4	106	32,9	-7	120	47,8	149	58,2	29
No cuenta con ayuda	214	59,4	203	63,0	-11	118	47,0	103	40,2	-15
No contesta	33	9,2	13	4,0	-20	13	5,2	4	1,6	-9
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5
Apoyo de familia	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Cuenta con ayuda	172	51,0	193	65,9	21	61	22,3	62	21,8	1
No cuenta con ayuda	146	43,3	93	31,7	-53	186	67,9	213	74,7	27
No contesta	19	5,6	7	2,4	-12	27	9,9	10	3,5	-17
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018

Este apoyo familiar en función de las categorías ETHOS, se presenta en el cuadro 4.32. En este caso se aprecia que tanto las personas sin techo, las residentes en vivienda insegura y las que viven en vivienda inadecuada, experimentan un aumento, durante el periodo de estudio, en el apoyo familiar que consideran tener.

Cuadro 4.32. Personas en exclusión residencial según apoyo familiar y categoría ETHOS

Apoyo de familia	PST					PSV				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Cuenta con ayuda	4	12,1	6	26,1	2	19	16,7	30	14,1	11
No cuenta con ayuda	25	75,8	17	73,9	-8	93	81,6	173	81,2	80
No contesta	4	12,1	0	0,0	-4	2	1,8	10	4,7	8
Total	33	100,0	23	100,0	-10	114	100,0	213	100,0	99
Apoyo de familia	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Cuenta con ayuda	155	49,7	145	61,4	-10	55	36,2	74	69,8	19
No cuenta con ayuda	130	41,7	87	36,9	-43	84	55,3	29	27,4	-55
No contesta	27	8,7	4	1,7	-23	13	8,6	3	2,8	-10
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018

Así, las personas sin techo que señalan tener apoyo familiar pasan del 12,1% en 2016 al 26,1% en 2018. Las personas de vivienda insegura incrementan ese apoyo en más de 11,5 puntos. A su vez, las personas en exclusión residencial que viven en una vivienda inadecuada aumentan el porcentaje de respuestas afirmativas del 36,2% al 69,8% durante el periodo de análisis.

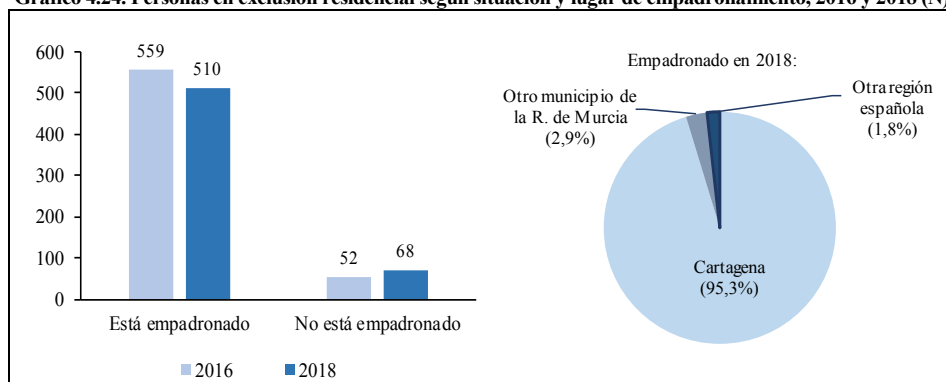
Por último, vemos que las personas sin vivienda, mantienen los niveles del año 2016, sin duda por el mayor número de extranjeros que se encuentran en esta situación.

4.7. Dimensión Participación

En esta dimensión se examina la evolución de las personas en exclusión residencial en Cartagena respecto a la participación ciudadana, analizada a través de varias cuestiones relacionadas con el empadronamiento, la tenencia de permisos de residencia y trabajo, la participación en procesos electorales y las situaciones de detención o agresión sufridas por los encuestados.

Por lo que respecta al empadronamiento (gráfico 4.24), la mayor presencia de inmigrantes con escaso tiempo de permanencia en España, entre los encuestados en 2018, se refleja en el aumento de la proporción de personas que no está empadronada (11,8% del total, frente al 8,5% registrado en 2016). En cambio, entre los empadronados, se eleva el peso de quienes lo están en la ciudad de Cartagena, hasta un 95%, partiendo del 90% en 2016 (Hernández Pedreño, 2018: 77).

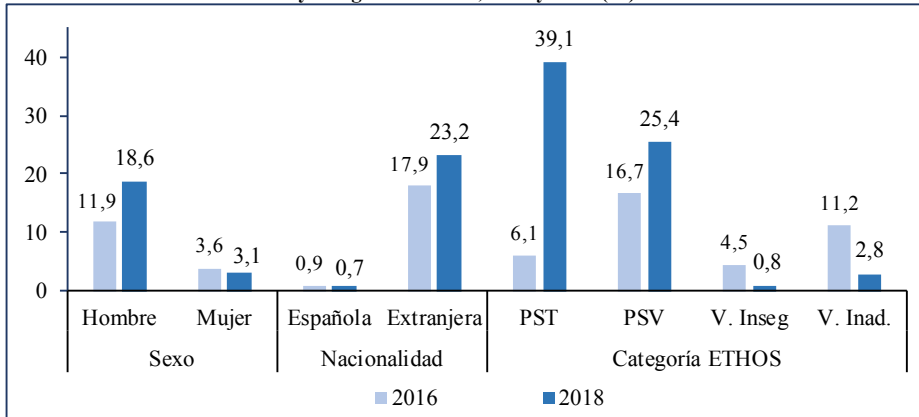
Gráfico 4.24. Personas en exclusión residencial según situación y lugar de empadronamiento, 2016 y 2018 (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Como se ha comentado anteriormente, el aumento de inmigrantes supone que la evolución en cuanto al empadronamiento (gráfico 4.25) de extranjeros sufra un aumento en el periodo analizado (del 17,9% en 2016 al 23,2% en 2018). Esta causa refleja al mismo tiempo un aumento en los hombres no empadronados y en las personas sin vivienda no empadronadas, ya que es aquí donde se sitúan los extranjeros llegados en el periodo que comprende este estudio.

Gráfico 4.25. Personas en exclusión residencial no empadronadas según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2016 y 2018 (%)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por su parte, las personas sin techo también reflejan un aumento en su situación de no empadronados, pasando del 6,1% en 2016 al 39,1% en 2018.

Evolución contraria experimentan las mujeres (del 3,6% al 3,1%), las personas que viven en vivienda insegura (del 4,5% en 2016 al 0,8% en 2018) y las personas que residen en una vivienda inadecuada, situándose en el 2,8% en 2018 frente al 11,2% en 2016. Muy probablemente, en estos casos, el mayor nivel de empadronados tiene relación con la necesidad de poder percibir prestaciones o servicios públicos.

Debido a que la mayoría de extranjeros encuestados llevan en Cartagena menos de un año, como se vio en el capítulo 3, los permisos de residencia y trabajo disminuyen con respecto al año 2016, tanto para hombres como para mujeres extranjeras (cuadro 4.33). Este descenso es más acusado en el caso de los hombres, del 57,7% al 38,8% en el permiso de trabajo, y del 66,2% al 58,5% en el permiso de residencia, en el periodo de análisis.

Cuadro 4.33. Extranjeros en exclusión residencial según permiso de trabajo, permiso de residencia y sexo

Permiso de trabajo y residencia	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Con permiso de trabajo	116	57,7	73	38,8	-43	40	54,8	51	52,6	11
Sin permiso de trabajo	65	32,3	105	55,9	40	21	28,8	38	39,2	17
No contesta	20	10,0	10	5,3	-10	12	16,4	8	8,2	
Con permiso de residencia	133	66,2	110	58,5	-23	55	75,3	71	73,2	16
Sin permiso de residencia	48	23,9	76	40,4	28	11	15,1	23	23,7	12
No contesta	20	10,0	2	1,1	-18	7	9,6	3	3,1	-4
Total	201	100,0	188	100,0	-13	73	100,0	97	100,0	24

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En el cuadro 4.34, se presentan los datos relativos a los extranjeros con y sin permiso de trabajo y de residencia. Como cabría esperar, el mayor número de

extranjeros sin permiso de trabajo se engloban en la categoría de sin vivienda, donde se encuentran a los recién llegados por motivos de refugio.

Cuadro 4.34. Extranjeros en exclusión residencial según permiso de trabajo, permiso de residencia y categoría ETHOS

Permiso de trabajo y residencia	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
Con permiso de trabajo	7	46,7	4	30,8	-3	20	24,4	49	27,5	29
Sin permiso de trabajo	5	33,3	9	69,2	4	48	58,5	118	66,3	70
No contesta	3	20,0	0	0,0	-3	14	17,1	11	6,2	-3
Con permiso de residencia	10	66,7	4	30,8	-6	45	54,9	98	55,1	53
Sin permiso de residencia	4	26,7	9	69,2	5	27	32,9	77	43,3	50
No contesta	1	6,7	0	0,0	-1	10	12,2	3	1,7	-7
Total	15	100,0	13	100,0	-2	82	100,0	178	100,0	96
Permiso de trabajo y residencia	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N
Con permiso de trabajo	69	68,3	57	82,6	-12	60	78,9	14	56,0	-46
Sin permiso de trabajo	21	20,8	8	11,6	-13	12	15,8	8	32,0	-4
No contesta	11	10,9	4	5,8	-7	4	5,3	3	12,0	-1
Con permiso de residencia	75	74,3	60	87,0	-15	58	76,3	19	76,0	-39
Sin permiso de residencia	19	18,8	7	10,1	-12	9	11,8	6	24,0	-3
No contesta	7	6,9	2	2,9	-5	9	11,8	0	0,0	-9
Total	101	100,0	69	100,0	-32	76	100,0	25	100,0	-51

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018

Por otra parte, el grueso más importante de extranjeros que cuentan con permiso de trabajo se encuentra en la categoría de vivienda insegura, representando el 82,6% de extranjeros que viven en esta situación. Dato significativo es el de extranjeros sin permiso de trabajo en esta categoría ETHOS, el cual desciende con respecto al año 2016 en 9,2 puntos, lo que significa que el descenso de extranjeros en esta categoría puede deberse, sobre todo, a cuestiones laborales.

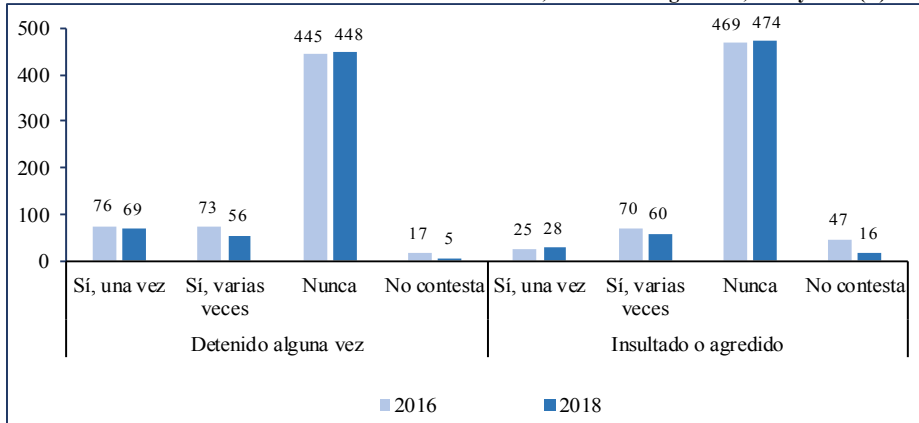
En cuanto a la posesión del permiso de residencia, observamos que en las dos categorías donde existen más extranjeros que cuentan con él, se dan evoluciones distintas. Por un lado, se incrementa el número de personas sin vivienda que poseen dicho permiso, pasando de 45 personas en 2016 a 98 en 2018. Por otro lado, en la categoría de vivienda insegura, la evolución es negativa en cuanto al número de personas que tienen permiso de residencia en esta categoría, descendiendo de 75 en 2016 a 60 en 2018.

Pasamos ahora a ver los datos en cuanto a las personas que admiten haber sido detenidas en una o varias ocasiones y las que manifiestan haber sido agredidas o insultadas.

Aquellas personas que admiten haber sido detenidas (gráfico 4.26) ya sea una o varias veces, disminuyen con respecto al año 2016, pasando de 149 personas a 125 en el año 2018. A su vez, los que nunca han sido detenidos mantienen una cifra muy

similar en el periodo de estudio. Por otro lado, también se reduce el número de personas que reconoce haber sido agredido o insultado una o varias veces, donde en el año 2016 era de 95 personas y en el año 2018 son 88 personas.

Gráfico 4.26. Personas en exclusión residencial detenidas, insultadas o agredidas, 2016 y 2018 (N)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018

La disminución de las personas que fueron en algún momento detenidas lo representan en su totalidad los hombres (del 32,2% en 2016 al 30,4% en 2018), ya que el número de mujeres y su proporción se mantienen en el periodo de referencia (cuadro 4.35).

Cuadro 4.35. Evolución de la exclusión residencial según situación de detención y sexo

Detenido en dependencias policiales	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, una vez	54	15,0	47	14,6	-7	22	8,8	22	8,6	0
Sí, varias veces	62	17,2	51	15,8	-11	11	4,4	5	2,0	-6
Nunca	235	65,3	220	68,3	-15	210	83,7	228	89,1	18
No contesta	9	2,5	4	1,2	-5	8	3,2	1	0,4	-7
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Esta situación de detención se presenta dispar si contamos con la nacionalidad de los encuestados (cuadro 4.36). Vemos que mientras los españoles disminuyen sus porcentajes, en el caso de los extranjeros aumenta el de aquellos que han sido detenidos al menos una vez, siendo para el año 2016 el 12,4% y en el año 2018 el 14%.

Cuadro 4.36. Evolución de la exclusión residencial según situación de detención y nacionalidad

Detenido en dependencias policiales	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, una vez	42	12,5	29	9,9	-13	34	12,4	40	14,0	6
Sí, varias veces	59	17,5	43	14,7	-16	14	5,1	13	4,6	-1
Nunca	226	67,1	219	74,7	-7	219	79,9	229	80,4	10
No contesta	10	3,0	2	0,7	-8	7	2,6	3	1,1	-4
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por lo que respecta a las categorías ETHOS y la situación de detención (cuadro 4.37), se detecta que baja el número de personas detenidas una o varias veces en todas las categorías salvo en el caso de las personas sin vivienda, donde, aunque la proporción disminuye, el número de personas detenidas aumenta en el periodo analizado, pasando de 20 a 36 las personas detenidas una vez y de 9 a 13 las que han sido detenidas más de una vez. En los demás casos, como se acaba de señalar disminuye, a excepción de las personas sin techo, que de 5 personas detenidas una sola vez en 2016, pasan a ser 7 en 2018.

Cuadro 4.37. Evolución de la exclusión residencial según situación de detención y categoría ETHOS

Detenido en dependencias policiales	PST					PSV				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, una vez	5	15,2	7	30,4	2	20	17,5	36	16,9	13
Sí, varias veces	12	36,4	7	30,4	-5	9	7,9	13	6,1	27
Nunca	13	39,4	7	30,4	-6	82	71,9	163	76,5	152
No contesta	3	9,1	2	8,7	-1	3	2,6	1	0,5	6
Total	33	100,0	23	100,0	81	114	100,0	213	100,0	99
Detenido en dependencias policiales	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var. N	2016		2018		Var. N
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, una vez	33	10,6	14	5,9	-19	18	11,8	12	11,3	-6
Sí, varias veces	36	11,5	27	11,4	-9	16	10,5	9	8,5	-7
Nunca	234	75,0	195	82,6	-39	116	76,3	83	78,3	-33
No contesta	9	2,9	0	0,0	-9	2	1,3	2	1,9	0
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En cuanto a la distinción por sexo de las personas en exclusión residencial que han sido agredidas o insultadas, y teniendo en cuenta que el total, uniendo las que han sido agredidas o insultadas un o varias veces, ha disminuido, el cuadro 4.38 presenta que en estos dos últimos años ha habido un incremento (como ya se reflejaba en el gráfico 4.26), de estas agresiones o insultos a mujeres al menos una vez. Siendo 6 mujeres más que en 2016 las que denuncian esta situación, llegando a un total de 14 mujeres en el año 2018.

Cuadro 4.38. Evolución de la exclusión residencial según situación de agresión y sexo

Insultado o agredido	Hombre					Mujer				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, una vez	17	4,7	14	4,3	-3	8	3,2	14	5,5	6
Sí, varias veces	44	12,2	43	13,4	-1	26	10,4	17	6,6	-9
Nunca	275	76,4	253	78,6	-22	194	77,3	221	86,3	27
No contesta	24	6,7	12	3,7	-12	23	9,2	4	1,6	-19
Total	360	100,0	322	100,0	-38	251	100,0	256	100,0	5

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por su parte este incremento se ha dado en extranjeros, en este caso de 9 a 18 en 2018 (cuadro 4.39). Esto significa que son las mujeres extranjeras las que más han sufrido estas situaciones. Por el contrario, estas situaciones descienden si atendemos a las personas españolas, bajando tanto en la primera como en la segunda respuesta.

Cuadro 4.39. Evolución de la exclusión residencial según situación de agresión y nacionalidad

Insultado o agredido	Española					Extranjera				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, una vez	16	4,7	10	3,4	-6	9	3,3	18	6,3	9
Sí, varias veces	45	13,4	34	11,6	-11	25	9,1	26	9,1	1
Nunca	249	73,9	243	82,9	-6	220	80,3	231	81,1	11
No contesta	27	8,0	6	2,0	-21	20	7,3	10	3,5	-10
Total	337	100,0	293	100,0	-44	274	100,0	285	100,0	11

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

A su vez, estas mujeres extranjeras que han sido insultadas o agredidas se encuentran sin vivienda (cuadro 4.40), o lo que es lo mismo, viviendo en albergues para mujeres o en centros de alojamiento para inmigrantes.

Cuadro 4.40. Evolución de la exclusión residencial según situación de agresión y categoría ETHOS

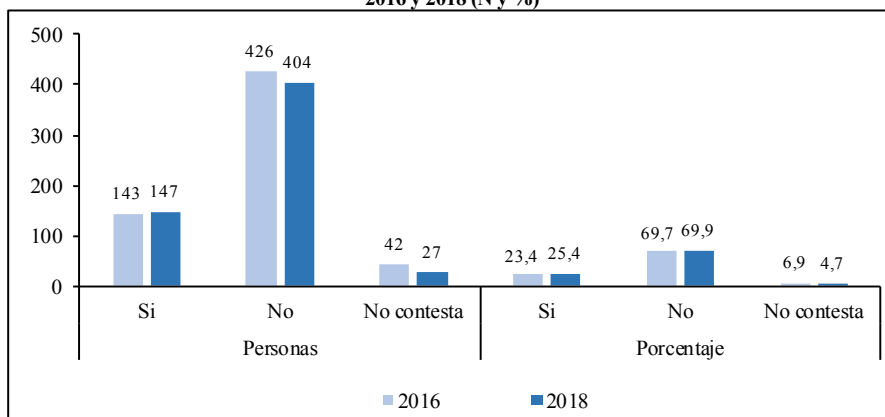
Insultado o agredido	PST					PSV				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, una vez	2	6,1	2	8,7	0	4	3,5	14	6,6	9
Sí, varias veces	10	30,3	11	47,8	1	14	12,3	14	6,6	19
Nunca	19	57,6	8	34,8	-11	85	74,6	179	84,0	154
No contesta	2	6,1	2	8,7	0	11	9,6	6	2,8	16
Total	33	100,0	23	100,0	81	114	100,0	213	100,0	99
Insultado o agredido	V. Insegura					V. Inadecuada				
	2016		2018		Var.	2016		2018		Var.
	N	%	N	%		N	%	N	%	
Sí, una vez	13	4,2	9	3,8	-4	6	3,9	3	2,8	-3
Sí, varias veces	33	10,6	29	12,3	-4	13	8,6	6	5,7	-7
Nunca	239	76,6	192	81,4	-47	126	82,9	95	89,6	-31
No contesta	27	8,7	6	2,5	-21	7	4,6	2	1,9	-5
Total	312	100,0	236	100,0	-76	152	100,0	106	100,0	-46

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En todos los demás casos, se reduce el número de personas que han sufrido algún tipo de agresión, salvo en el caso de personas sin techo que en el año 2018 suman una más a las 10 que respondieron que han sido agredidos o insultados más de una vez.

Finalmente, en ambos años, solo una cuarta parte de la población estudiada ha participado en la última convocatoria electoral (gráfico 4.26).

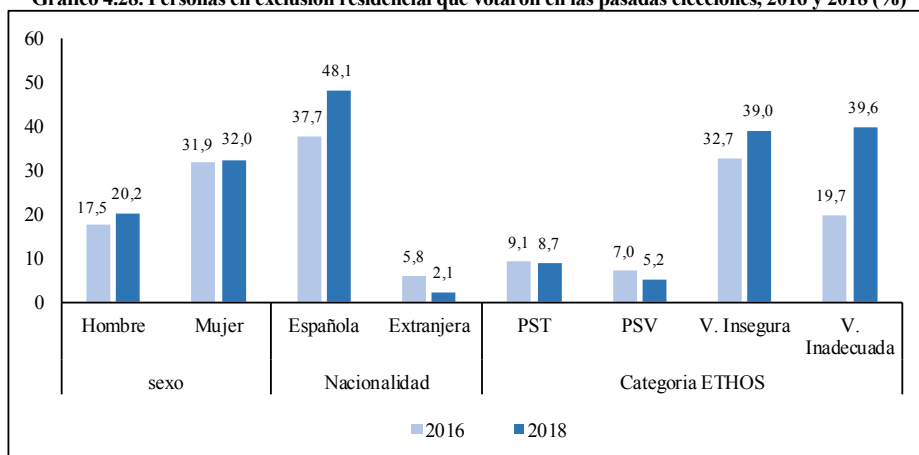
Gráfico 4.27. Personas en exclusión residencial según su participación en las pasadas elecciones, 2016 y 2018 (N y %)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018

Siendo mayoritariamente las personas que no votaron, hombres extranjeros que se encontraban sin vivienda o sin techo, tal y como se refleja en el gráfico 4.28, disminuyendo su participación en el año 2018.

Gráfico 4.28. Personas en exclusión residencial que votaron en las pasadas elecciones, 2016 y 2018 (%)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018

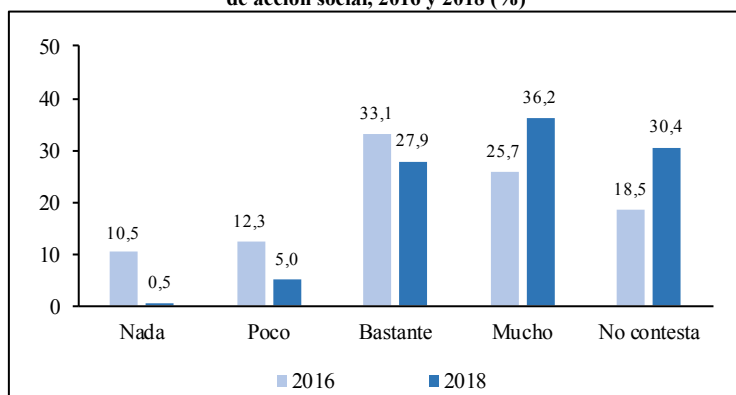
Entre los motivos de esta baja participación en las elecciones electorales la falta de derecho a votar en el caso de las personas extranjeras y la falta de interés en la política en el caso de las personas españolas.

4.8. Valoración de los servicios sociales y de la propia situación

De forma adicional a las preguntas planteadas sobre la situación social en cada dimensión de la exclusión ya analizadas (vivienda, trabajo, educación, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación), el cuestionario concluye recabando la opinión de los encuestados acerca de su propia situación, así como la valoración que realizan del apoyo recibido por parte de las entidades del tercer sector de acción social y los servicios asistenciales del ayuntamiento. En el cuestionario de 2018 se ha distinguido entre ambos tipos de ayuda, privada (ONG) y pública (ayuntamiento).

Del total de encuestados en 2018, 464 personas (80%) manifiestan haber recibido ayuda de una entidad privada de apoyo social y 166 (alrededor de un 30%) declaran haber contactado con el Ayuntamiento de Cartagena para solicitar ayuda. Se debe considerar que, en muchas ocasiones, no se contacta con los servicios sociales municipales por temor o desconfianza (estancia irregular entre los extranjeros, actividad sumergida o ilegal), así como por desconocimiento de los derechos o porque no se habla bien español, en el caso de los extranjeros.

Gráfico 4.29. Valoración de la ayuda recibida de las entidades del tercer sector de acción social, 2016 y 2018 (%)



Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En el gráfico 4.29 se muestra el grado de satisfacción de las personas entrevistadas con la ayuda procedente de las entidades sociales privadas, a las que se recurre de forma mayoritaria. Se debe tener en cuenta que en 2016 se preguntaba por la

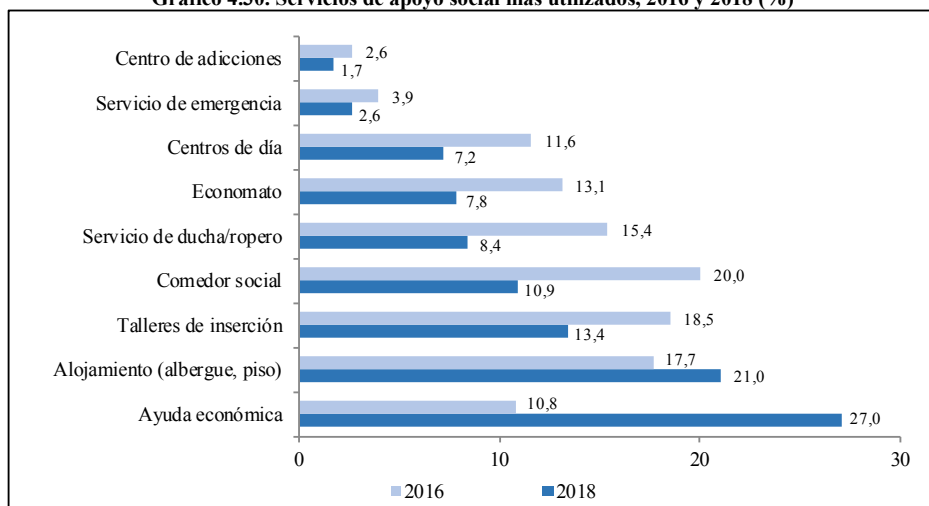
valoración del apoyo de las entidades sociales sin diferenciar su carácter privado o público, por lo que la comparativa debe hacerse con esta cautela.

Aunque el porcentaje de no respuesta se ha elevado en 2018 con respecto a 2016, se observa una importante disminución de la proporción de encuestados que declaran no haber recibido nada de ayuda. Por el contrario, aumenta el número de personas que consideran que le han ayudado mucho, aumentando su peso al 36,2%. De modo que, las valoraciones positivas del apoyo recibido, bastante o mucho, suponen conjuntamente un 64% del total de encuestados en 2018, frente al también mayoritario 58,8% alcanzado en 2016.

Por su parte, la protección ofrecida por el Ayuntamiento también goza de una buena valoración entre quienes la han recibido. Cerca del 80% de los que afirman haber contactado con los servicios sociales municipales considera que les han ayudado bastante (59,6%) o mucho (19,9%).

La ayuda económica, el alojamiento, los talleres de inserción el comedor social son los servicios más utilizados por los encuestados en 2018 (gráfico 4.30). Se observan algunos cambios con respecto a 2016, pues el apoyo económico y formativo ganan importancia relativa entre las respuestas recibidas, reduciéndose la del comedor social o la del servicio de ducha y ropero.

Gráfico 4.30. Servicios de apoyo social más utilizados, 2016 y 2018 (%)

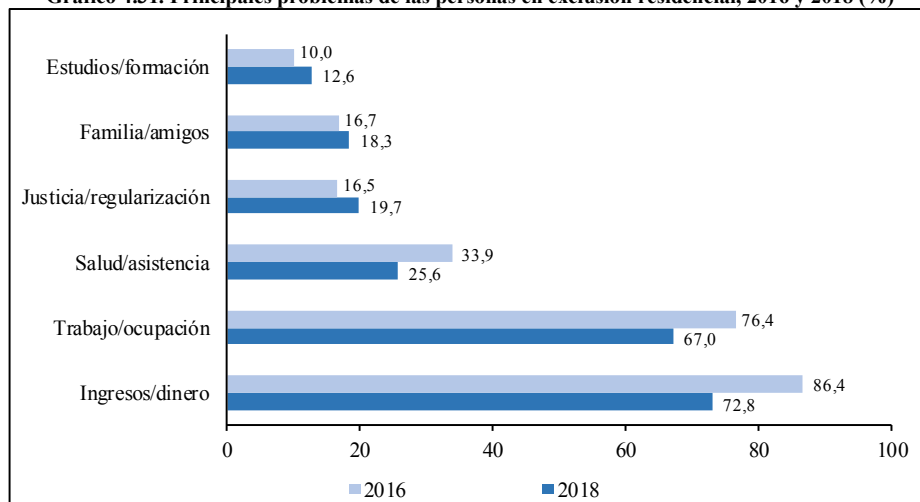


Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Por último, el gráfico 4.31 recoge las principales preocupaciones o problemas que, en opinión de los encuestados, constituyen los ámbitos donde tienen las mayores dificultades. Como sucedía también en 2016, los problemas vinculados con la

esfera de los ingresos y el ámbito del trabajo son los más destacados, siendo mencionados por una amplia mayoría de las personas entrevistadas.

Gráfico 4.31. Principales problemas de las personas en exclusión residencial, 2016 y 2018 (%)



Nota: Pregunta multirrespuesta, se ofrece el porcentaje sobre el total de la población encuestada cada año.
Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Sin embargo, como viene sucediendo en el análisis correspondiente al año 2018, la mayor presencia de extranjeros en la población estudiada y el menor tiempo de permanencia en España detectado en este colectivo, con respecto a 2016, hace que cobren relevancia las preocupaciones relacionadas con la justicia/regularización (19,7% de los encuestados en 2018, frente al 16,5% en 2016) y con la familia/amigos (18,3% y 16,7%, respectivamente). Asimismo, de acuerdo con la menor edad media de los entrevistados en 2018, en relación con el estudio previo de 2016, las referencias a la esfera formativa, o educativa, son más abundantes (12,6%); si bien, siguen ocupando el último lugar entre las preocupaciones de los encuestados, a pesar de los bajos niveles educativos alcanzados por buena parte de ellos, como ya se ha visto.

Si se examinan los ámbitos más problemáticos a juicio de los encuestados en función del sexo, la nacionalidad y la categoría residencial (cuadro 4.41), a la cabeza de las prioridades siguen estando los problemas relacionados con los ingresos y el trabajo, que son percibidos como los más importantes. No obstante, el orden de prioridades entre ambos difiere según el grupo considerado.

Cuadro 4.41. Evolución de los principales problemas de las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS

Ámbitos más problemáticos	Sexo				Nacionalidad			
	Hombre		Mujer		Española		Extranjera	
	2016	2018	2016	2018	2016	2018	2016	2018
Ingresos/dinero	84,7	66,1	88,8	81,3	86,4	79,5	86,5	66,0
Trabajo/ocupación	75,8	66,5	77,3	68,8	73,0	60,4	80,7	73,7
Salud/asistencia	34,4	26,7	33,1	24,2	40,9	27,6	25,2	23,5
Justicia/regularización	19,7	26,7	12,0	10,9	6,8	3,1	28,5	36,8
Familia/amigos	18,3	20,2	14,3	16,0	16,6	16,0	16,8	20,7
Estudios/formación	9,7	12,7	10,4	12,5	8,6	8,5	11,7	16,8
Ámbitos más problemáticos	Categoría ETHOS							
	PST		PSV		V. insegura		V. inadecuada	
	2016	2018	2016	2018	2016	2018	2016	2018
Ingresos/dinero	100,0	73,9	78,9	54,9	87,5	82,2	86,8	87,7
Trabajo/ocupación	75,8	69,6	64,0	64,3	79,5	68,2	79,6	67,0
Salud/asistencia	42,4	39,1	30,7	21,1	37,8	25,4	26,3	32,1
Justicia/regularización	12,1	34,8	43,9	45,1	10,3	2,5	9,9	3,8
Familia/amigos	21,2	30,4	18,4	21,1	13,1	15,3	21,7	17,0
Estudios/formación	6,1	0,0	8,8	16,9	11,9	9,3	7,9	14,2

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Así, en ambos años, los ingresos son mencionados en primer lugar como principal preocupación, en mayor medida, por las mujeres, la nacionalidad española y las personas sin techo o en vivienda insegura e inadecuada. En 2018, en cambio, tanto la cuestión laboral como los ingresos representan la misma proporción entre los hombres encuestados; mientras que los extranjeros y las personas sin vivienda, donde se clasifican residencialmente buena parte de ellos, priorizan el trabajo frente a los ingresos.

Como también sucedía en 2016, los problemas de salud ocupan el tercer lugar en importancia para la nacionalidad española, siendo los relacionadas con la justicia y, en particular, con su regularización los que se sitúan en tercera posición para el origen extranjero (36,8%) y, en consonancia con lo dicho anteriormente, para las personas sin vivienda (45,1%).

Finalmente, se puede destacar que ninguna persona sin techo menciona las dificultades educativas como un problema, cuestión que alcanza una mayor relevancia para las personas sin vivienda y en vivienda inadecuada. Del mismo modo, las dificultades en materia de salud son destacadas en mayor medida por las personas que residen en calle, quienes también mencionan en una elevada proporción los problemas relacionados con la justicia (34,8%) y las dificultades relacionales (30,4%). La red social y familiar es destacada por el 21,1% de las personas sin vivienda, alcanzando porcentajes más reducidos en la vivienda inadecuada (17%) y la insegura (15,3%).

4.9. Intensidad de la exclusión social según dimensiones

En este epígrafe final de resultados se realiza un análisis de la evolución de la intensidad de la exclusión de este colectivo desde un enfoque multidimensional y dinámico para el periodo analizado. A partir de los riesgos sociales que se acumulan en cada una de las dimensiones de la exclusión (ingresos, trabajo, educación, relaciones sociofamiliares, etc.), se obtiene la situación en tres niveles diferenciados: integración, vulnerabilidad o exclusión. Los criterios de graduación de la intensidad de la exclusión se ofrecieron en el capítulo 2, en la metodología, donde se indicaron las medidas empleadas en la diferenciación de cada espacio social y para cada dimensión. Como se refirió, la situación de inclusión en una dimensión se vincula con la carencia de desventajas sociales en ella, la vulnerabilidad con la presencia de ciertas dificultades y la exclusión con un importante cúmulo de problemas.

Cuadro 4.42. Evolución de la intensidad de la exclusión social según dimensiones

Dimensión	Graduación	Total (N)		Var. N	Total (%)		Var. p.p.
		2016	2018		2016	2018	
Vivienda	Integración	0	0	0	0,0	0,0	0,0
	Vulnerabilidad	426	449	23	69,7	77,7	8,0
	Exclusión	185	129	-56	30,3	22,3	-8,0
	Total	611	578	-33	100,0	100,0	-
Educación	Integración	164	211	47	27,0	37,0	10,0
	Vulnerabilidad	270	207	-63	44,6	36,3	-8,3
	Exclusión	172	152	-20	28,4	26,7	-1,7
	Total	606	570	-36	100,0	100,0	-
Trabajo	Integración	37	50	13	6,1	8,7	2,6
	Vulnerabilidad	134	108	-26	22,1	18,7	-3,4
	Exclusión	434	420	-14	71,8	72,7	0,9
	Total	605	578	-27	100,0	100,0	-
Ingresos	Integración	59	82	23	11,0	15,5	4,5
	Vulnerabilidad	110	163	53	20,6	30,9	10,3
	Exclusión	366	283	-83	68,4	53,6	-14,8
	Total	535	528	-7	100,0	100,0	-
Salud	Integración	257	246	-11	42,9	43,2	0,3
	Vulnerabilidad	236	233	-3	39,3	40,9	1,6
	Exclusión	107	90	-17	17,8	15,8	-2,0
	Total	600	569	-31	100,0	100,0	-
Relaciones sociofamiliares	Integración	87	116	29	14,4	20,6	6,2
	Vulnerabilidad	243	215	-28	40,1	38,2	-1,9
	Exclusión	276	232	-44	45,5	41,2	-4,3
	Total	606	563	-43	100,0	100,0	-
Participación	Integración	298	259	-39	49,0	45,0	-4,0
	Vulnerabilidad	254	244	-10	41,8	42,4	0,6
	Exclusión	56	73	17	9,2	12,7	3,5
	Total	608	576	-32	100,0	100,0	-

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En el cuadro 4.42 se presentan las variaciones, con respecto al periodo de análisis, de la intensidad de la exclusión social según sus dimensiones. En él podemos observar que la intensidad en el nivel de integración mejora, sobre todo, en las dimensiones de educación y relaciones sociofamiliares. Por otro lado, el descenso más pronunciado en el nivel de exclusión se genera en la dimensión ingresos, mejorando también esta dimensión. Además, en el único ámbito donde existe una disminución en el nivel de integración, y por lo tanto empeora, es en la dimensión participación.

En la dimensión vivienda se incrementa la vulnerabilidad principalmente por el aumento de personas sin vivienda, reduciéndose al mismo tiempo las personas en exclusión residencial que viven en infravivienda o sin techo, existiendo una variación del 8% entre 2016 y 2018.

En cuanto a la dimensión educación, debido al aumento de las personas que han terminado estudios secundarios y universitarios, se observa el aumento más significativo en la integración (del 27% en 2016 al 37% en 2018) de todas las dimensiones. Esta mejora es efectiva en tanto en cuanto la intensidad en la vulnerabilidad se ve reducida en un 8,3% en el año 2018.

Por su parte, en la dimensión trabajo, se produce una mejora en la integración (variación de 2,6 puntos), sobre todo por el aumento de personas jubiladas. A su vez se incrementa levemente la exclusión, no llegando a un punto porcentual en el global del periodo. En este caso, se debe a la mayor visibilidad de las personas que se dedican a la actividad irregular.

En el caso de la dimensión ingresos es donde se produce el mayor descenso en la exclusión (del 68,4% al 53,6%), esencialmente por la mejora económica, disminuyendo las personas sin ingresos. De este modo, el espacio de vulnerabilidad experimenta una evolución al alza, incrementando su porcentaje en 10,3 puntos en el periodo, ya que el volumen de personas que ingresan entre 400 y 599 euros se eleva. Al mismo tiempo la integración se eleva pasando del 11% en 2016 al 15,5% en 2018.

La salud es la dimensión que menos variaciones sube con respecto al año 2016, dándose un ligero descenso en el ámbito de la exclusión debido a la menor incidencia de enfermedades en las personas encuestadas.

Para las relaciones sociofamiliares, el ascenso en la integración (6,2%) se ve favorecido por el mayor apoyo de familiares y amigos de la mujer española. Con ello, tanto la vulnerabilidad (1,9%) como la exclusión (4,3%) ven reducida su intensidad en esta dimensión.

Por último, y como única dimensión donde desciende la integración, del 49% en 2016 al 45% en 2018, tenemos la participación. En este caso, la disminución en el nivel de integración se traslada mayoritariamente al nivel de exclusión, creciendo en 3,5 puntos. Esta situación es provocada principalmente por el mayor número de extranjeros no empadronados.

Viendo la intensidad desde las perspectivas de género y nacionalidad (cuadro 4.43), observamos que en la dimensión vivienda es mayor el nivel de vulnerabilidad para todos los perfiles (personas sin vivienda o en vivienda insegura). En cuanto al ámbito educación, son los extranjeros, hombres y mujeres, los que mejoran su nivel hacia la situación de integración. Asimismo, en la dimensión trabajo, los cuatro perfiles presentan altos grados de exclusión, siendo más elevados en las mujeres españolas en ambos años, a la vez que las mujeres extranjeras presentan un importante aumento en 2018.

Cuadro 4.43. Evolución de la intensidad de la exclusión social según dimensiones, sexo y nacionalidad

Dimensión	Graduación	H. español		H. extranjero		M. española		M. extranjera	
		2016	2018	2016	2018	2016	2018	2016	2018
Vivienda	Integración	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Vulnerabilidad	73,0	73,9	59,2	86,2	71,3	64,8	87,7	87,6
	Exclusión	27,0	26,1	40,8	13,8	28,7	35,2	12,3	12,4
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Educación	Integración	17,8	22,1	34,7	56,4	18,5	10,9	47,2	61,9
	Vulnerabilidad	59,2	58,0	36,2	19,9	48,9	50,6	25,0	15,5
	Exclusión	22,9	19,9	29,1	23,7	32,6	38,5	27,8	22,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,1
Trabajo	Integración	12,9	14,2	2,5	6,9	4,5	10,1	5,5	2,1
	Vulnerabilidad	13,5	15,7	32,3	27,7	12,5	6,9	35,6	24,7
	Exclusión	73,5	70,1	65,2	65,4	83,0	83,0	58,9	73,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos	Integración	15,1	12,1	10,1	15,8	8,4	16,6	10,4	17,8
	Vulnerabilidad	24,0	33,6	20,8	17,5	17,5	42,0	19,4	32,2
	Exclusión	61,0	54,3	69,0	66,7	74,0	41,4	70,1	50,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Salud	Integración	20,0	18,5	49,5	43,2	46,3	53,5	65,3	59,8
	Vulnerabilidad	48,4	47,7	35,2	44,9	39,0	34,4	31,9	35,0
	Exclusión	31,6	33,8	15,3	11,9	14,7	12,1	2,8	5,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Relaciones sociofamiliares	Integración	14,6	24,6	12,0	8,3	18,6	33,8	9,7	16,8
	Vulnerabilidad	42,0	48,5	39,0	23,7	41,8	50,3	34,7	31,6
	Exclusión	43,3	26,9	49,0	68,0	39,5	15,9	55,6	51,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Participación	Integración	69,8	71,6	5,5	3,8	93,8	96,9	12,5	2,1
	Vulnerabilidad	30,2	28,4	69,8	61,3	6,2	3,1	77,8	89,7
	Exclusión	0,0	0,0	24,6	34,9	0,0	0,0	9,7	8,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

La exclusión en ingresos es más acentuada que en los otros dos niveles, aunque desciende en los cuatro perfiles en el periodo de análisis, incrementado el nivel de

integración, sobre todo en las mujeres, tanto españolas como extranjeras. En salud, los que peores niveles tienen en integración son los hombres españoles. Por lo que respecta a las relaciones sociofamiliares, la intensidad en vulnerabilidad y exclusión siguen estando muy elevados, produciéndose sólo algunos pequeños cambios. Por último, la participación es una dimensión donde los hombres y mujeres españolas siguen estando muy por encima de los extranjeros en el nivel de integración.

En lo referente a la dimensión vivienda, vemos que son las mujeres extranjeras, con más del 87%, las que presentan niveles de vulnerabilidad más altos, manteniéndose en el periodo de análisis. En esta dimensión existe una mejora para la situación de los hombres extranjeros, descendiendo su nivel de exclusión del 40,8% del año 2016 al 13,8% en 2018. Situación contraria viven las mujeres españolas, ya que la intensidad en la exclusión en esta dimensión se acrecienta del 28,7% al 35,2%.

En la dimensión educación las mujeres españolas presentan en ambos años mayores situaciones de exclusión educativa por carecer de estudios, aumentando del 32,6% a 38,5%. En el lado opuesto, están los demás perfiles, donde aumentan las situaciones de integración (estudios secundarios o superiores), sobre todo en las mujeres extranjeras, donde en ambos años predomina la inclusión, llegando al 61,9% en 2018.

El trabajo es otra de las dimensiones donde la mujer española presenta más altos niveles de exclusión, llegando en este caso al 83% en ambos años. En este mismo nivel, mientras los hombres españoles disminuyen su intensidad (del 73,5% al 70,1%), ésta aumenta de manera pronunciada en las mujeres extranjeras (del 58,95 al 73,2%).

Los descensos más acentuados en la exclusión de la dimensión ingresos se producen sobre todo en las mujeres, ya sean españolas o extranjeras (32,6 puntos y 20,1 puntos respectivamente), invirtiendo la situación del año 2016, donde eran éstas las que presentaban peor intensidad con respecto a este tramo.

En cuanto a la dimensión salud, vemos que solamente las mujeres españolas incrementan su integración (7,2 puntos). Por el contrario, tanto los hombres como las mujeres extranjeras ven aumentar su exclusión en esta dimensión (2,2 puntos y 3,6 puntos respectivamente). Los hombres españoles reducen tanto su integración como su exclusión, reflejando un ascenso en el nivel de vulnerabilidad.

En las relaciones sociofamiliares se produce un descenso en la intensidad de integración únicamente en los hombres extranjeros, pasando del 12% en 2016 al 8,3% en 2018. A su vez, éstos mismos incrementan su nivel de exclusión (del 49%

al 68%). En todos los demás casos, aumenta la intensidad de la integración y disminuye en exclusión.

En la última dimensión, participación, los españoles al estar mayoritariamente empadronados, sobre todo las mujeres, es donde la intensidad de la integración es más alta para éstos, no existiendo niveles de exclusión. Por otro lado, los extranjeros se sitúan principalmente en el nivel de vulnerabilidad, al ser en su mayoría no comunitarios, pero estar empadronados. En este caso no existen variaciones significativas, salvo en el caso de las mujeres extranjeras donde disminuye su integración del 12,5% al 2,1%.

Para finalizar con el análisis de la intensidad de la exclusión social en las personas encuestadas, se presenta el cuadro 4.44, donde se contrasta con las categorías ETHOS.

Cuadro 4.44. Evolución de la intensidad de la exclusión social según dimensiones y categoría ETHOS

Dimensión	Graduación	PST		PSV		V. insegura		V. inadecuada	
		2016	2018	2016	2018	2016	2018	2016	2018
Educación	Integración	35,5	45,5	37,2	62,4	26,8	23,4	18,4	37,0
	Vulnerabilidad	54,8	40,9	45,1	24,4	41,9	42,1	47,4	36,3
	Exclusión	9,7	13,6	17,7	13,2	31,3	34,5	34,2	26,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo	Integración	3,0	21,7	6,1	1,4	7,5	14,4	4,0	7,5
	Vulnerabilidad	6,1	4,4	34,2	32,9	15,9	10,2	29,3	12,3
	Exclusión	90,9	73,9	59,6	65,7	76,6	75,4	66,7	80,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos	Integración	0,0	11,8	9,5	13,8	12,5	18,8	11,2	12,3
	Vulnerabilidad	16,0	17,6	11,4	23,8	21,4	35,7	26,9	34,9
	Exclusión	84,0	70,6	79,0	62,4	66,1	45,5	61,9	52,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Salud	Integración	9,4	14,3	43,6	44,5	41,4	41,4	52,3	50,5
	Vulnerabilidad	25,0	33,3	40,9	45,5	42,7	43,1	34,2	28,6
	Exclusión	65,6	52,4	15,5	10,0	15,9	15,5	13,4	21,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,1
Relaciones sociofamiliares	Integración	3,0	0,0	2,6	4,9	21,4	30,5	11,3	33,7
	Vulnerabilidad	24,2	39,1	27,2	23,2	41,2	44,6	51,0	52,9
	Exclusión	72,7	60,9	70,2	71,9	37,3	24,9	37,7	13,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,1
Participación	Integración	36,4	36,4	28,9	12,7	60,1	62,7	44,0	71,7
	Vulnerabilidad	54,5	27,2	52,6	62,3	34,4	34,3	46,0	23,6
	Exclusión	9,1	36,4	18,4	25,0	5,5	3,0	10,0	4,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En la dimensión educación el nivel más alto de integración se encuentra en la categoría de personas sin vivienda, esto es así debido al ascenso que se produce en el periodo, del 37,2% al 62,4%. Esto sucede igualmente en la categoría de vivienda inadecuada, incrementando la integración en 18,6 puntos.

En trabajo, las personas sin techo son las que en mayor medida se intensificaba el nivel de exclusión (90,9%) en el año 2016. Esto deja de ser así en el 2018 debido a un descenso significativo de 17 puntos. Esta mejora se hace más relevante sobre todo teniendo en cuenta que los niveles de exclusión se elevan para el resto de categorías (del 59,6 al 65,7 en sin vivienda y del 66,7% al 80,2% en vivienda inadecuada), manteniéndose estable únicamente la vivienda insegura.

En lo referente a la dimensión ingresos, es relevante ver como en el nivel de exclusión existe una bajada en la intensidad en todas las categorías, que da como resultado una mejora en el nivel de integración en todas ellas.

En salud, vemos que, como señalan algunas teorías, la residencia en condiciones inadecuadas provoca peores niveles de salubridad. Ejemplo claro de ello es el aumento en la intensidad de la exclusión (del 13,4% al 21%) en esta dimensión para las personas que viven en este tipo de viviendas. Máxime cuando vemos que los niveles de las demás categorías mejoran o se mantienen estables.

Las relaciones sociofamiliares mejoran tanto en la categoría de vivienda insegura, incrementando su nivel de integración (del 21,4% al 30,5%) y disminuyendo la intensidad en la exclusión (del 37,3% al 24,9%), como en la vivienda inadecuada donde aumenta la integración del 11,35 del 2016 al 33,7% en 2018, así como desciende su exclusión, pasando del 37,7% al 13,5%.

Por último, la dimensión residencial presenta una evolución positiva en las personas en vivienda insegura descendiendo su exclusión y vulnerabilidad a favor de la integración que aumenta en 27,7 puntos en el periodo analizado. Por su parte, en las personas sin vivienda, disminuye la integración (del 28,9% al 12,7%), debido a que es en esta categoría donde se encuentran el grueso de extranjeros llegados recientemente.

5. Conclusiones

Este trabajo retoma el estudio realizado el año 2016 y aporta una nueva visión a la realidad de la exclusión residencial en Cartagena, ofreciendo el análisis de su evolución, la caracterización de su perfil social y el examen de su situación en los diferentes ámbitos vitales donde se manifiestan los procesos de exclusión social (vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación).

La exclusión social y residencial comparten procesos con rasgos similares y próximos, debido a que la situación residencial influye en la situación de exclusión social, y viceversa; por ser la vivienda una de las siete dimensiones que la definen. Ambas son un fenómeno estructural, dinámico, heterogéneo y multicontextual (Hernández Pedreño, 2016).

No resulta fácil abordar el estudio de la exclusión residencial, no solo por la heterogeneidad de las personas que la viven, sino también por los problemas para afrontar su medición. Por un lado, estaría la dificultad de captar la realidad la diversidad de situaciones residenciales de exclusión y, por otro, la complejidad que conlleva sistematizar la variada información recopilada, de acuerdo a la conceptualización que incorpora la clasificación ETHOS, ampliamente aceptada para abordar el análisis de la exclusión residencial en el ámbito europeo.

Sobre la magnitud de este fenómeno, solo se dispone de estimaciones parciales, referidas sobre todo a las personas que residen en la calle o centros de acogida, procedentes de distintas fuentes y, por lo general, escasamente comparables tanto espacial como temporalmente (López Carmona, 2018). Los dos recuentos-encuesta llevados a cabo en Cartagena, en 2016 y 2018, constituyen una aproximación al complejo fenómeno de la exclusión residencial que, siendo necesariamente incompleta, proporciona una perspectiva dinámica del mismo y más amplia en relación con otros estudios; pues el OES ha desarrollado una metodología propia que le permite captar, aunque sea de forma parcial, dos realidades residenciales sobre las que apenas se tienen datos: vivienda insegura y vivienda inadecuada.

A continuación, se extraen las principales conclusiones de este estudio, recopiladas bajo tres epígrafes. En el primero de ellos, se examina la evolución de los factores determinantes del riesgo de exclusión residencial en Cartagena. En el segundo, se sintetiza el análisis del riesgo social de las personas según su perfil demográfico y

residencial. Por último, en el tercer epígrafe, se resume el grado de exclusión en cada ámbito vital considerado en el estudio, es decir, se concretan las dimensiones donde se acumulan más situaciones de riesgo social.

5.1. Evolución de los factores de riesgo social

La exclusión residencial es una realidad cambiante, como ha puesto de manifiesto este trabajo, al analizar la evolución de los datos recabados en los dos recuentos-encuesta realizados en Cartagena, mostrados de forma resumida en el cuadro 5.1. También se recoge la evolución de las principales causas de exclusión residencial, destacando la reducción de los factores de tipo estructural y aumentando, en cambio, el resto de factores; cuestión que será comentada más adelante con mayor detalle.

Cuadro 5.1. Resumen de resultados en Cartagena, 2016 y 2018

Principales indicadores	2016	2018
Población entrevistada (personas)	611	578
Mujeres en calle (%)	12,1	0,0
Mujeres en centros (%)	24,5	29,1
Extranjeros (%)	44,8	49,3
Nacidos en la Región de Murcia (%)	40,6	40,7
Edad media años	41,6	40,1
Solteros (%)	36,3	42,6
Sin estudios (%)	28,1	26,3
Sin ingresos (%)	17,3	13,8
Ingresos medios (€/mes)	270,8	342,0
Pobreza (%)	77,4	77,2
Parados (%)	62,5	57,1
Actividad irregular (%)	8,7	15,6
Más de 5 años en exclusión residencial (%)	27,8	11,4
Dispone de tarjeta sanitaria (%)	86,7	83,9
Consume tabaco diariamente (%)	41,2	29,4
Consume alcohol a diario (%)	6,5	5,4
Enfermedad mental	12,5	11,2
Empadronados (%)	91,5	88,2
Extranjeros con permiso de residencia (%)	68,6	63,5
Causas exclusión residencial (%)	2016	2018
Estructurales	82,3	76,2
Institucionales	1,9	2,9
Relacionales	14,6	19,5
Personales	1,2	1,4

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

En el recuento-encuesta de 2018, se ha contabilizado un menor número de personas en situación de exclusión residencial en Cartagena: 578 frente a 611 registradas en 2016. Esto no significa, necesariamente, que se haya reducido la envergadura del fenómeno analizado; más bien, se debe a diversas limitaciones encontradas durante

la realización del trabajo de campo, como ya se indicó en el capítulo 2, al detallar las cuestiones de tipo metodológico.

No obstante, se puede decir que algunos aspectos mejoran, como el hecho de no haber registrado ninguna mujer sin techo, esto es, en situación de calle. A pesar de no poder afirmar que tal situación no se produce, no cabe duda que su incidencia parece reducirse, teniendo en cuenta que en 2016 suponían el 12,1% del total de personas sin techo. Esta disminución de los casos más extremos de exclusión residencial viene acompañada de una mayor presencia femenina en recursos residenciales (centros o pisos de acogida).

Asimismo, se observa una mejoría en los niveles educativos y de ingresos de la población en exclusión residencial, ya que disminuyen los porcentajes correspondientes a las personas sin estudios (28,1% a 26,3%) y sin ingresos (17,3% a 13,8%), incrementándose el ingreso medio mensual de 270,8 € a 342 €. Esta mejora descansa, por una parte, en una disminución del porcentaje de parados (62,5% a 57,1%) y un mayor peso de la actividad laboral de tipo irregular (8,7% a 15,6%) y, por otra parte, en un incremento de la ayuda económica canalizada a través de las entidades sociales.

Como se ha visto en el capítulo 4, el crecimiento de los ingresos permite reducir la incidencia de la pobreza más grave, o severa (menos de 300 €/mes); sin embargo, no es suficiente para escapar de la pobreza, que continúa afectando a algo más de las tres cuartas partes de la población estudiada en ambos años (alrededor del 77%).

También algunos indicadores de salud mejoran, como la prevalencia del consumo diario de tabaco, aunque otros prácticamente se mantienen, como es el caso del consumo diario de alcohol o la incidencia de la enfermedad mental, dado que apenas registran un descenso de poco más de un punto porcentual. Otro aspecto positivo es la menor cronicidad detectada en las situaciones de exclusión residencial, al reducirse la proporción de personas que permanece en el mismo contexto residencial de exclusión durante más de cinco años (27,8% a 11,4%).

Detrás de esta menor persistencia de las situaciones de exclusión residencial se encuentra la mayor presencia de extranjeros (buena parte de ellos con escaso tiempo de permanencia en nuestro país), que pasan a representar casi la mitad de la población analizada (44,8% a 49,3%). Se trata, sin duda, del cambio más significativo, pues afecta a la composición de la población estudiada contribuyendo a buena parte de los cambios detectados. De hecho, en la nacionalidad española apenas se registran variaciones, manteniéndose la proporción que, en ambos años,

suponen los nacidos en la Región de Murcia sobre el total de personas de origen español, alrededor del 41%.

Esta mayor importancia relativa del colectivo extranjero incide sobre la disminución de la edad media del conjunto de la población estudiada (41,6 a 40,1), el incremento del peso de los solteros (36,3% a 42,6%); o también, sobre la mejora de los niveles educativos y de salud, o la reducción del porcentaje de parados, entre otros aspectos ya señalados.

Sin embargo, la mayor proporción de extranjeros conlleva el incremento de algunos factores de riesgo, asociados sobre todo a la dimensión de participación ciudadana, que se ven reflejados en una menor proporción de empadronados (91,5% a 88,2%) o de personas extranjeras con permiso de residencia y trabajo, que en muchos casos quedan abocadas a la irregularidad en su actividad laboral.

En consecuencia, los factores estructurales ligados a la inmigración cobran protagonismo en la explicación de la exclusión residencial en Cartagena (cuadro 5.2), cuya incidencia se duplica sobre el conjunto de respuestas ofrecidas por los encuestados, en relación con las causas que han motivado su situación.

Cuadro 5.2. Factores de exclusión residencial en Cartagena, 2016 y 2018

Tipo de factor	2016	2018
Factores estructurales	82,3	76,2
Problemas laborales	23,3	12,7
Problemas económicos	21,1	15,6
Problemas relacionados con la vivienda (desahucios, fin contrato, ruina, etc.)	18,5	9,7
Problemas relacionados con la inmigración	19,4	38,2
Factores institucionales	1,9	2,9
Abandono de una institución sin red familiar	1,7	2,9
Problemas con las redes de acogida (expulsiones, normativa centros...)	0,2	0,0
Factores relacionales	14,6	19,5
Problemas familiares y/o de ruptura de pareja (incluida violencia doméstica)	14,6	19,5
Factores personales	1,2	1,4
Problemas de adicciones (alcohol, drogas, juego)	0,1	0,7
Voluntad propia	0,1	0,0
Problemas de salud (enfermedades, hospitalización...)	0,9	0,7
Total de respuestas	536	442

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

La información contenida en el cuadro 5.2 procede de la ya analizada (capítulo 4) sobre los principales motivos que llevaron a las personas a estar en situación de exclusión residencial. En esta ocasión, dichos motivos se han agregado en cuatro tipos diferenciados en función de su naturaleza, siguiendo la práctica previa de diversos autores (García Luque, 2016; Hernández Pedreño, 2016; SIIS, 2013).

Se ha diferenciado entre cuatro tipos de factores: *Estructurales* (problemas económicos, laborales, de acceso a la vivienda, y relacionados con el proceso migratorio); *Institucionales* (problemas relacionados con la normativa de los

centros de acogida y el abandono de una institución); *Relacionales* (problemas familiares, violencia doméstica y ruptura de pareja) y *Personales* (problemas de salud, consumo de sustancias adictivas y voluntad propia).

Como se observa, el incremento de las causas ligadas a la inmigración es contrarrestado por la disminución del peso del resto de problemas laborales, económicos o de vivienda; por lo que el conjunto de factores de carácter estructural pierde peso sobre el total de respuestas de los encuestados. No obstante, los factores estructurales siguen siendo los más importantes a la hora de explicar las causas de la exclusión residencial. A gran distancia se sitúan el resto de motivos, entre los que destacan los factores relacionales, vinculados con problemas familiares o de pareja, principalmente, y que avanzan hasta suponer cerca del 20% de las causas de exclusión residencial mencionadas.

Conocer las causas que desencadenan los procesos de exclusión residencial resulta fundamental para orientar las políticas públicas y poder realizar una adecuada planificación y seguimiento de las intervenciones dirigidas a su erradicación.

5.2. Riesgo social según el perfil demográfico y residencial

Con objeto de sintetizar las principales características que configuran el perfil de las personas en exclusión residencial en Cartagena, los cuadros 5.3, 5.4 y 5.5 recogen los rasgos más significativos de las personas encuestadas diferenciando, por un lado, el sexo y la nacionalidad, y por otro, la tipología residencial ETHOS.

Cuadro 5.3. Perfil social de los hombres en exclusión residencial según nacionalidad, 2018

Indicadores	Hombre español	Hombre extranjero
Peso en población estudiada (nº)	134 personas	188 personas
Peso en población estudiada (%)	23,2	32,5
Edad media (años)	46,0	34,9
Porcentaje de solteros	44,8	63,3
Porcentaje de casados	14,9	28,2
Tiene hijos (%)	61,2	33,5
Cuenta con apoyo familiar (%)	57,5	14,4
Está empadronado (%)	98,5	69,1
Enfermedad psíquica	24,6	6,4
Consumo diario de alcohol (%)	9,0	8,0
Consumo diario de drogas (%)	6,7	2,7
Ingresos medios (euros/mes)	375,6	283,1
Sin estudios (%)	19,4	23,4
Parado, ha trabajado / no ha trabajado nunca (%)	50,0 / 5,2	21,8 / 22,9
Tiempo medio en exclusión residencial (años)	3,0	1,0
Ha sido detenido (%)	12,7	16,0
Nacido en la Región de Murcia (%)	81,3	-
Principal origen extranjero (%)	-	Marruecos (27,7)
Con permiso de residencia (%)	-	58,5
Con permiso de trabajo (%)	-	38,8

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2018.

Los hombres extranjeros son el colectivo más numeroso, suponiendo casi un tercio del total de la población estudiada en Cartagena en 2018, frente al 23,2% que representan los hombres españoles (cuadro 5.3).

Las principales diferencias se observan en la edad media, los hombres extranjeros presentan una estructura de edad más joven que los españoles (46 y 34,9 años, respectivamente). En relación con el estado civil, entre los hombres extranjeros predomina mayoritariamente la soltería (63,3%), siendo también más elevado el peso de los casados (28,2%) con respecto a los hombres españoles (14,9%), quienes ostentan el estado civil de separado o divorciado en mayor proporción. La mayoría de los hombres de origen español han nacido en la Región de Murcia (81,3%), mientras que los de origen extranjero proceden en su mayoría de Marruecos (27,7%).

Por este motivo, respecto a la situación social, la mayoría de las personas extranjeras padecen situaciones de riesgo social vinculadas a su origen extracomunitario. Tan sólo el 58,5% cuenta con permiso de residencia y un 38,8% de ellos tiene permiso de trabajo. Como consecuencia, y también debido a la mayor juventud de este colectivo, el acceso al primer empleo resulta más complicado, predominando más el desempleo cuando no se ha trabajado nunca antes: 22,9% para los hombres extranjeros y 5,2% para los españoles. A su vez, los hombres extranjeros están empadronados en menor medida que los españoles (69,1% frente al 98,5%) y cuentan con una escasa red de apoyo familiar (14,4% frente al 57,5%). Los hombres extranjeros también perciben unos ingresos medios mensuales inferiores a los correspondientes al sexo masculino de origen español (283,1 € y 375,6 €, respectivamente).

No obstante, los hombres españoles presentan situaciones de riesgo más elevado que los extranjeros en otros aspectos: mayor consumo diario de drogas (6,7% frente al 2,7%) y alcohol (9% y 8%, respectivamente); mayor porcentaje de enfermedad psíquica (24,6% frente al 6,4%); se ven afectados más por el desempleo cuando existe experiencia laboral (50% españoles y 21,8% extranjeros) y presentan situaciones de exclusión residencial más prolongadas (3 años de tiempo medio en exclusión residencial para los hombres españoles y 1 año para los extranjeros).

En el caso de las mujeres, también se observan diferencias en el perfil según nacionalidad (cuadro 5.4). A pesar de que se trata de un colectivo más reducido que el de los hombres, las mujeres de origen español se constituyen en el segundo grupo más numeroso, alcanzando el 27,5% del total de la población estudiada. Por su parte, las mujeres extranjeras, aunque son minoría, conforman el único grupo que ha aumentado su número en 2018, con respecto al anterior estudio realizado en

2016. En cualquier caso, en ambos estudios, entre las mujeres encuestadas predomina claramente el origen español.

Cuadro 5.4. Perfil social de las mujeres en exclusión residencial según nacionalidad, 2018

Indicadores	Mujer española	Mujer extranjera
Peso en población estudiada (nº)	159 personas	97 personas
Peso en población estudiada (%)	27,5	16,8
Edad media (años)	42,4	38,6
Porcentaje de solteras	27,7	23,7
Porcentaje de casadas	22,6	48,5
Tiene hijos (%)	76,7	77,3
Cuenta con apoyo familiar (%)	73,0	34,0
Está empadronada (%)	100,0	91,8
Enfermedad psíquica	10,7	3,1
Consumo diario de alcohol (%)	1,3	2,1
Consumo diario de drogas (%)	1,3	0,0
Ingresos medios (euros/mes)	376,4	346,5
Sin estudios (%)	37,7	22,7
Parada, ha trabajado / no ha trabajado nunca (%)	47,8 / 20,8	32,0 / 33,0
Tiempo medio en exclusión residencial (años)	3,9	1,9
Ha sido detenida (%)	7,5	10,3
Nacida en la Región de Murcia (%)	79,2	-
Principal origen extranjero (%)	-	Marruecos (28,9)
Con permiso de residencia (%)	-	73,2
Con permiso de trabajo (%)	-	52,6

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2018.

Al igual que sucedía con los varones autóctonos, las mujeres españolas presentan una media de edad más elevada que las extranjeras (42,4 y 38,6 años, respectivamente). El porcentaje de mujeres españolas casadas (22,6%) es inferior al de mujeres extranjeras con dicho estado civil (48,5%), situándose los porcentajes de solteras más próximos, aunque la soltería predomina algo más en el origen español (27,7% frente a 23,7%). En cuanto a la procedencia, cerca del 80% de las mujeres españolas encuestadas han nacido en la Región de Murcia (79,2%), mientras que Marruecos, de nuevo, se configura como origen principal, en este caso también para las mujeres extranjeras (28,9%).

Con respecto a la situación social de las mujeres, las extranjeras presentan dificultades asociadas a su condición inmigrante, como sucedía también para los hombres extranjeros; sin embargo, algo atenuadas. En este sentido, el 52,6% cuenta con permiso de trabajo y un 73,2% tiene en vigor su permiso de residencia; porcentajes más favorables que los observados entre los varones de nacionalidad extranjera, para los que predominan en mayor medida los países de origen en África Subsahariana. Del mismo modo que ocurre para los hombres, las detenciones son más frecuentes entre las extranjeras (10,3%) que para las españolas (7,5%).

En lo concerniente a las ventajas y desventajas sociales, la mujer española presenta mayores ingresos medios que la extranjera (376,4 y 346,5 €/mes, respectivamente); cuenta en mayor medida con apoyo familiar (73% frente a 34%) y está empadronada en todos los casos, si bien, entre las extranjeras tampoco resulta muy bajo, pues el empadronamiento alcanza al 91,8% de ellas. Por otro lado, la mujer española es más proclive a estar en situación de desempleo, cuando ya ha trabajado anteriormente; sucediendo lo contrario, cuando se busca el primer empleo, es decir, el paro es más elevado para las extranjeras sin experiencia laboral previa que para las españolas en las mismas circunstancias (33% y 20,8%, respectivamente). Además, la incidencia de la enfermedad psíquica es más elevada para la mujer española que para la extranjera (10,7% frente al 3,1%); siendo la prevalencia del consumo diario de sustancias adictivas, como alcohol o drogas, muy baja en ambos grupos de mujeres.

Cuadro 5.5. Perfil social de las personas en exclusión residencial según categoría ETHOS, 2016 y 2018

Indicadores	PST	PSV
Peso en población estudiada (n°)	23 personas	213 personas
Peso en población estudiada (%)	4,0	36,9
Edad media (años)	39,0	35,6
Porcentaje de solteros	47,8	58,7
Porcentaje de casados	4,3	22,5
Cuenta con apoyo familiar (%)	26,1	14,1
Está empadronado (%)	60,9	74,6
Enfermedad psíquica	26,1	7,5
Consumo diario de alcohol (%)	30,4	2,8
Consumo diario de drogas(%)	17,4	1,4
Ingresos medios (euros/mes)	249,7	297,6
Sin estudios (%)	13,0	13,1
En paro, ha trabajado/ no ha trabajado nunca (%)	34,8 / 17,4	28,2 / 27,7
Tiempo medio en exclusión residencial (años)	1,1	0,5
Ha sido detenido (%)	30,4	16,9
Indicadores	Vivienda insegura	Vivienda inadecuada
Peso en población estudiada (n°)	236 personas	106 personas
Peso en población estudiada (%)	40,8	18,3
Edad media (años)	43,9	41,2
Porcentaje de solteros	33,9	28,3
Porcentaje de casados	31,8	30,2
Cuenta con apoyo familiar (%)	61,4	69,8
Está empadronado (%)	99,2	97,2
Enfermedad psíquica	11,4	15,1
Consumo diario de alcohol (%)	4,7	6,6
Consumo diario de drogas(%)	3,0	1,9
Ingresos medios (euros/mes)	401,5	306,7
Sin estudios (%)	34,3	37,7
En paro, ha trabajado/ no ha trabajado nunca (%)	42,8 / 12,3	43,4 / 21,7
Tiempo medio en exclusión residencial (años)	2,4	5,8
Ha sido detenido (%)	5,9	13,3

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2018.

La situación residencial según categoría ETHOS conlleva también unos perfiles y niveles de riesgo social diferenciados, que están condicionados por el volumen o representación en la muestra de las distintas tipologías en los recuentos-encuesta.

El cuadro 5.5 recoge las principales características sociodemográficas de la población estudiada en cada una de las cuatro categorías ETHOS de exclusión residencial, a la vez que se consideran determinados indicadores de la situación social en 2018. Como se puede apreciar, la categoría de vivienda insegura concentra la mayor proporción de personas encuestadas (40,8%), seguida de la categoría de persona sin vivienda (36,9%), ocupando la tercera posición la vivienda inadecuada (18,3%) y, en último lugar por importancia relativa, las personas sin techo (4%).

Pese a su menor proporción, las personas sin techo encarnan las situaciones de mayor riesgo de exclusión social, dado su menor nivel de ingresos, la mayor incidencia de la enfermedad psíquica, junto con un mayor consumo diario de alcohol y drogas; estando empadronados solo el 60,9% de ellos y siendo detenidos en mayor proporción (30,4%).

El riesgo también es elevado para las personas sin vivienda, que apenas alcanzan los 300 € mensuales de ingreso medio, siendo en su mayoría solteros y con escaso apoyo familiar; presentando también el porcentaje de parados en busca de primer empleo más alto. La media de tiempo en exclusión residencial más elevada la alcanzan las personas en vivienda inadecuada (5,8 años); constituyendo, por tanto, los casos de mayor cronificación. A esto, se suma la mayor proporción de parados con experiencia laboral previa (43,4%), el porcentaje más elevado de personas sin estudios (37,7%) y una incidencia de la enfermedad psíquica que afecta al 15,1% de las personas encuestadas en esta categoría residencial. Finalmente, las personas en vivienda insegura presentan la estructura de edad más envejecida (43,9 años de media), el mayor nivel de ingreso medio (401,5 €/mes) y porcentajes también elevados de personas que han trabajado en situación de paro (42,8%) y sin estudios (34,3%).

5.3. Principales riesgos sociales según dimensiones

Una vez vista la evolución de los diferentes riesgos sociales según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS que presenta la población encuestada en los dos recuentos-encuesta, se realiza finalmente una síntesis de estos vinculados con cada una de las dimensiones, empleando como principal herramienta de análisis la graduación de la intensidad de la exclusión expuesta al final del capítulo 4. De dicha medición se obtienen dos tipos de conclusiones. Por un lado, la evolución de

los perfiles que acumulan más riesgo social y en qué dimensión; y por otro, las dimensiones en las que los encuestados presentan peor situación de exclusión social.

En cuanto a la combinación de sexo y nacionalidad, en el análisis del riesgo social por dimensiones, ésta ofrece los siguientes perfiles y situaciones mayoritarias de exclusión en 2016 y 2018:

- *Mujer extranjera*: empeora su situación respecto a 2016, pues ahora presenta mayores riesgos de exclusión junto al hombre extranjero, estando en exclusión en tres dimensiones: relaciones sociofamiliares, trabajo e ingresos; por tanto, es un perfil asociado en 2018 al desempleo, ingresos mensuales inferiores a 400€ y escaso apoyo sociofamiliar. Además, suele estar en vulnerabilidad en vivienda y en participación por el bajo nivel de empadronamiento o ser de origen extracomunitario. No obstante, suele estar en integración en educación y salud, al igual que en 2016; no presentando mayor riesgo social que los otros perfiles en ningún ámbito.
- *Hombre extranjero*: junto a la mujer extranjera acumula en 2018 más situaciones de exclusión y en los mismos ámbitos, relaciones sociofamiliares, trabajo e ingresos. También está en vulnerabilidad en vivienda y participación, a la que suma la salud, estando solo en integración en educación, en donde mejora respecto a 2016. Destaca con mayor riesgo de exclusión que los otros perfiles en tres dimensiones: ingresos, relaciones sociofamiliares y participación.
- *Hombre español*: su situación respecto a 2016 es similar, estando solo en integración en la dimensión participación. Está en situación mayoritaria de vulnerabilidad, en cuatro ámbitos: vivienda, educación, salud y relaciones sociofamiliares. Estando en exclusión solamente en ingresos y trabajo. No obstante, presenta mayor riesgo social que el resto de perfiles en salud, alcanzando el 33,8% de situaciones de exclusión, derivadas de consumos adictivos y/o de enfermedad.
- *Mujer española*: presenta en 2018 un perfil de exclusión con menores desventajas que el hombre español, estando en mejor situación que éste en ingresos, donde se dan con similar peso posiciones en vulnerabilidad y exclusión, y también en salud, donde se ubica mayoritariamente en integración, junto a la participación. Solamente está en exclusión en trabajo y en vulnerabilidad en vivienda, educación y relaciones sociofamiliares. A pesar de

su mejora en 2018, sigue siendo el perfil con mayor riesgo de exclusión respecto a los otros grupos en tres ámbitos: vivienda, educación y trabajo.

En cuanto a los diferentes riesgos por dimensiones y categoría residencial ETHOS, a continuación, se refieren ordenados de mayor a menor riesgo social.

- *Sin techo*: al igual que en 2016 acumulan más desventajas sociales que el resto. Están en exclusión en cinco dimensiones (vivienda, ingresos, trabajo, relaciones sociofamiliares y salud). En educación mejoran hasta integración respecto a 2016 y en participación se dan situaciones heterogéneas entre los tres niveles. Presentan mayor situación de exclusión que el resto de categorías en tres ámbitos: ingresos (70,6%), salud ((52,4%) y participación (36,4%).
- *Vivienda inadecuada*: en 2018 mantienen similar situación a 2016 y presentan tres dimensiones en exclusión (vivienda, ingresos y trabajo), dos en vulnerabilidad (educación, relaciones sociofamiliares) y dos en integración, salud y participación. Mejora levemente su situación en participación donde en 2016 estaban mayoritariamente en vulnerabilidad, y también en educación, donde ahora se dan más casos de integración. Solamente tienen mayor situación de exclusión que el resto en trabajo (80,2%).
- *Sin vivienda*: mejora su situación respecto a 2016, donde tenían tres ámbitos en exclusión (ingresos, relaciones sociofamiliares y trabajo), pues en el ámbito relaciones se sitúan en 2018 mayoritariamente en vulnerabilidad, junto a vivienda y participación. También mejora la situación en educación, donde predominan situaciones conjuntamente posiciones de integración y vulnerabilidad, permaneciendo la salud en integración como en 2016. Presentan mayor riesgo de exclusión que las otras categorías en relaciones sociofamiliares (71,9%).
- *Vivienda insegura*: ostentan una posición social similar a la de las personas sin vivienda en los ámbitos de salud, ingresos, trabajo y vivienda; estando mejor en participación (integración) y peor en educación (vulnerabilidad).

Respecto a la intensidad del riesgo social por dimensiones, éste ofrece las siguientes pautas en su evolución:

- *Vivienda*: las categorías sin techo y vivienda inadecuada presentan mayor nivel de riesgo, al estar en clara exclusión residencial, descendiendo del 30,2% de la población entrevistada en 2016 al 22,3% en 2018.
- *Educación*: Hay cierta mejoría. En 2016 predominaba la vulnerabilidad (44,6%), estando un 28,4% de la población está en exclusión y solo el 22% en

integración. Sin embargo, en 2018 aumentan las situaciones de integración educativa (estudios secundarios y superiores) hasta el 37%, debido en gran medida al aumento de estos niveles en todas las categorías, excepto en vivienda insegura.

- *Trabajo*: Todas las categorías presentan mayoritariamente situaciones de exclusión (desempleo o economía irregular) en torno al 72% en ambos años; siendo en 2016 las personas sin techo (90,9%), seguidas de las mujeres españolas (83,0%), donde más exclusión laboral se concentra. Ambos grupos se ubican en 2018 de nuevo los primeros, si bien intercambian el orden, manteniendo las mujeres españolas el mismo porcentaje y descendiendo en las personas sin techo al 70,1%.
- *Ingresos*: Se reducen en el periodo del 68,4% al 53,6% las situaciones de exclusión, obteniendo mayor porcentaje en 2018 las personas sin techo (70,6%) y los hombres extranjeros (66,7%).
- *Relaciones sociofamiliares*: Aunque en 2016 y 2018 predomina la exclusión, ésta se reduce del 45,5% al 41,2%, siendo superados estos porcentajes en ambos años en las personas sin techo y en las sin vivienda, así como por hombres y mujeres extranjeros en 2018.
- *Participación*: Predomina la inclusión en ambos años (49% y 45%), aunque ésta varía mucho según nacionalidad, aumentando en hombres y mujeres extranjeros la vulnerabilidad y la exclusión. Además, en 2018 se produce un aumento en las personas sin techo de las situaciones de exclusión, llegando al 36,4%, así como en las que residen en centros de apoyo, alcanzando el 25%.

La evolución de las diferencias vistas según las tres variables consideradas (sexo, nacionalidad y grado de exclusión residencial), junto a las dimensiones donde más riesgo social se ha detectado, nos aproximan la nueva realidad de la exclusión residencial en Cartagena y, por tanto, a las nuevas necesidades de apoyo social e institucional. Asimismo, orientan sobre los ámbitos donde se concentran las dificultades para la inclusión social, suponiendo una relevante información que puede orientar las políticas de intervención social con este colectivo.

Como se ha visto, el perfil con mayor cúmulo de desventajas sociales ha variado ligeramente entre ambos recuentos-encuesta. Mientras en 2016 se vinculaba al sexo femenino y de nacionalidad española, por un lado y al de hombre de nacionalidad extranjera por otro. Estas diferencias se han reducido en cierto modo, o al menos no están tan polarizadas en 2018 según sexo, aunque sigue siendo un factor de riesgo el hecho de ser extranjero/a.

Respecto a los ámbitos con mayores dificultades acumuladas entre los entrevistados, en ambos años los principales riesgos se encuentran en las dimensiones ingresos y trabajo. No obstante, en 2018 se mantienen los altos porcentajes de personas en exclusión laboral, en torno al 70%, sin embargo, descienden del 68,4% al 53,6% la exclusión en ingresos.

La tercera dimensión con graves dificultades entre los encuestados en ambos años es el ámbito sociofamiliar, donde más del 40% manifiesta no contar con apoyo de amigos o familiares en caso de necesitar ayuda. En cuanto a la educación, también se mantiene el peso de los que carecen de estudios, en torno al 27%. Sin embargo, en los ámbitos de salud y participación las situaciones graves son menos frecuentes: en salud solamente un 16-17% estaría en exclusión en 2016 y 2018, ya sea por enfermedad grave y/o adicción; mientras en participación, a pesar del aumento de 9,2% a 12,7%, los problemas se ciñen a la población extranjera, especialmente en los hombres (24,6% y 34,9%).

La evolución de la exclusión residencial en Cartagena entre 2016 y 2018 descrita anteriormente proviene, en gran medida, de las variaciones producidas en la realidad social y económica del municipio, donde confluyen dos cambios importantes que han hecho que la proporción según sexo y nacionalidad de este colectivo se aproximen bastante en 2018, ya que en 2016 se apreciaba un mayor peso de los hombres y de la nacionalidad española. Por un lado, estaría la incorporación de personas extranjeras, en gran medida solicitantes de asilo, protección internacional o en acogida humanitaria, hecho que eleva el peso de las personas sin vivienda en centros/pisos de apoyo, aumentando la presencia de mujeres y mejorando los niveles educativos y de salud de esta categoría. Por otro lado, se evidencian ciertas consecuencias derivadas de la recuperación económica: se observa cierta mejora en las condiciones laborales en algunos perfiles, al tiempo que aumentan las actividades en economía irregular, que traen consigo un incremento de los ingresos de los encuestados, a los que se suma el mayor apoyo económico recibido de la administración y/o de las entidades sociales respecto a 2016.

A modo de cierre de este segundo informe sobre la exclusión residencial en Cartagena, consideramos que queda patente la relevancia de haber profundizado en la realidad social que rodea a las personas en exclusión residencial en este municipio. Los perfiles sociales diferenciados, junto a los riesgos sociales que le son inherentes por su condición residencial evidencian la complejidad de estos fenómenos donde se combinan múltiples desventajas sociales. El carácter dinámico de los procesos de exclusión social y residencial, unido a su extensión durante la reciente crisis, dificultan su erradicación. No obstante, este estudio ha puesto de

manifiesto que, al menos en los casos más graves, la respuesta local, institucional y privada, ha actuado con agilidad ante la demanda reciente de personas extranjeras solicitantes de asilo, protección internacional o de acogida humanitaria. Prueba de ello es el gran aumento de la oferta de plazas residenciales de 2016 a 2018 para este y otros colectivos sin vivienda.

Aunque aún resta mucho por hacer en materia residencial en Cartagena en otras categorías, como vivienda insegura e inadecuada, también son muchas las responsabilidades que convergen en esta materia de vivienda, donde la competencia local debería ser apoyada desde instancias superiores, ya sean autonómicas o estatales. La exclusión residencial no es un problema exclusivo de la población de Cartagena, más bien al contrario, se produce con mayor intensidad en otras zonas de la región y/o de España.

No cabe duda que seguir conociendo en profundidad esta realidad mejorará la capacidad de intervención y la generación de políticas más eficaces, que respondan a las verdaderas necesidades de los ciudadanos que ven mermados su derecho constitucional de acceder a una vivienda digna, debiendo asumir cada entidad pública o privada su propia responsabilidad.

Bibliografía

- Alguacil, A.; Alguacil, J.; Arasanz, J.; Fernández, G.; Paniagua, J.; Olea, S. y Renes, V. (2013). *La vivienda en España en el siglo XXI*. Madrid: Cáritas Española.
- Antón, F.; Cortés, L.; Martínez, C. y Navarrete, J. (2008). La exclusión residencial en España, en V. Renes (coord.) *VI Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*, 347-368. Madrid: Cáritas-Fundación FOESSA.
- APDHA-Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (2013). *Informe Nessum Dorma, 4º Recuento de personas sin hogar en Sevilla capital*. Sevilla: APDHA y Plataforma ciudadana Voces contra la exclusión
- Arriba González de Durana, A. (2002). El concepto de exclusión en política social. *Documento de Trabajo 02-01*. CSIC, Unidad de Políticas Comparadas.
- Ayala Cañón, L. (2008). Crecimiento económico, políticas públicas y bienestar: ¿el cambio de un modelo?, en M. Hernández Pedreño (dir.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum.
- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bachiller, S. (2008). *Exclusión social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía con personas sin hogar en Madrid* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Brändle Seán, G. y García Luque, O. (2013). Análisis y medición de la exclusión residencial, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Vivienda y exclusión residencial*, 139-169. Murcia: Editum.
- Busch-Geertsema, V. (2010). Defining and Measuring Homelessness, en E. O'Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars and N. Pleace (Eds.) *Homelessness Research in Europe: Festschrift for Bill Edgar and Joe Doherty*, 19-39. Brussels: FEANTSA
- Busch-Geertsema, V.; Benjaminsen L.; Filipovič Hrast, M. y Pleace, N. (2014). *Extent and Profile of Homelessness in European Member States*. EOH Comparative Studies on Homelessness No. 4. FEANTSA: Brussels.
- Cabrera, P. (2008). Personas sin hogar, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum.
- Cabrera, P. y Rubio Martín, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.

- Cabrera, P. (2018). *IV Estudio Personas Sin Techo en Zaragoza 2016*. Zaragoza: Cruz Roja.
- Carbonero Muñoz, D. (2013). *Procesos e itinerarios en las personas sin hogar*. Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos.
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castañé García, J. (2005). La vivienda, un largo camino por recorrer, *Documentación social*, 138, 101-117.
- Comité Económico y Social Europeo (2011) *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El problema de las personas sin hogar»*, documento en español 2012/C 24/07.
- Cortés, L. (1995) *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*. Madrid: Fundamentos.
- Cortés Alcalá, L. (1997). *Hablando sobre la exclusión residencial*. Madrid: Cáritas.
- Cortés, L. (2004). Indagaciones sobre exclusión residencial, *Arxiu*, 10, 39-55.
- Cortés Alcalá, L.; Antón Alonso, F.; Martínez López, C. y Navarrete Ruiz, J. (2008). Lecciones y enseñanzas de la intervención pública sobre la exclusión residencial, *Trabajo Social Hoy*, Extra 2, 27-40 (Monográfico Trabajo social y vivienda).
- Edgar, B.; Harrison, M.; Watson, P. y Busch-Geertsema, V. (2007). Measurement of homelessness at European Union level. Brussels: European Commission.
- Edgar, B. (2009). *European review of statistics on homelessness*. Brussels: FEANTSA.
- Edgar, B. (2012). The ETHOS Definition and Classification of Homelessness and Housing Exclusion, *European Journal of Homelessness* 6 (2), pp. 219-225.
- FEANTSA (2007). *ETHOS, European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*. Disponible en <http://www.feantsa.org/>.
- Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española.
- García Luque, O. (2016): *Exclusión social y residencial: medición y análisis*. Murcia: Digitum.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2008). *Exclusión social en la Región de Murcia*. Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, M. (2013). Exclusión residencial, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Vivienda y exclusión residencial*. Murcia: Editum.

- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2014). *Evolución de la exclusión social en la Región de Murcia: repercusiones sociales de la crisis*. Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2016). *Exclusión residencial en Murcia. Miradas y trayectorias*. Murcia: CEPAIM.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2018). *Perfil y situación social de la exclusión residencial en Cartagena*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena.
- Leal Maldonado, J. (1979). Vivienda y sociedad. El análisis sociológico del problema de la vivienda, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 8, 89-102.
- López Fernández, D. (2017). *Perfil sociodemográfico y de personalidad de las personas sin hogar: comparación entre periodos de bonanza y de crisis económica* (Tesis doctoral). Murcia: Universidad Católica de Murcia.
- López Carmona, D. P. (2018). *Evolución de la exclusión residencial en Murcia y respuestas institucional*. Murcia: Digitum
- Olea Ferreras, S. (2012). Vivienda: ¿derecho o regalo?, en Fundación FOESSA *Exclusión y desarrollo social*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.
- Malgesini, G. (coord.) (2011). *Informe anual sobre vulnerabilidad social 2010*. Madrid: Cruz Roja Española.
- Moriña Díez, A. (2007). *La exclusión social: análisis y propuestas para su intervención*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Muñoz, M.; Vázquez, J.J. Panadero, S. y Vázquez C. (2003). Características de las personas sin hogar en España: 30 años de estudios empíricos. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria*, 3 (2), 100-116
- Olea Ferreras, S. (2012). Vivienda: ¿derecho o regalo?, en Comité Técnico Fundación FOESSA (coord.) *Exclusión y desarrollo social*, 39-46. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.
- Paniagua Caparrós, J. L. y Cortés Alcalá, L. (1997). La vivienda como factor de exclusión social, *Documentación social*, 106, 93-147.
- Raya Díez, E. (2006). *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión social*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Raya Díez, E. y Hernández Pedreño, M. (2014). Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social. *Revista Trabajo Social*, 16, 143-156.
- Renes, V. (coord.) (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

- Sahlin, I. (2012). The Logos of ETHOS. *European Journal of Homelessness*, 6 (2), 227-234.
- Sales i Campos, A. (2013). *Diagnosis 2013. Las personas sin hogar en Barcelona y la evolución de los recursos de la Red de Atención a Personas sin Hogar*. Red de Atención a Personas sin Hogar de Barcelona.
- Sales i Campos, A. (2014). *Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar. Dossier Catalunya Social*. Mesa de entidades del Tercer Sector Social de Catalunya (<http://www.tercersector.cat/noticies/dossier-del-mes-4>).
- Sánchez Morales, M. R. (2010). Las personas sin hogar en España. *Revista Española de Sociología*, 14, 21-42.
- Sánchez Morales, M. R. (2017). Las personas sin hogar. Un marco para el análisis sociológico. *OBET. Revista de Ciencias Sociales*, 12 (1), 119-143.
- Serrano Rodríguez, I. (2012). *Perfiles y trayectorias de exclusión social en la Región de Murcia*. Murcia: Digitum.
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2013). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. Fundación Eguía-Careaga.
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2014). *II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2014*. Fundación Eguía-Careaga.
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2015). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Avance de datos*. Fundación Eguía-Careaga.
- Subirats Humet, J. (dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Trigo Campoy, A. (2016). *Personas sin hogar y salud mental en la Ciudad de Murcia*. (Tesis Doctoral). Murcia: Universidad de Murcia.

Apéndices

Apéndice 1. Cuestionario recuento-encuesta Cartagena 2016



Encuesta exclusión social/residencial Cartagena 2016

Entidad: Código: __ __
 Encuestador: Código: __ __

Fecha cuestionario (DD/MM/AA): __ / __ / __ Hora: _____

Calle (A) Código: A __ __
 Infravivienda (B) Código: B __ __
 Piso/Residencia (C) Código: C __ __
 Otros recursos (D) Código: D __ __

Fecha Nacimiento (DD/MM/AA): __ / __ / __
 Iniciales (Primera letra del nombre y apellido) __ / __

DATOS DE PERFIL

- P.1. Sexo** 1. Hombre 2. Mujer
- P.2. Lugar de Nacimiento**
- P.2.1. España (Región)**
- P.2.2. Fuera de España (País)**
- Tiempo en España** __ __ (meses) __ __ (años)
- ¿Cuenta con permiso?**
- De trabajo 1. Sí 2. No
 De residencia 1. Sí 2. No
- P.3. Si extranjero ¿Habla español?**
1. Bien
 2. Regular
 3. Mal
- P.4. Está empadronado:** 1. Sí 2. No
1. Cartagena
 2. Otro municipio (cuál).....
 3. Otra Región (cuál).....

I. DIMENSIÓN EDUCACIÓN

- P.5. ¿Qué estudios de mayor nivel ha completado?**
1. No sabe leer y ni escribir
 2. Sabe leer y escribir (sin estudios)
 3. Primarios/EGB
 4. Secundarios (Bachiller)/ESO
 5. Secundarios (FP)
 6. Universitarios
- P.6. ¿Has realizado algún curso/taller de formación en el último año?**
1. Sí, Cuál.....
 2. No

II. DIMENSIÓN SOCIO-FAMILIAR

- P.7. ¿Cuál es su estado civil?**
1. Soltero/a
 2. Casado/a ¿Vive con pareja? 1. Sí 2. No
 3. Pareja de hecho ¿Vive con pareja?.. 1. Sí 2. No
 4. Viudo/a
 5. Separado/a, divorciado/a
- P.8. ¿Tiene hijos?**
1. Sí ¿cuántos? __ 2. No
- P.9. ¿Vive actualmente con alguno de sus hijos?**
1. Sí ¿cuántos? (≤ 16 años) __ (>16) N° __ 2. No
- P.10. ¿Alguno de sus hijos menores se encuentra tutelado por la Administración?**
1. Sí N° __ 2. No
- P.11. En este momento, ¿tiene usted algún AMIGO/FAMILIAR con el que está seguro de poder contar en caso de apuro o necesidad?**
- P11.1. AMIGO 1. Sí 2. No
 P11.2. FAMILIAR 1. Sí 2. No

III. DIMENSIÓN LABORAL

- P.12. Situación laboral en la semana actual**
1. Estudia
 2. Parado/a nunca ha trabajado
 3. Parado/a ha trabajado antes
 4. Trabaja: tiempo parcial. Alta Seg. Social. 1. Si 2. No
 5. Trabaja: tiempo completo. Alta Seg Social. 1. Si 2. No
 6. Jubilado/ retirado
 7. En situación de invalidez
 8. Refugiado
 9. Actividad irregular (especificar).....
- Tiempo en la situación laboral actual:**
- Meses __ __ Más de 12 meses (años) __ __

IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- P.13. En el último mes, ¿ha recibido usted dinero? (multirespuesta máximo 5)**
1. Por su trabajo
 2. Renta Mínima de Inserción
 3. Venta de objetos
 4. Pensión no contributiva
 5. Pensión de invalidez
 6. Pensión de jubilación
 7. Pensión de viudedad
 8. Prestación por desempleo
 9. De gente de la calle
 10. Prestación de servicios (prostitución, recados,...)
 11. Ayuda de ONG
 12. Actividades ilegales (especificar):
 13. Apoyo de familia
 14. Apoyo de amigos
 15. Otras (especificar):
- P.14. Ingresos individuales totales percibidos en el último mes:**
- Tiempo percibiendo dichos ingresos:**
- Meses __ __ Más de 12 meses (años) __ __

P.15. ¿En qué suele gastar usted la mayor parte del dinero? (multirespuesta máximo 5)

1. Alimentación, comida
2. Alojamiento (incluir si aporta dinero a ONG)
3. Ropa, vestir
4. Transportes, viajes, autobuses,...
5. Diversiones (cine, museos, libros,...)
6. Entrega o envía a casa / familia
7. Medicamentos
8. Bebida (alcohol)
9. Drogas
10. Tabaco
11. Máquinas tragaperras
12. Lotería, Primitiva, ONCE,...
13. Otros (especificar)

V DIMENSIÓN RESIDENCIAL**P.16. Dónde dormirá/durmió el jueves 24 noviembre**

1. (PST) Sin domicilio (calle, coche, cajero, espacio público exterior: jardín, estación de tren/autobús, cueva,...)
2. (PSV) Residencia, albergue, centro de acogida
3. (PSV) Piso facilitado por una ONG u organismo
4. (PSV) Pensión pagada por ONG u organismo
5. (V Insegura) Acogido por familiares/amigos con vivienda (sin pagarles alquiler)
6. (V Insegura) Vivienda ocupada (sin pago de alquiler)
7. (V Insegura) Situación de impago (≥ 3 meses)
8. (V Insegura) Aviso de desahucio
9. (V Insegura) Subarriendo
10. (V Inadecuada) Estructura no convencional: chabolas, caravana, edificio ruinas, almacén,...
11. (V Inadecuada) Hacinamiento ($\geq 2,5$ personas/habit)
12. Otras (especificar)

Especificar entidad en 2, 3 y 4:**Tiempo en la situación residencial actual:**

Meses __ __ Más de 12 meses (años) __ __

P.17. Motivos por los que se quedó sin vivienda (multirespuesta máximo 5)

1. Separación de la pareja
2. Problemas con los padres
3. Sufrir violencia usted o sus hijos
4. Vivir en un edificio en ruina
5. Desahucio de la vivienda
6. Se le acabó el contrato de alquiler
7. Perdió el trabajo
8. Hospitalización
9. Estar privado de libertad
10. Cambiar de localidad
11. No pudo pagar más el alojamiento
12. Nunca ha tenido (en España)
13. Por otras razones (Especificar).....

P.18. El alojamiento o pensión donde duerme dispone de: (EXCEPTO P16.1) (multirespuesta sin máximo)

1. Agua caliente
2. Ducha
3. Váter
4. Calefacción
5. Cocina
6. Frigorífico
7. Televisión
8. Internet

VI. DIMENSIÓN SALUD**P.19. ¿Padece alguna enfermedad grave o crónica diagnosticada por un médico? (verificar con técnico)**

1. Sí, física
2. Sí, psíquica
3. No

P.20. ¿Tiene Tarjeta Sanitaria?

1. Sí
2. No ¿Por qué?

P.21. ¿Fuma usted actualmente?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he fumado
4. No, nunca he fumado

P.22. ¿Actualmente usted consume alcohol?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he bebido (confirmar opción 5)
4. No, nunca he bebido
5. Está en proceso de deshabituación

P.23. ¿Actualmente usted consume drogas?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he tomado (confirmar opción 5)
4. No, nunca he tomado
5. Está en proceso de deshabituación

VII. DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN**P.24. ¿Ha sido usted detenido/a en dependencias policiales?**

1. Sí, una vez
2. Sí, varias veces
3. Nunca

Sí ¿Por qué?.....

P.25. Desde que se encuentra viviendo en esta situación ¿ha sido insultado o agredido?

1. Sí, una vez
2. Sí, varias veces
3. Nunca

P.26. ¿Votó usted en las pasadas elecciones generales?

1. Sí
2. No
- ¿Por qué?

VIII. SERVICIOS SOCIALES**P.27. En el último año, ¿ha tenido usted algún contacto con un/a trabajador/a social?**

1. Sí, de ONG/Asociación, cuál.....
2. Sí, de Ayto. Cuál.....
3. No, por qué.....

P.28. Dígame, en su opinión, si le han ayudado

1. Nada
2. Poco
3. Bastante
4. Mucho

P.29. Servicios que ha utilizado en últimos tres meses: (multirespuesta, sin máximo)

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| 1. Comedor social, bocadillos | 5. Serv. de Emergencia |
| 2. Alojamiento (Albergue, piso) | 6. Centro de adicciones |
| 3. Servicio de ducha/ropero | 7. Ayuda económica |
| 4. Talleres de inserción | 8. Economato |
| 5. Centros de Día | 9. Otros..... |

P.30. Actualmente sus principales problemas están relacionados con (elegir máximo TRES):

- | | |
|-----------------------|-------------------------------|
| 1. Ingresos, dinero | 4. Relaciones familia, amigos |
| 2. Trabajo, ocupación | 5. Estudios/formación |
| 3. Salud, asistencia. | 6. Justicia, regularización |

Apéndice 2. Cuestionario recuento-encuesta Cartagena 2018



Encuesta exclusión social/residencial Cartagena 2018

Entidad: Código: __ __
 Encuestador: Código: __ __

Fecha cuestionario (DD/MM/AA): __ / __ / __ Hora:

Calle (A) Código: A __ __
 Infravivienda (B) Código: B __ __
 Piso/Residencia (C) Código: C __ __
 Otros recursos (D) Código: D __ __

Fecha Nacimiento (DD/MM/AA): __ / __ / __
 Iniciales (Primera letra del nombre y apellido) __ / __

DATOS DE PERFIL

P.1. Sexo 1. Hombre 2. Mujer

P.2. Lugar de Nacimiento

P.2.1. España (Región).....

P.2.2. Fuera de España (País)

Tiempo en España __ __ (meses) __ __ (años)

¿Cuenta con permiso?

De trabajo 1. Sí 2. No

De residencia 1. Sí 2. No

P.3. Si extranjero ¿Habla español?

1. Bien
2. Regular
3. Mal

P.4. Está empadronado: 1. Sí 2. No

1. Cartagena
2. Otro municipio (cuál).....
3. Otra Región (cuál).....

I. DIMENSIÓN EDUCACIÓN

P.5. ¿Qué estudios de mayor nivel ha completado?

1. No sabe leer y ni escribir
2. Sabe leer y escribir (sin estudios)
3. Primarios/EGB
4. Secundarios (ESO)
5. Secundarios (Bachiller/FP Medio)
6. Universitarios/FP Superior

P.6. ¿Has realizado algún curso/taller de formación en el último año?

1. Sí, Cuál.....
2. No

II. DIMENSIÓN SOCIO-FAMILIAR

P.7. ¿Cuál es su estado civil?

1. Soltero/a
2. Casado/a ¿Vive con pareja? 1. Sí 2. No
3. Pareja de hecho ¿Vive con pareja? 1. Sí 2. No
4. Viudo/a
5. Separado/a, divorciado/a

P.8. ¿Tiene hijos?

1. Sí ¿cuántos? __ 2. No

P.9. ¿Vive actualmente con alguno de sus hijos?

1. Sí ¿cuántos? (≤ 16 años) __ (>16) Nº __ 2. No

P.10. ¿Alguno de sus hijos menores se encuentra tutelado por la Administración?

1. Sí Nº __ 2. No

P.11. En este momento, ¿tiene usted algún AMIGO/FAMILIAR con el que está seguro de poder contar en caso de apuro o necesidad?

- P11.1. Amigo 1. Sí 2. No
 P11.2. Familiar 1. Sí 2. No

III. DIMENSIÓN LABORAL

P.12. Situación laboral en la semana actual

1. Estudia
2. Parado/a nunca ha trabajado
3. Parado/a ha trabajado antes
4. Trabaja: tiempo parcial (Alta SS).
5. Trabaja: tiempo completo (Alta SS). Incluye Autónomo
6. Jubilado/ retirado
7. En situación de invalidez
8. Refugiado (sin tarjeta roja)
9. Actividad irregular estable (sin contrato).....
10. Actividad irregular esporádica (sin contrato).....

Tiempo en la situación laboral actual:

Meses __ __ Más de 12 meses (años) __ __

IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA

P.13. En el último mes, ¿ha recibido usted dinero? (multirespuesta máximo 5)

1. Por su trabajo (con contrato laboral)
2. Por actividad irregular (sin contrato) (chatarra u otras)
3. Renta Mínima de Inserción
4. Renta Activa de Inserción
5. Pensión no contributiva
6. Pensión de invalidez
7. Pensión de jubilación
8. Pensión de viudedad
9. Prestación por desempleo
10. Ayuda de gente de la calle
11. Ayuda de ONG
12. Apoyo de familia
13. Apoyo de amigos
14. Otras (especificar):

P.14. Ingresos individuales totales percibidos en el último mes:

Tiempo percibiendo dichos ingresos:

Meses __ __ Más de 12 meses (años) __ __

P.15. ¿En qué suele gastar usted la mayor parte del dinero?

(multirespuesta máximo 5)

1. Alimentación, comida
2. Alojamiento (incluir si aporta dinero a ONG)
3. Ropa, vestir
4. Transportes, viajes, autobús,...
5. Diversiones (cine, museos, libros,...)
6. Entrega o envía a casa / familia
7. Medicamentos
8. Bebida (alcohol)
9. Drogas
10. Tabaco
11. Máquinas tragaperras, apuestas, bingo
12. Lotería, Primitiva, ONCE,...
13. Otros (especificar)

V DIMENSIÓN RESIDENCIAL

P.16. Dónde dormirá/durmió el jueves 22 noviembre

1. (PST) Sin domicilio (calle, coche, cajero, espacio público exterior: jardín, estación de tren/autobús, cueva,...)
2. (PSV) Residencia, albergue, centro de acogida. Cuál?....
3. (PSV) Piso facilitado por una ONG u organismo. Cuál?...
4. (PSV) Pensión pagada por ONG u organismo. Cuál?.....
5. (V Insegura) Acogido por familiares/amigos con vivienda (sin pagarles alquiler)
6. (V Insegura) Vivienda ocupada (sin pago de alquiler)
7. (V Insegura) Situación de impago (≥ 3 meses)
8. (V Insegura) Aviso de desahucio
9. (V Insegura) Subarriendo
10. (V Inadecuada) Estructura no convencional: chabolas, caravana, edificio ruinas, almacén,...
11. (V Inadecuada) Hacinamiento (≥ 2,5 personas/habit)
12. Otras (especificar)

Especificar entidad en 2, 3 y 4:

Tiempo en la situación residencial actual:

Meses ___ Más de 12 meses (años) ___

P.17. Motivos por los que se quedó sin vivienda

(multirespuesta máximo 5)

1. Separación de la pareja
2. Problemas con los padres
3. Sufrir violencia usted o sus hijos
4. Vivir en un edificio en ruina
5. Desahucio de la vivienda
6. Se le acabó el contrato de alquiler
7. Perdió el trabajo
8. Hospitalización
9. Estar privado de libertad
10. Cambiar de localidad
11. No pudo pagar más el alojamiento
12. Nunca ha tenido (en España)
13. Por otras razones (Especificar).....

P.18. El alojamiento o pensión donde duerme dispone de:

(EXCEPTO P.16.1) (multirespuesta sin máximo)

1. Agua caliente
2. Ducha
3. Váter
4. Calefacción
5. Cocina
6. Frigorífico
7. Televisión
8. Internet

Observaciones

VI. DIMENSIÓN SALUD

P.19. ¿Padece alguna enfermedad grave o crónica diagnosticada por un médico? (verificar con técnico)

1. Sí, física
2. Sí, psíquica
3. No

P.20. ¿Tiene Tarjeta Sanitaria?

1. Sí
2. No ¿Por qué?

P.21. ¿Fuma usted actualmente?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he fumado
4. No, nunca he fumado

P.22. ¿Actualmente usted consume alcohol?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he bebido (confirmar opción 5)
4. No, nunca he bebido
5. Está en proceso de deshabitación

P.23. ¿Actualmente usted consume drogas?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he tomado (confirmar opción 5)
4. No, nunca he tomado
5. Está en proceso de deshabitación

VII. DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN

P.24. ¿Ha sido usted detenido/a en dependencias policiales?

1. Sí, una vez
2. Sí, varias veces
3. Nunca

Si ¿Por qué?.....

P.25. Desde que se encuentra viviendo en esta situación ¿ha sido insultado o agredido?

1. Sí, una vez
2. Sí, varias veces
3. Nunca

P.26. ¿Votó usted en las pasadas elecciones generales?

1. Sí
2. No ¿Por qué?

VIII. SERVICIOS SOCIALES

P.27. En el último año, ¿ha recibido usted ayuda de una entidad de apoyo social?

1. No
2. Sí, de ONG/Asociación, cuál.....

Dígame, en su opinión, si le han ayudado

1. Nada
2. Poco
3. Bastante
4. Mucho

3. Sí, de Ayuntamiento, cuál.....

Dígame, en su opinión, si le han ayudado

1. Nada
2. Poco
3. Bastante
4. Mucho

P.29. Servicios que ha utilizado en últimos tres meses:

(multirespuesta, sin máximo)

1. Comedor social, bocadillos
2. Alojamiento (Albergue, piso)
3. Servicio de ducha/ropero
4. Talleres de inserción
5. Centros de Día
6. Centro de adicciones
7. Ayuda económica
8. Economato
9. Otros.....

P.30. Actualmente sus principales problemas están relacionados con:

1. Ingresos, dinero
2. Trabajo, ocupación
3. Salud, asistencia.
4. Relaciones familia, amigos
5. Estudios/formación
6. Justicia, regularización

Apéndice 3. Zonas y contextos de campo en recuentos-encuesta en Cartagena 2016 y 2018

A. Zonas de exclusión residencial en calle. Estimación de usuarios y cuestionarios recogidos

Código Zona	Denominación	Ubicación, Calle, Avenida	2016		2018	
			Estimación	Recogida	Estimación	Recogida
A01	Cartagonova	Alrededor Cartagonova	3	2	1	2
A02	Casas Del Pana	Detrás del Cartagonova	4	2	-	-
A03	Monte Sacro	Monte Sacro, San Diego	7	3	0	0
A04	Cajeros	Paseo Alfonso XIII, Alameda, Reina Victoria	3	1	5	1
A05	Mandarache	Detrás de Zona Comercial	4	5	4	0
A06	Las 600	Barriada Virgen de la Caridad	2	1	4	0
A07	Juan XXIII	Juan XXIII	1	1	0	1
A08	Nueva Cartagena	Parque	-	0	0	0
A09	Barrio de La Concepción	Nave	1	1	1	1
A10	Callejón Soledad	Callejón Soledad	-	0	0	1
A11	Club Náutico	Club Náutico	1	0	0	0
A12	Escudo Alameda San Antón	Escudo Alameda San Antón	2	1	0	0
A13	Parque Torres	Parque Torres	1	2	0	0
A14	Cerro Despeñaperros		-	-	2	0
A15	Alrededores de la Hospitalidad		-	-	1	0
A16	Polideportivo Municipal		-	-	1	0
Total			29	19	19	6

*La mayoría de usuarios de esta zona han cumplimentado el cuestionario en la zona D

B. Zonas de exclusión residencial en infravivienda. Estimación de usuarios y cuestionarios recogidos

Código Zona	Denominación	Ubicación, Calle, Avenida	2016		2018	
			Estimación	Recogida	Estimación	Recogida
B01	Casco De Cartagena	Zona ICI	10	2	5	8
B02	Los Mateos	Los Mateos	40	74	74	95
B03	Lo Campano	Lo Campano	40	49	40	51
B04	Santa Lucía.	Santa Lucía	20	8	10	5
B05	Zonas rurales abandonadas	Campo de Cartagena	4	30	30	3
		Pozo Estrecho	-			
		La Palma	40			
		La Puebla	-			
		El Algar	22			
B06	Casas del Chorly	Barrio San Félix	15	18	10	7
B07	Canteras	Casa abandonada junto a cementerio	1	0	-	-
B08	Carretera de Tentegorra	Almacenes abandonados frente a Eroski	0	0	5	0
B09	La Asomada. Molinos Gallegos	La Asomada. Molinos Gallegos	8	16	-	-
B10	Cocheras y casa ocupada	Barrio Peral	4	0	2	1
B11	Casa ocupada.	Nueva Cartagena	0	0	-	-
B12	Los Dolores	Avd. San Juan Bosco	20	30	-	10
B13	Las 600	Barriada Virgen de la Caridad	25	38	40	42
B14	El Albuñón		-	2	-	-
B15	Fábrica de ladrillos		-	3	-	4
B16	La Puebla		-	10	-	-
B17	Naves		-	3	-	-
B18	La Hortichuela		-	3	-	-
B19	San Antón		-	8	-	-
Total			249	294	216	226

II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena

C. Recursos de alojamiento para PSH en Cartagena. Estimación de usuarios y cuestionarios recogidos

Código Zona	Denominación	2016		2018	
		Estimación	Recogida	Estimación	Recogida
C01	Piso para personas inmigrantes- ACCEM	20	12	26	21
C02	Piso para personas nacionales sin hogar ACCEM	10	8	10	6
C03	Piso para personas solicitantes de asilo ACCEM	24	24	30	28
C04	Piso pagado por ACCEM a solicitantes de asilo	-	-	30	31
C05	Residencia Hospitalidad Sta. Teresa	25	17	25	18
C06	Piso para personas inmigrantes- Murcia Acoge	5	5	5	5
C07	Piso para familias inmigrantes monoparentales con menores a cargo - Cruz Roja	2	1	2	2
C08	Piso para Hombres - Cruz Roja	5	6	6	5
C09	Hogares de acogida para hombres, familias y tercera edad - Buen Samaritano	24	15	13	13
C10	Piso para familias inmigrantes (Acogida Humanitaria) Cepaim	6	4	20	16
C11	Piso para familias inmigrantes (Protección Internacional) Cepaim	6	8	30	26
C13	Piso pagado por Cepaim a solicitantes de asilo	-	-	30	24
C14	Hogar Sagrada Familia - Cáritas	-	-	10	10
Total		127	100	237	205

D. Otros recursos para PSH en Cartagena. Estimación de usuarios y cuestionarios recogidos

Código Zona	Denominación	2016		2018	
		Estimación	Recogida	Estimación	Recogida
D01	Comedor Jesús Maestro y Pastor - Cáritas	50	17	20	27
D02	Economato - Cáritas	20	7	-	-
D03	Óbolo - Cáritas	2	1	0	0
D04	Cea - La Huertecica	50	19	20	19
D05	Centro de Día - La Huertecica	60	55	0	0
D06	Comedor Social - Hospitalidad Santa Teresa	33	13	12	10
D07	Unidad de Emergencia Social Personas Sin Hogar/ Asentamientos - Cruz Roja	0	0	0	0
D08	Hogar de reparto de alimentos - Hogar del Buen Samaritano	100	31	28	28
D09	Asesoramiento vivienda - PAH Plataforma de Afectados por la Hipoteca	50	14	20	23
D10	Servicio de vivienda - Murcia Acoge	10	41	-	-
Total		375	198	118	107

II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena

La vivienda es, junto al trabajo, uno de los principales ámbitos desde los que se inician trayectorias de exclusión social, convirtiéndose a menudo los problemas vinculados con la vivienda y la carencia de sus funciones integradoras en el factor desencadenante del proceso de exclusión.

Cartagena se sumó en 2016 al grupo de ciudades que disponen de un recuento-encuesta sobre exclusión residencial, realizándose de nuevo en 2018. A partir de dichas fuentes primarias, este segundo estudio ofrece la evolución del perfil social y de la situación social de las personas en exclusión residencial en Cartagena atendiendo a las variables de sexo, nacionalidad y grado de riesgo residencial según la tipología ETHOS.

Ambos recuentos-encuesta son fruto de la colaboración entre el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES), el Ayuntamiento de Cartagena y la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN-RM), a través de las entidades que ofrecen en Cartagena recursos de apoyo social para colectivos en riesgo social.

La evolución de la exclusión residencial en Cartagena entre 2016 y 2018 proviene, en gran medida, de las variaciones producidas en la realidad social y económica del municipio, donde confluyen dos cambios importantes que han hecho que la proporción según sexo y nacionalidad de este colectivo se aproximen bastante en 2018, ya que en 2016 se apreciaba un mayor peso de los hombres y de la nacionalidad española.

Por un lado, estaría la incorporación de personas extranjeras solicitantes de asilo, protección internacional o en acogida humanitaria, hecho que eleva el peso de las personas sin vivienda o en centros/pisos de apoyo, aumentando la presencia de mujeres y mejorando los niveles educativos y de salud de esta categoría.

Por otro lado, se evidencian ciertas consecuencias de la recuperación económica, apreciándose un aumento en los niveles de ingresos de los encuestados, derivado de la mejora de las condiciones laborales de algunos perfiles, así como del mayor apoyo económico recibido de la administración y/o de las entidades sociales con respecto a 2016.